

PLAN DE DESARROLLO DE ZONAS EXTREMAS, REGIÓN DE AYSÉN
2026-2035

Contenido

PALABRAS DEL GOBERNADOR	4
VERIFICACIÓN DE LOS FILTROS DE ADMISIBILIDAD	6
FICHA DE SÍNTESIS	8
INTRODUCCIÓN	12
CAPÍTULO 1: ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL	14
1.1 Focos de intervención del Plan de Desarrollo: escenarios de mediano a largo plazo, mediano plazo y corto plazo.	14
1.2 Objetivo general del Plan de Desarrollo	16
1.3 Aplicación de los Principios en la formulación del Plan de Desarrollo	22
1.4 Pertinencia del Plan de Desarrollo	25
CAPÍTULO 2: INTEGRALIDAD DEL PLAN DE DESARROLLO	30
2.1. Diagnóstico del territorio	30
2.2. Identificación y caracterización de potencialidades y oportunidades del territorio	37
2.3. Identificación de brechas de desarrollo y línea base del territorio	41
2.4. Detección de necesidades y demandas territoriales	52
2.5. Identificación, caracterización y priorización de problemas territoriales	56
CAPÍTULO 3: CALIDAD DE LA PROPUESTA DE LA CARTERA DE INVERSIONES	73
3.1 Validación y aprobación de la cartera	73
3.2. Coherencia en la formulación de la Cartera de Inversiones	74
3.3. Factibilidad de la Cartera de Inversiones	81
3.4. Alineamiento con los ejes de intervención territorial	82
3.5. Identificación de los indicadores de resultados	84
3.6 Monitoreo y Evaluación del Plan de Desarrollo	88
CAPÍTULO 4: ACCIONES Y COMPROMISOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO	¡Error! Marcador no definido.
4.1. Acciones y compromisos sectores	89
4.2. Acciones y compromisos municipios	90
4.3. Acciones y compromisos de sostenibilidad del Gobierno Regional	90
4.4. Acciones y compromisos de cooperación público-privada	94
4.5. Acciones y compromisos de investigación e innovación territorial	94
4.6. Acciones y compromisos de sustentabilidad	95
4.7. Acciones y compromisos de transparencia y rendición de cuentas	101
CAPÍTULO 6: GOBERNANZA DEL PLAN DE DESARROLLO	102

PALABRAS DEL GOBERNADOR

Esta región que queremos tanto nos presenta permanentemente urgencias y dificultades frente a las cuales no podemos ser indiferentes porque queremos a Aysén y nos sentimos orgullosamente parte de ella.

Estamos trabajando para que Aysén vuelva a crecer, lo que significa que nuestros habitantes proyecten un futuro para desarrollarse. Una región en la que desde los exportadores hasta los emprendedores puedan salir con sus productos desde Chile al mundo. Una región en la que sea posible encontrar buenos empleos. Una región con acceso a educación y salud de calidad, una región que responda a las necesidades de nuestras familias y personas mayores, una región segura y activa económicamente. En definitiva, una región atractiva para vivir.

La pampa y su gente, los bosques siempre verdes, cerros, ríos y lagos prometen un destino inigualable...Y como región debemos estar a la altura, preparados en infraestructura y servicios para recibir esa demanda. Y para esto necesitamos que la Región de Aysén vuelva a crecer y se convierta en una región en la que sus habitantes, los ayseninos, estemos comprometidos a trabajar por un desarrollo sostenible y respetuoso con la naturaleza. Necesitamos que como comunidad orientemos nuestra acción hacia un crecimiento que impulse el bienestar integral de nuestras familias, en el ámbito humano, social y económico.

La Política Nacional de Zonas Extremas, cuyo reglamento fue aprobado por el Decreto Supremo N° 43 de 2023, indica que un Plan de Desarrollo de Zona Extrema es un instrumento de orientación e inversión fundado en un diagnóstico y una línea base que define objetivos, metas y resultados que buscan subsanar o resolver las brechas priorizadas y cuyo propósito central es impulsar y potenciar el desarrollo y la equidad en los territorios.

Este Plan incluye un conjunto de iniciativas de inversión, articuladas y complementarias, entre sí; e indicadores que permitan monitorear y evaluar su avance y el logro de sus metas y resultados. También considera colaboraciones y compromisos que establecen metas y/o resultados evaluables y concordantes con su diagnóstico y objetivos, que son viables para generar mejoras significativas en los factores que generan el desarrollo sostenible de nuestro territorio.

El Plan de Desarrollo de Zona Extrema de la Región de Aysén, se elaboró en concordancia con las herramientas e instrumentos del sistema regional de planificación, que comprende al conjunto de instrumentos de planificación, de ordenamiento territorial y de programación presupuestaria de largo, mediano y corto plazo, liderados por el Gobierno Regional de Aysén. También se ve plasmado el Plan Estratégico del Gobierno Regional para el período 2025-2029.

Sobre la base de lo anterior, nuestra visión considera que el acceso a la infraestructura pública es un pilar fundamental para el desarrollo de las sociedades, ya que proporciona las condiciones necesarias para el crecimiento económico, la equidad social y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes. Carreteras de alta calidad, transporte público inclusivo, redes de energía diversificadas, telecomunicaciones al alcance de toda la población y disponibilidad universal de servicios básicos como agua y saneamiento, son elementos que no solo facilitan el día a día de las personas, sino que

también generan oportunidades para la inversión y el emprendimiento. Una infraestructura bien planificada y mantenida permite que comunidades enteras accedan a servicios esenciales, promoviendo una mayor cohesión territorial y reduciendo las brechas de desarrollo entre regiones urbanas y rurales. Más allá de su función operativa, la infraestructura pública actúa como habilitante al fomentar la conectividad y el acceso a nuevas oportunidades de desarrollo. La disponibilidad de carreteras y transporte eficiente, por ejemplo, facilita la movilidad laboral y el comercio, permitiendo que productos y servicios lleguen a más mercados internos y externos. Del mismo modo, el acceso a internet y redes digitales es clave para la educación, la innovación y la participación en la economía global. Sin estas condiciones, el potencial de muchas comunidades y sectores productivos se ve limitado, generando desigualdades y obstaculizando el crecimiento inclusivo. Una infraestructura pública bien gestionada no solo impulsa el desarrollo económico, sino que también fortalece el tejido social y promueve un futuro más justo y sostenible.

Un enfoque estratégico en su planificación, financiamiento y mantenimiento, permitirá que la infraestructura pública cumpla su papel habilitante. Esto implica inversiones sostenibles, con criterios de eficiencia y equidad, además de la incorporación de tecnologías que optimicen su funcionamiento. Para garantizar que los proyectos respondan a las verdaderas necesidades de la población y sean ambientalmente responsables, la participación ciudadana es clave en la toma de decisiones.

En este contexto, el compromiso colectivo por el desarrollo de la Región de Aysén debe traducirse en acciones concretas, articuladas y sostenidas en el tiempo. Solo así podremos construir una región más equitativa, resiliente y próspera, donde la infraestructura, la planificación estratégica y la participación ciudadana se conviertan en motores de transformación. El desafío está en nuestras manos: avanzar unidos para que Aysén no solo crezca, sino que lo haga con sentido, con identidad y con la mirada puesta en el bienestar de las generaciones presentes y futuras.

VERIFICACIÓN DE LOS FILTROS DE ADMISIBILIDAD

Filtros de primer orden

Ítems	Cumple SI o NO
<p>Diagnóstico del territorio definido como zona extrema. Dicha evaluación deberá analizar las circunstancias presentes en el territorio que inciden y/o afectan su desarrollo en sus diversas dimensiones (económica, social, cultural, etcétera); y aquellas que dificultan el acceso de los habitantes a derechos sociales y oportunidades para una realización plena e integral en igualdad de condiciones al resto de las regiones y/o territorios del país.</p>	
<p>Definición de la línea base de la intervención focalizada a realizar a través del Plan de Desarrollo, entendida como la primera medición de los factores contemplados a abordar en el mismo.</p> <p>Objetivos estratégicos y específicos del Plan, incluyendo metas para cada uno de sus objetivos durante el período de vigencia e indicadores de cumplimiento. Los objetivos, metas e indicadores deben formularse bajo una estructura de marco lógico en relación a las causas de los problemas detectados en el diagnóstico.</p>	
<p>La cartera de iniciativas que se ejecutará para la superación o mitigación de las problemáticas priorizadas por el Plan de Desarrollo, incluyendo sus costos y fuentes de financiamiento.</p>	
<p>Considerar preferentemente las siguientes tipologías de iniciativas: Infraestructura estratégica y otras asociadas a la promoción de programas e infraestructura para fortalecer el acceso a servicios y desarrollar entornos seguros; telecomunicaciones, conectividad digital, energética, red hídrica, ecológica, de transporte y movilidad; y ciencias e investigación.</p>	
<p>Definición de mecanismos de gobernanza, transparencia y rendición de cuentas, incluyendo la validación del Plan de Desarrollo mediante un mecanismo de participación ciudadana y la respectiva aprobación del consejo regional. Así mismo, se deben estipular los elementos contemplados en el convenio N°169 de la Organización Internacional del Trabajo y lo establecido en el Decreto Supremo N°66, de 2013, del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, aprueba reglamento que regula el procedimiento de consulta indígena.</p>	
<p>Contribución que realizará el gobierno regional y los sectores vinculados al Plan de Desarrollo, indicando el grado de compromiso financiero para su ejecución, operación y mantención. Lo anterior quedará supeditado a los recursos que se contemplen anualmente en la ley de presupuestos del sector público vigente.</p>	
<p>Respaldos administrativos que acrediten los compromisos de ejecución de la cartera de inversión por parte de los sectores involucrados.</p>	
<p>La estrategia de sostenibilidad y sustentabilidad del desarrollo territorial que se espera aplicar a fin de asegurar la mantención de los estándares logrados en el marco de la ejecución del Plan, dando continuidad a los beneficios de las iniciativas ejecutadas.</p>	

Filtros de segundo orden

Ítems	Cumple: SI o NO
Que, al menos el 15% de las iniciativas requieran necesariamente de evaluación costo-eficiencia, o al menos el 30% del presupuesto total del Plan de Desarrollo corresponda a iniciativas que requieran de evaluación costo-eficiencia.	
Que, al menos el 30% de las iniciativas sean nuevas para aumentar las capacidades del territorio, coherentes con el foco y los objetivos específicos de mediano o de mediano a largo plazo.	
De existir iniciativas en etapas de pre-inversión, no se presentan más del 15% respecto del total de la cartera de inversiones.	
De existir iniciativas financiadas por PMU o PMB, no se presentan más del 10% respecto del total de la cartera de inversiones.	
La cartera de inversiones debe contener preferentemente un máximo de 140 iniciativas con códigos únicos y en caso de superar este número deberá adicionar fundamentos que justifiquen su viabilidad, programación, pertinencia y compromisos de gobernanza para llevarla a cabo. .	
Cada problema priorizado deberá contener, al menos, una iniciativa que busca su solución, que incluso puede estar en etapa de pre-inversión.	

FICHA DE SÍNTESIS

GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN	
FECHA Y NÚMERO DE SESIÓN DE APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO POR EL CONSEJO REGIONAL	Acuerdo CORE N° 6.959 fecha 08-08-20258
NOMBRE DEL PLAN DE DESARROLLO	Plan de Desarrollo de Zonas Extremas, Región de Aysén 2026-2035
OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO	Impulsar el desarrollo sostenible de la Región de Aysén mediante una estrategia integradora de sus territorios, a fin de mejorar la habitabilidad de los poblados rurales y urbanos, focalizando la inversión pública en reducir las inequidades territoriales como zona extrema y aislada. La disminución de las brechas históricas se concretará a través del fortalecimiento de la infraestructura de soporte de las actividades humanas como el eje de conectividad norte sur, y los servicios básicos de atención en salud, educación, vivienda y ámbitos deportivo y cultural, lo que impulsará la productividad regional en armonía con su entorno natural al año 2036.
FOCO DE INTERVENCIÓN (ESCENARIO DE MEDIANO A LARGO PLAZO)	A partir del análisis, identificación y definición de los elementos que constituyen el diseño de la estrategia de intervención es que se llega a la definición de un foco en la infraestructura habilitante para el Desarrollo Regional de Aysén. Lo que quiere decir, que los recursos y capacidades estarán orientadas a la gestión de iniciativas de infraestructura, instalaciones y cobertura de servicios básicos que permitan el desarrollo de diversas actividades, especialmente en aquellas que son esenciales para el funcionamiento de nuestra sociedad, aportando a la provisión de derechos sociales que se enfocan en garantizar condiciones de vida digna y bienestar para los habitantes de la región, específicamente en educación, salud y vivienda. Esto, con el objetivo de lograr un

	<p>desarrollo integral, es decir, mejorar la calidad de vida de sus habitantes a través de un desarrollo económico, social, cultural y ambiental equilibrado. Como así también, equidad territorial, que consiste en que sin importar el lugar donde se viva, ya sea en Melinka o Coyhaique se tengan las mismas oportunidades y acceso a recursos, con esto se busca reducir las desigualdades entre las 04 provincias, 10 comunas y localidades, asegurando que toda la región tenga posibilidades de desarrollarse y que sus habitantes puedan ejercer sus derechos en igualdad de condiciones.</p>
VIGENCIA DEL PLAN DE DESARROLLO	2026-2035
MONTO TOTAL ESTIMADO DE LA CARTERA DE INVERSIONES	TOTAL GORE (M\$): 363.490.982
	TOTAL SECTORIAL (M\$): 1.153.091.191
	OTROS (M\$): 171.958.004
	TOTAL PLAN (M\$): 1.688.540.177
COORDINADORA DEL PLAN DE DESARROLLO DEL GOBIERNO REGIONAL:	NOMBRE: MARÍA LORETA VILLEGAS ALMONACID
	DEPENDENCIA REGIONAL (DIVISIÓN): DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL
	EMAIL: loretavillegas@goreaysen.cl
	TELÉFONO:
RESUMEN (SE SUGIERE NO MÁS DE 350 PALABRAS)	<p>El Plan de Desarrollo de Zonas Extremas (PDZE) de la Región de Aysén 2026–2035 orienta la inversión pública para cerrar brechas históricas y mejorar la habitabilidad de zonas urbanas y rurales, impulsando conectividad norte–sur y cobertura de servicios básicos (salud, educación, vivienda, deporte y cultura) en armonía con el entorno natural. Tiene vigencia de 10 años y una cartera estimada de</p>

	<p>M\$1.688.540.177: GORE 22%, sectorial 68% y provisión SUBDERE 10%.</p> <p>La estrategia focaliza la infraestructura habilitante (camino, puentes, aeródromos, muelles y servicios básicos) para garantizar derechos sociales con equidad territorial, priorizando comunas y localidades con mayor déficit o aislamiento. Se estructura en cuatro ejes: Infraestructura y Logística; Asentamientos Humanos; Económico-Productivo; y Natural. La cartera final suma 169 iniciativas y 271 etapas; ~50% responde al eje de Infraestructura y Logística, 32% a Asentamientos Humanos y el resto a Desarrollo Económico-Productivo y Natural.</p> <p>Despliegue temporal:</p> <p>Corto plazo (2026–2028): atención a urgencias en habitabilidad, salud y educación; viviendas tuteladas y ELEAM; diseños de centros de salud; 10 estadios comunales, 3 polideportivos provinciales y red de ciclovías en Coyhaique; además, consolidación de Carretera Austral, obras portuarias/aeroportuarias y ampliación de agua, alcantarillado y energía en localidades prioritarias.</p> <p>Mediano plazo (2029–2032): puesta en marcha de infraestructura habilitante, empleo y fomento productivo; infraestructura turística, terminales de buses y puertos; creación de mercados-feria en Coyhaique, Puerto Aysén y Melinka.</p> <p>Largo plazo (2033–2035): consolidación con innovación y atracción de talento; diversificación productiva y polos de desarrollo, garantizando resultados duraderos y equilibrio entre crecimiento y conservación.</p> <p>La gobernanza la lidera el Gobierno Regional, con colaboración de órganos del Estado presentes en la zona; se prevén mecanismos de</p>
--	--

	<p>transparencia, rendición de cuentas y, cuando corresponda, consulta indígena. El monitoreo se basará en indicadores de resultados, con seguimiento semestral y evaluación anual, publicación de avances y participación ciudadana.</p> <p>En síntesis, el PDZE alinea inversión multianual y multisectorial para habilitar infraestructura crítica y servicios, fortalecer el tejido productivo y resguardar el capital natural, con reglas claras de seguimiento y rendición de cuentas.</p>
--	--

INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene el Plan de Desarrollo de Zonas Extremas de la Región de Aysén 2026-2035 elaborado por el Gobierno Regional de Aysén. El texto está organizado en 6 capítulos donde se describen los antecedentes de producción de plan con base en el Decreto N°43 que rige la Política Nacional de Zonas Extremas, los ejes de desarrollo, objetivos estratégicos, objetivos específicos, problemáticas prioritarias, diagnóstico, línea base, participación ciudadana, compromisos institucionales y estrategia de gobernanza, solo por mencionar los elementos más importantes.

En el primer capítulo *“Estrategia de Intervención Territorial”* se presentan los focos de intervención a corto, mediano y largo plazo donde se exponen los énfasis de desarrollo de cada uno de los períodos. Se presentan además los ejes de desarrollo, objetivos estratégicos y objetivos específicos.

En el mismo apartado se analiza la coherencia del Plan de Desarrollo con los principios de la Política Nacional de Zonas Extremas en materia de objetivos esenciales, los principios aplicados en el diseño del Plan, y los principios que tienen relación con la gestión del Plan.

El segundo capítulo *“Integralidad del Plan de Desarrollo”* contiene el diagnóstico del territorio donde se presenta una síntesis general de las condiciones demográficas, sociales económicas, culturales y ambientales de la región, a la vez que se incluye en [Anexo 1. Diagnóstico Territorial](#) un informe detallado de la caracterización del territorio a nivel regional, provincial y comunal con base a las variables solicitadas por SUBDERE para este apartado. Se abordan también la Identificación y caracterización de potencialidades y oportunidades del territorio. Además de una síntesis de la identificación de brechas de desarrollo y línea base del territorio priorizadas en este Plan de Desarrollo; la línea base completa desarrollada para este ejercicio se incluye en el [Anexo 2. Línea Base e indicadores de resultados](#). En el mismo capítulo se expone el proceso de detección de necesidades y demandas territoriales, y la identificación, caracterización y priorización de problemas territoriales, por eje de desarrollo. La participación ciudadana aparece en este apartado como un elemento transversal al proceso diagnóstico y se presenta el [Anexo 3. Diálogos Participación Ciudadana PDZE 2024](#) donde se detalla cada una de las actividades desarrolladas para este fin. Dicha información fue de suma relevancia para la identificación, caracterización y priorización de problemas que se presentan.

En el tercer capítulo *“Calidad de la propuesta de la cartera de inversiones”*, se vuelve a exponer sobre los diferentes componentes del proceso de participación llevado a cabo para las etapas de validación ([Anexo 4. Instancia validación de la cartera](#)) y aprobación del Plan ([Anexo 5. Acuerdo CORE](#)) En este capítulo, además, se describe de forma cuantitativa la composición de la cartera por eje estratégico de desarrollo, y se presentan los indicadores de resultados del plan por cada una de las iniciativas. Esta última parte se debe leer junto con el [Anexo 2. Línea base e indicadores de resultados](#) y la Cartera de proyectos para no perder de vista la lógica de cascada del sistema de objetivos que constituye el plan.

El capítulo 6 “Acciones y compromisos para la implementación y ejecución del Plan de Desarrollo” da cuenta de los compromisos asumidos por los sectores y los municipios en la ejecución, visualizado en el [Anexo 6. Cartas de compromiso](#), seguimiento y evaluación del plan, explicitando el compromiso financiero asumidos por ellos. En el mismo capítulo se exponen las acciones para la sostenibilidad del plan, de sustentabilidad, y las de transparencia y rendición de cuentas.

Por último, en el capítulo 6 “Gobernanza del Plan de Desarrollo”, describe el diseño de la estrategia de gobernanza que se propone para que tanto Gobierno Regional, sectores, municipios, y sociedad civil se coordinen adecuadamente para llevar adelante las actividades planificadas para lograr un plan ejecutado con eficiencia y eficacia.

CAPÍTULO 1: ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL

1.1 Focos de intervención del Plan de Desarrollo: escenarios de mediano a largo plazo, mediano plazo y corto plazo.

A partir del análisis, identificación y definición de los elementos que constituyen el diseño de la estrategia de intervención es que se llega a la definición de un **foco en la infraestructura habilitante para el Desarrollo Regional de Aysén**. Lo que quiere decir, que los recursos y capacidades estarán orientadas a la gestión de iniciativas de infraestructura, instalaciones y cobertura de servicios básicos que permitan el desarrollo de diversas actividades, especialmente en aquellas que son esenciales para el funcionamiento de nuestra sociedad, aportando a la provisión de derechos sociales que se enfocan en garantizar condiciones de vida digna y bienestar para los habitantes de la región, específicamente en educación, salud y vivienda. Esto, con el objetivo de lograr un desarrollo integral, es decir, mejorar la calidad de vida de sus habitantes a través de un desarrollo económico, social, cultural y ambiental equilibrado. Como así también, equidad territorial, que consiste en que sin importar el lugar donde se viva, ya sea en Melinka o Coyhaique se tengan las mismas oportunidades y acceso a recursos, con esto se busca reducir las desigualdades entre las 04 provincias, 10 comunas y localidades, asegurando que toda la región tenga posibilidades de desarrollarse y que sus habitantes puedan ejercer sus derechos en igualdad de condiciones. Unido a lo anterior, territorialmente, la estrategia de intervención está dirigida a aquellas **comunas y localidades con mayor déficit de infraestructura para el desarrollo**, poniendo especial énfasis en aquellas que, por motivos de aislamiento y baja población, no han podido acceder a la cobertura de proyectos de inversión, dado que la metodología de evaluación del costo-beneficio del Servicio Nacional de Inversiones (SNI) del Ministerio de Desarrollo Social y Familia no los considera rentables o bien en comunas estratégicas que permitan dinamizar el desarrollo regional.

A corto plazo (2026-2028), la estrategia de intervención busca atender las necesidades más urgentes de la población, en materia de habitabilidad, salud y educación. Se trata del requisito mínimo para las siguientes etapas de intervención y de desarrollo. En materia de habitabilidad destacan las viviendas tuteladas en Puerto Aysén, La Junta y Chile Chico, como así también los “Centros de Larga Estadía de Adultos Mayores” de Puerto Aysén, Chile Chico y Cochrane “. En salud los diseños de los Centros de Salud de Melinka, Puerto Río Tranquilo y Balmaceda, en materia de bienestar físico y emocional se favorece la práctica de deporte y la actividad física para esto se construirán y/o mejorarán 10 estadios (01 por comuna), 03 polideportivos provinciales en Coyhaique, Puerto Aysén y Cochrane, y una red de Ciclovías en Coyhaique. Finalmente, en Educación se construirán las Escuelas Diferenciales Despertar en Puerto Aysén y España en Coyhaique, como así también el Liceo de Melinka y el Centro Fundacional de la Universidad de Aysén.

Adicionalmente, se priorizará la mejora de la infraestructura básica y los servicios básicos esenciales en los asentamientos humanos más vulnerables de la región. Esto incluiría proyectos de conectividad a través de la consolidación de la ruta 7 “Carretera Austral”, mejoras en puentes,

pasarelas, aeródromos en Melimoyu, Puerto Cisnes y Cochrane, muelles y rampas en Toto, Puerto Sanchez, Raul Marin Balmaceda, Bahía Exploradores, Puerto Aguirre, Lago Verde, entre otros, acceso a agua potable, alcantarillados en Mallín Grande, Puerto Guadal, Puerto Raul Marin Balmaceda, Lago Verde, Villa Amengual, mejoras en sistema eléctrico de Melinka y Repollal. Lo anteriormente mencionado reforzará el acceso de las personas a los servicios esenciales y la logística para fortalecer aspectos productivos y optimizar la distribución de bienes y servicios. Durante este periodo, se buscará consolidar las bases de un desarrollo territorial equilibrado y descentralizado, facilitando las condiciones para un crecimiento sostenible.

En términos de inversión se avanzará en todas aquellas iniciativas que estén en etapa de ejecución, y también se dará inicio a los proyectos nuevos que consideren etapas de prefactibilidad y diseño, principalmente.

Importante destacar que estas iniciativas de inversión de corto plazo, coincide con la vigencia del Plan de Gobierno 2025-2029 del Gobernador Regional don Marcelo Santana Vargas, el cual tiene por objetivo “ Fortalecer el desarrollo regional mediante acciones sustentables en base a una planificación estratégica, que aseguren a los habitantes de este hermoso territorio, acceder a más y mejores oportunidades de progresar, crecer y acceder a una mejor calidad de vida, junto a sus respectivas familias” .

A mediano plazo (2029-2032), el esfuerzo estará puesto en integrar los distintos territorios en un concepto común de desarrollo, a través de la puesta en marcha de infraestructura habilitante, la generación de empleo y el fomento productivo. El objetivo es depositar en el territorio las condiciones necesarias para el desarrollo y sustento de las acciones a largo plazo.

Aprovechar la infraestructura mejorada para potenciar el sector económico como por ejemplo la construcción de infraestructura turística en los Parques Nacionales Laguna San Rafael, Queulat y Cerro Castillo, como así también en la Reserva Nacional Lago Jeinimeni, la terraza en el Cerro El Divisadero en Coyhaique, el Museo del Hielo en Villa O'Higgins y terminales de buses en Puerto Río Tranquilo, Villa Cerro Castillo, La Junta y Puerto Aysén. A nivel productivo se desarrollará infraestructura portuaria permitiendo que los productos de nuestro litoral puedan salir de nuestras fronteras y abarcar nuevos mercados. Unido a lo anterior se construirán 03 mercados-feria en Coyhaique, Puerto Aysén y Melinka, en los cuales se podrá encontrar la oferta local asociada a nuestros productos del campo y litoral.

En términos de inversión se avanzará en la ejecución de las iniciativas que comenzaron a diseñarse en los años previos (corto plazo), se comenzarán a materializar obras de infraestructura.

A largo plazo (2033-2035), la región espera ser testigo de un importante despliegue de recursos en los territorios con la clara señal de que el desarrollo regional tiene su correlato en acciones concretas. En este horizonte temporal se espera aprovechar las potencialidades y oportunidades del territorio, con innovación y atracción de talento humano, que permita crear el valor agregado para la diversificación productiva y la generación de polos de desarrollo.

Asegurar un modelo de desarrollo integral que garantice el acceso a servicios y derechos sociales, que además combine un crecimiento económico sostenible con la conservación y gestión eficiente de los recursos naturales de la región. El objetivo en este periodo será garantizar que las inversiones previas generen resultados duraderos por un lado y avances sustanciales por otro lado, promoviendo un equilibrio entre las necesidades humanas, el desarrollo productivo y la protección del entorno natural, reforzando la resiliencia del territorio frente a los desafíos climáticos y ambientales. En términos de inversión se avanzará sustancialmente en aquellas iniciativas que hayan iniciado con el plan a nivel de perfil o idea, en este periodo se esperan importantes avances en las grandes obras que se comienzan a materializar, ya sea el Hospital Regional de Coyhaique, el Establecimiento Penitenciario de Coyhaique, el muelle de Puerto Chacabuco, el Puente Urbano de Puerto Aysén, rellenos sanitarios en Chile Chico, centros de gestión de residuos sólidos en Puerto Ibáñez, Puerto Cisnes y la gran Costanera Cultural de Puerto Aysén.

1.2 Objetivo general del Plan de Desarrollo

Objetivo General

Impulsar el desarrollo sostenible de la Región de Aysén mediante una estrategia integradora de sus territorios, a fin de mejorar la habitabilidad de los poblados rurales y urbanos, focalizando la inversión pública en reducir las inequidades territoriales como zona extrema y aislada. La disminución de las brechas históricas se concretará a través del fortalecimiento de la infraestructura de soporte de las actividades humanas como el eje de conectividad norte sur, y los servicios básicos de atención en salud, educación, vivienda y ámbitos deportivo y cultural, lo que impulsará la productividad regional en armonía con su entorno natural al año 2036.

Ejes estratégicos del Plan de Desarrollo

Para la definición de los Ejes Estratégicos del Plan se tomó como referencia la Política Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT)¹ y su reglamento, que operan como un instrumento orientador de las políticas nacionales, sectoriales y regionales. Allí la PNOT identifica los subsistemas de asentamientos humanos; económico-productivo; natural; de infraestructura y logística y, de carácter transversal, el socio-territorial integrado. En el entendido de que el quinto subsistema socio-territorial integrado es el resultado de la interacción de los demás subsistemas, es que para la formulación del PDZE de la Región de Aysén se contemplaron únicamente 4 subsistemas.

Tabla 1. Subsistemas territoriales del Plan de Desarrollo

¹ Decreto N° 469 que aprueba la Política Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT).

Subsistema PNOT	Eje Estratégico para PDZE
Subsistema de Infraestructura y Logística	Desarrollo de la Infraestructura y Logística
Subsistema de Asentamientos Humanos	Desarrollo de los Asentamientos Humanos
Subsistema Económico y Productivo	Desarrollo Económico Productivo
Subsistema Natural	Desarrollo Natural

Fuente: Elaboración propia

Estos 4 subsistemas sirvieron de orientación para plantear en el PDZE 4 ejes estratégicos de forma participativa, abordado en un taller con funcionarios/as del Gobierno Regional de Aysén.

La metodología propuesta para el taller consistió en agrupar a los/as funcionarios/as de acuerdo a su experiencia laboral en 4 mesas, cada una de ellas vinculada a un eje estratégico. En cada mesa una dupla de funcionarios/as del GORE acompañó y guió el diálogo, iniciando la discusión con la presentación de una problemática general por eje, la que fue debatida y mejorada. Posteriormente se propuso un objetivo estratégico por eje, dando respuesta a la problemática general de cada subsistema.

Finalizado el taller se realizó una revisión de la propuesta de objetivos estratégicos para llegar al resultado final que se presenta a continuación:

Objetivos estratégicos según ejes estratégicos del Plan de Desarrollo

- i. Consolidar una red de infraestructura habilitante en la región de Aysén para el desarrollo humano, reconociendo las particularidades geográficas, con el fin de disminuir inequidades, barreras y brechas de conectividad y accesibilidad, mejorando la calidad de vida de las personas.
- ii. Contribuir al acceso de servicios públicos y derechos sociales con énfasis en salud, educación y vivienda. Que consolide de manera ordenada los centros urbanos mayores y fortalezca el crecimiento de localidades rurales.
- iii. Promover un desarrollo productivo diversificado, innovador y con pertinencia territorial, que permita la apertura de oportunidades equitativas e integración social, con base en infraestructura habilitante para la economía regional.
- iv. Contribuir a un uso sustentable del medio ambiente a través del adecuado manejo de recursos naturales y la valoración de sus potencialidades.

Objetivos específicos

En el sistema de objetivos en cascada que ordena el presente Plan, se presentan objetivos específicos para cada uno de los objetivos estratégicos que los operacionalizan y permiten la definición de iniciativas en la cartera de inversión, dotando de coherencia los propósitos y componentes del Plan.

En el Eje Estratégico Desarrollo de Infraestructura y Logística, los objetivos específicos se definen a partir de los tipos de infraestructura que dan respuesta a la conectividad terrestre, aérea y marítima en la región.

Tabla 2. Descripción Eje estratégico Infraestructura y logística

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO
Desarrollo Infraestructura y Logística	Consolidar una red de infraestructura habilitante en la Región de Aysén para el desarrollo humano, reconociendo las particularidades geográficas, con el fin de disminuir inequidades, barreras y brechas de conectividad y accesibilidad, mejorando la calidad de vida de las personas al año 2036.	Habilitar una red de caminos, puentes y pasarelas pavimentados y mejorados para unir los asentamientos humanos de diferentes escalas.
		Habilitar la red de aeródromos y aeropuertos para conectar asentamientos humanos de diferentes escalas.
		Habilitar la red de muelles para conectar asentamientos humanos de diferentes escalas.

Fuente: Elaboración propia

El Eje Asentamientos Humanos por su parte, organiza sus objetivos específicos en función de las dimensiones del desarrollo humano, con enfoque de derechos, relevando el derecho a la salud, educación, vivienda, seguridad. Se incluyen también objetivos específicos referidos a servicios básicos como alcantarillado y gestión de residuos, y transporte. Se relevan además como dimensiones del desarrollo de asentamientos humanos el deporte y la cultura.

Tabla 3. Descripción Eje estratégico Asentamientos humanos

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO
Desarrollo de Asentamientos Humanos	Contribuir al acceso de servicios públicos y derechos sociales con énfasis en salud, educación y vivienda en la Región de Aysén que consolide de manera ordenada los centros urbanos mayores y fortalezca el crecimiento de localidades rurales al año 2036.	Asegurar una atención oportuna en salud primaria y de mediana y alta complejidad para los habitantes de la Región de Aysén mediante un aumento de la infraestructura habilitante de la red de salud regional, apuntando a mejorar la calidad de vida y consolidar los centros poblados de la Región.
		Ampliar el acceso a la educación en la Región de Aysén mediante el robustecimiento de un sistema

		<p>de infraestructura habilitante de educación en todos sus niveles y con pertinencia territorial, fortaleciendo el capital humano y social, a la vez que consolidando los centros poblados de la Región.</p>
		<p>Consolidar un sistema de acceso a la vivienda inclusivo mediante el aumento de la oferta de soluciones habitacionales de viviendas tuteladas hacia población vulnerable en la Región de Aysén, apuntando hacia un desarrollo integrado y a la cohesión territorial.</p>
		<p>Consolidar un sistema de acceso a la vivienda inclusivo mediante el aumento de la oferta de soluciones habitacionales de viviendas de larga estadía en la Región de Aysén, apuntando hacia un desarrollo integrado y a la cohesión territorial.</p>
		<p>Entregar amplio acceso al desarrollo social y comunitario en la Región de Aysén mediante infraestructura habilitante en ámbitos culturales y patrimoniales propiciando el desarrollo de la comunidad local de la Región de Aysén.</p>
		<p>Entregar amplio acceso al desarrollo social y comunitario en la Región de Aysén mediante infraestructura habilitante en ámbitos deportivos y comunitarios propiciando el desarrollo de la comunidad local de la Región de Aysén.</p>
		<p>Garantizar una amplia cobertura de servicios públicos e infraestructura de seguridad en todo el territorio de la Región de Aysén, garantizando prestaciones públicas en sectores rurales y aislados, propiciando un desarrollo integrado y consolidando los centros poblados en la Región.</p>
		<p>Garantizar un desarrollo urbano consolidado en la Región de Aysén, fortaleciendo el espacio público de los centros poblados en la Región.</p>
		<p>Disminuir brechas de acceso a servicios sanitarios rurales de la Región de Aysén, a través de una mayor cobertura de alcantarillado y agua potable, mejorando la calidad de vida y posibilidades de</p>

		desarrollo del territorio.
		Disminuir brechas de saneamiento básico de la Región de Aysén, a través de una mejor gestión de residuos sólidos, mejorando la calidad de vida y posibilidades de desarrollo del territorio.

Fuente: Elaboración propia

En el Eje Estratégico Desarrollo Productivo, organiza sus objetivos específicos en áreas clave de interés a la región, tal como la ampliación turística, la dinamización de la economía local y mejoras al transporte y movilidad.

Tabla 4. Descripción Eje Desarrollo económico productivo

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO
Desarrollo Económico Productivo del Territorio	Promover un desarrollo productivo diversificado, innovador y con pertinencia territorial de la Región de Aysén, que permita la apertura de oportunidades equitativas e integración social, con base en infraestructura habilitante para la economía regional al año 2036.	Consolidar la red de infraestructura turística en la Región de Aysén, maximizando la valorización del patrimonio natural y cultural para su protección y proyección a nivel nacional e internacional. Mediano plazo.
		Consolidar la red de infraestructura turística en la Región de Aysén, para una mayor dinamización de la economía local. Mediano plazo.
		Consolidar un servicio de transporte y movilidad terrestre eficiente y con amplia cobertura en el territorio de la Región de Aysén, mediante un aumento de la infraestructura habilitante para el traslado de pasajeros, mejorando las condiciones de espera y conectividad de los y las habitantes de la Región. Corto plazo.

Fuente: Elaboración propia

Finalmente, en el Eje Estratégico Desarrollo Productivo, se identifican tres dimensiones relevantes que se plasman en sus objetivos específicos: un sistema de protección y cuidado de espacios naturales para la reducción de riesgo de desastres, la investigación científica aplicada al medio ambiente y temas de energía eléctrica.

Tabla 5. Descripción Eje Natural

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO
-----------------	----------------------	---------------------

Desarrollo Natural	Contribuir a un uso sustentable del medio ambiente de la Región de Aysén a través del adecuado manejo de recursos naturales y la valoración de sus potencialidades al año 2036.	Consolidar un sistema de protección y cuidado de espacios naturales en la Región de Aysén para su manejo sostenible a través de la reducción del riesgo de desastres socio-naturales y la adaptación al cambio climático. Mediano plazo.
		Robustecer la investigación científica aplicada enfocada al cuidado del entorno natural y al estudio de las potencialidades del territorio de la Región de Aysén, apuntando al desarrollo sostenible y al fortalecimiento del capital natural y humano en la Región. Mediano plazo.
		Asegurar la distribución de energía eléctrica en todas las localidades de la Región de Aysén, a través de mecanismos de ampliación y descarbonización de la matriz energética, mejorando el desarrollo local y la calidad de vida de las y los habitantes de la Región.

Fuente: Elaboración propia

1.3 Aplicación de los Principios en la formulación del Plan de Desarrollo

La Política Nacional de Zonas Extremas tiene como objetivo *“promover la convergencia de territorios definidos como zonas extremas al proceso de desarrollo del país de forma permanente, fomentando que sus habitantes tengan acceso a derechos sociales y oportunidades continuas para su bienestar personal y social, permitiendo su realización plena e integral en igualdad de condiciones, con independencia de su ubicación geográfica en el territorio nacional”* (Decreto Supremo N°43 Art.1).

La región de Aysén fue declarada como zona extrema a través del Decreto Supremo N° 1.242 del año 2014 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y se ratifica su condición por medio del Decreto Supremo 43 del año 2023.

Los principios rectores de la política orientan su ejecución a través de los objetivos esenciales del plan, el diseño del plan y la gestión del plan.

En los objetivos esenciales

El objetivo general del plan Región de Aysén integra los principios orientadores de la política al plantear como horizonte *“Impulsar el desarrollo sostenible de Aysén mediante una estrategia integradora de sus territorios, a fin de mejorar la habitabilidad de los poblados rurales y urbanos, focalizando la inversión pública en reducir las inequidades territoriales como zona extrema y aislada. La disminución de las brechas históricas se concretará a través del fortalecimiento de la infraestructura de soporte de las actividades humanas como el eje de conectividad norte sur, y los servicios básicos de atención en salud, educación, vivienda y ámbitos deportivo y cultural, lo que impulsará la productividad regional en armonía con su entorno natural.”*

En este objetivo, en tanto objetivo esencial, están contenidos los principios de Desarrollo Territorial, Equidad Territorial, Enfoque de Derechos, Sustentabilidad y Sostenibilidad.

El enfoque de derechos, es un marco conceptual que orienta las acciones para garantizar el cumplimiento de los derechos de las personas, por ejemplo, se observa en la intencionalidad del plan de ampliar la cobertura de servicios de salud, educación y vivienda, especialmente en aquellos territorios desprovistos. El principio de equidad territorial por su parte, se evidencia en el propósito de integrar al desarrollo del país las diferentes localidades urbanas y rurales que se caracterizan por sus condiciones de aislamiento.

La visión de un Desarrollo Territorial se plasma al imaginar un horizonte de acción donde las características geofísicas, iniciativas individuales y colectivas de distintos actores, y la operación de fuerzas económicas, tecnológicas y sociopolíticas, culturales y ambientales son la base de las condiciones idóneas para el ejercicio de los derechos fundamentales (vida, libertad, igualdad ante la ley, libertad de expresión, libertad de pensamiento, conciencia y religión, privacidad, educación y al trabajo) con pertinencia territorial. Los principios de sustentabilidad, es decir, la capacidad de mantener un equilibrio entre las necesidades actuales y las generaciones futuras, sin comprometer los recursos naturales ni el bienestar social y económico y la sostenibilidad que es la capacidad de mantener acciones que perduren en el tiempo, destinadas a la superación de inequidades y desigualdades territoriales.

En el Diseño del Plan

El diseño del plan fue orientado por los principios de descentralización, pertinencia, integralidad, intersectorialidad y participación ciudadana.

El principio de descentralización fue la base del diseño del plan en la medida que es resultado de la colaboración y complementariedad entre los distintos actores de la gran diversidad territorial de la región. El plan fue elaborado con base en la participación ciudadana realizada en las 10 comunas y la visión de los consejeros regionales, alcaldes, COSOC, servicios públicos, academia y entes privados, durante el periodo enero 2024 a mayo 2025.

La integralidad es un principio que se evidencia tanto en el diagnóstico territorial elaborado el año 2024 como en la identificación de las brechas del desarrollo regional, ya que en ambas instancias se analizaron las dificultades que afectan a los territorios considerando sus distintas dimensiones y variables, con el fin de determinar causas y diseñar una intervención priorizada y focalizada. La primera, el diagnóstico territorial, aseguró una caracterización de las dimensiones territoriales a escala región y comuna, con base a información secundaria². La segunda instancia, en cambio, el propósito fue establecer la línea base de la región y sus comunas y la identificación de brechas del desarrollo en las distintas escalas territoriales³.

Por su parte, el principio de participación ciudadana orientó el despliegue territorial del Gobierno Regional y los sectores de la institucionalidad pública a encontrarse con la ciudadanía y sus necesidades, en instancias de diálogo especialmente diseñadas para ello. En este proceso de participación se identificaron y priorizaron las principales brechas y problemas que, a juicio de la comunidad, afectan el desarrollo regional. La identificación y priorización de problemáticas se realizó a nivel regional, provincial, comunal e incluso local.

El diseño de la cartera de inversión que operacionaliza el plan, cuenta entre sus atributos con el principio de pertinencia gracias a la orientación de los principios antes mencionados. Se trata de una cartera que, por una parte, atiende a las problemáticas priorizadas y a su distribución territorial; y por otra, tiene su base en las brechas objetivas e indicadores de línea base y de resultados para medir su impacto en el corto, mediano y mediano-largo plazo.

Finalmente, el ejercicio de análisis y de reflexión necesario para el diseño del plan, se llevó a cabo en coherencia con el principio de intersectorialidad, convocando, en las diferentes etapas del diseño, a actores de la institucionalidad pública, del mundo privado y de la sociedad civil. Se generaron canales de comunicación permanentes con los servicios públicos y municipios de la Región, tanto para la entrega de información relevante, como también para recibir información e insumos necesarios para el diagnóstico, línea base y conformación de la cartera de inversiones.

En la Gestión del Plan

² Informe Diagnóstico Territorial, Gobierno Regional 2024.

³ Planilla Excel de brechas e indicadores PDZE.

La gestión del plan constituye un desafío importante para el Gobierno Regional de Aysén en la próxima década. Los principios que orientarán esta tarea son la Intersectorialidad, la Sostenibilidad, la Transparencia y la Participación Ciudadana.

La Intersectorialidad se verá reflejada en el trabajo conjunto con distintos actores públicos, privados y sociedad civil que participaron en la elaboración del Plan de Zonas Extremas de la Región de Aysén, con contrapartes técnicas con roles y responsabilidades claras durante la ejecución del instrumento. El ejercicio permite la comunicación y coordinación de actores necesarios para la correcta ejecución de la cartera de inversión. Se contemplan así reuniones periódicas de seguimiento e instancias de coordinación.

El principio de participación ciudadana resultará transversal al proceso de ejecución donde se prevé que la sociedad civil cumpla un rol de seguimiento del plan y de involucramiento con su avance. El Consejo Regional, órgano representativo de la comunidad para la acción del Gobierno Regional de Aysén, será un órgano mediante el cual se informará a la ciudadanía de los avances del plan, y serán parte del modelo de gobernanza diseñado para su ejecución.

Igualmente, la transparencia es el principio motor para la organización de actividades donde se informará a la comunidad acerca del plan y sus avances, con información objetiva, que les permita observar cómo la inversión comprometida llega a cubrir aquellas necesidades enunciadas por las personas e identificadas en las etapas de diseño. <https://www.goreaysen.cl/pdze/>

Por último, la Sostenibilidad del plan a largo plazo será el resultado de una adecuada gestión de recursos, eficiente y oportuna, y una gobernanza que habilite la toma de decisiones ágil en materias de desarrollo regional. El seguimiento del plan estará a cargo de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Aysén.

1.4 Pertinencia del Plan de Desarrollo

Tal como se mencionó anteriormente, en el Art.3° de la Política Nacional de Zonas Extremas, El Plan de Desarrollo debe estar en concordancia con las herramientas e instrumentos del "sistema regional de planificación", el que comprende el conjunto de instrumentos nacionales, regionales y locales de planificación, de ordenamiento territorial y de programación presupuestaria de largo, mediano y corto plazo. En dicho sentido, se considera oportuno mencionar el marco estratégico en que se desenvuelve esta política y los desafíos que proponen en términos de objetivos de carácter estratégico que proponen aplicados en la región de Aysén.

Este Plan se vincula coherentemente con los instrumentos de planificación de nivel nacional, como la Política Nacional de Ordenamiento Territorial, PNOT; la Política Nacional de Desarrollo Urbano, PNDU y la Política Nacional de Desarrollo Rural, PNDR. En segundo plano, a consecuencia del proceso de transferencia de competencias a los Gobierno Regionales en 2018 y la promulgación de la Ley 21.455 de 2022, se introdujeron modificaciones a nuestra Ley Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional, LOCGAR, incorporando otros instrumentos de planificación como la Estrategia Climática de Largo Plazo, ACLP 20250 y el Plan Regional de Cambio Climático, que son instrumentos concebidos en la última década y de reciente aplicación a fin de dar énfasis en aspectos emergentes relacionados con la problemática del Cambio Climático.

A nivel regional es coherente con la Estrategia Regional de Desarrollo (2010-2030), Plan de Ordenamiento Territorial de Aysén (PROT), Plan Especial de Desarrollo de Zona Extrema de la Región de Aysén (2014), Plan de Acción Regional de Cambio Climático de Aysén, Plan de Gobierno (2025-2029) y Planes de Desarrollo Comunal.

A continuación, se mencionan y referencian el objetivo principal de cada instrumento del marco estratégico, vinculados al PDZE de Aysén:

Política Nacional de Ordenamiento Territorial (2021)

Define entre sus deberes, el *"orientar la acción del Estado y de los actores privados y la sociedad civil a nivel nacional hacia la configuración de un territorio armónico, integrado, seguro e inclusivo en su diversa y amplia geografía, y además, impulsar un proceso de desarrollo sustentable que integre las dimensiones sociales, económicas y ambientales, con identidad territorial"*, asumiendo también los Objetivos de Desarrollo Sostenible en este cuerpo normativo.

La PNOT recoge las recomendaciones emanadas de las políticas nacionales en esta materia, como son la Política Ambiental para el Desarrollo Sustentable (1998), la Política Nacional de Áreas Protegidas (2005), como también las propuestas de leyes que versan sobre aspectos específicos, y aquellas políticas sectoriales, como son las políticas de Desarrollo Urbano, Rural, de Recursos Hídricos, entre otras.

Política Nacional de Desarrollo Urbano (2014)

El objetivo principal de esta política es *"generar condiciones para una mejor calidad de vida de las personas sobre la base del desarrollo sostenible"*, entendido no sólo con respecto a la disponibilidad

de bienes o a las condiciones objetivas, sino también en términos subjetivos, asociados a la dimensión humana y las relaciones entre las personas. Esta política intersectorial se basa en una serie de principios rectores, entre los que se mencionan la descentralización, la equidad, la participación, el compromiso y la gradualidad. Está estructurada en ámbitos temáticos, cada uno con sus objetivos y lineamientos estratégicos. Los ámbitos son: integración social, equilibrio ambiental, identidad y patrimonio y el desarrollo económico. También se señalan las reformas institucionales y de gobernanza necesarias para lograr los objetivos.

Política Nacional de Desarrollo Rural (2020)

Su objetivo general es *"mejorar la calidad de vida y aumentar las oportunidades de la población que habita en territorios rurales, generando las condiciones adecuadas para su desarrollo integral, a través de la adopción gradual, planificada y sostenida de un paradigma que concibe un accionar público con enfoque territorial e integrado en distintos niveles y que propicia sinergias entre iniciativas públicas, privadas y de la sociedad civil"*.

La PNDR promueve un cambio de paradigma, ya que además de hacerse cargo de las brechas y riesgos de estos territorios, pone especial énfasis en las oportunidades actuales y futuras que dinamizan al país entero: la diversidad de actividades productivas (agricultura, pesca, turismo, artesanía, energía y minería, entre otros); la diversidad natural (biodiversidad, áreas silvestres y paisajes, entre otros); y la diversidad cultural (gastronomía, oficios, interculturalidad, fiestas, tradiciones y arquitectura, entre otros). Entrega un marco de lineamientos que promueve la coordinación de actores y variables que inciden en el desarrollo de las áreas rurales.

Estrategia Climática de Largo Plazo 2050 (2020)

Es el instrumento que define los lineamientos generales de largo plazo que seguirá el país de manera transversal e integrada, considerando un horizonte a 30 años, para hacer frente a los desafíos que presenta el cambio climático; transitar hacia un desarrollo bajo en emisiones de gases de efecto invernadero hasta alcanzar y mantener la neutralidad de emisiones; reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia a los efectos adversos del cambio climático; y así, dar cumplimiento a los compromisos internacionales asumidos por el Estado de Chile en la materia. La Estrategia Climática de Largo Plazo es la hoja de ruta que contiene las metas que permitirán alcanzar estos objetivos a más tardar al 2050.

Marco Estratégico a nivel Regional

Estrategia Regional de Desarrollo de Aysén 2010 - 2030

El concepto de estrategia, si bien tiene diversas interpretaciones y perspectivas de enfoque, desde el punto de vista de la planificación regional, tiene como propósito constituirse en un guía que encauce la acción pública y que postule un marco orientador para las decisiones privadas. En ese sentido, la estrategia se concibe como un conjunto de principios que orientan y norman la conducta del accionar público para coordinar los diferentes esfuerzos en pos del desarrollo. Como en toda concepción estratégica, se definen objetivos y directrices que permiten la toma de decisiones orientadas en función del proyecto de región, a mediano y largo plazo. Como instrumento de

planificación, la ERD ofrece un conjunto estructurado de proposiciones, que servirán de base para la formulación de políticas, planes específicos y programas de actuación que se orienten en función de los objetivos estratégicos de la región. La ERD tiene 8 objetivos de desarrollo enfocados en diversos ámbitos, y basado en los Principios orientadores del desarrollo, que son la Sustentabilidad, Equidad, Eficiencia, Calidad, y Transparencia y Comunicación.

La coherencia del presente Plan con la Estrategia Regional de Desarrollo va desde la imagen objetivo de la ERD *“Aysén será una región integrada con amplia conectividad, lo que significará que su litoral y sus zonas interiores se vinculen con el resto del territorio, y éste, con el país y el mundo, de manera física y virtual, lo que permitirá un patrón de poblamiento creciente y más equilibrado territorialmente, sin perjuicio de la consolidación urbana de Coyhaique y Puerto Aysén”*, hasta el propósito expresado en los 8 objetivos de desarrollo:

1. Conectar a la región física, virtual e internamente con el país y con el resto del mundo, potenciando su desarrollo territorial y su inserción nacional e internacional, manteniendo sus particularidades culturales y ambientales.
2. Incrementar la población a partir de un patrón de asentamientos humanos que permita sustentar actividades económicas y sociales sobre el territorio regional, aportando a la diversidad cultural y fortaleciendo el sentido de pertenencia territorial.
3. Disponer de adecuados niveles de capital humano y social que aseguren un proceso de desarrollo endógeno y participativo.
4. Operar con elevados niveles de eficiencia, encadenamientos y competitividad, en la actividad económica regional, de acuerdo con las diversas vocaciones productivas acordes al territorio.
5. Promover la valoración que tienen los habitantes respecto de su patrimonio ambiental a través de mecanismos adecuados para su protección y uso sustentable.
6. Dotar a la región con una matriz energética eficiente, diversificada y de bajo costo para los consumidores, que sustente las actividades económicas y sociales.
7. Facilitar un acceso equitativo de la población a servicios sociales de calidad que aseguren una atención de salud oportuna y especializada y el acceso a servicios educacionales en todos sus niveles, permitiendo el mejoramiento continuo de la calidad de vida de sus habitantes.
8. Integrar y adaptar el ser aysenino a los procesos de modernización, valorizando su patrimonio cultural y su identidad regional.

Plan de Ordenamiento Territorial de Aysén (PROT)

El Plan Regional de Ordenamiento Territorial se constituye en el instrumento de planificación de ámbito regional, que permite la espacialización de los objetivos de desarrollo plasmado en la Estrategia de Desarrollo de cada región, pero, ante todo, se constituye en un instrumento indicativo del uso del suelo, como también, un instrumento de coordinación de políticas, planes y programas de intervención de las diversas entidades públicas.

El ordenamiento territorial y el proceso de desarrollo sustentable de ámbito regional se constituyen en conceptos que están estrechamente ligados entre sí, dado que el ordenamiento territorial es una

técnica que permite articular, en base a objetivos económicos, sociales y ambientales, a la sociedad con el entorno donde ésta se desarrolla, o dicho de otra forma, “corresponde a la proyección espacial de las políticas económicas, sociales, culturales y ambientales de una sociedad”.

La coherencia del Plan de desarrollo con la Estrategia Regional de Desarrollo también se extiende al Plan de Ordenamiento Territorial, en la medida que las acciones definidas en el plan se enmarcan dentro de los lineamientos establecidos por el PROT para el desarrollo sustentable y el uso del suelo según zonificación en la Región de Aysén.

Plan Especial de Desarrollo de Zona Extrema de la Región de Aysén (2014)

Estableció crear un instrumento destinado a promover, de forma excepcional y extraordinaria, el desarrollo íntegro de dicha Región, considerando el desarrollo territorial armónico y equitativo de zonas del país que, por sus condiciones geográficas, requieren de políticas específicas. Este decreto, extendido hasta hoy por el plazo de 10 años, estableció condiciones más favorables y de equidad para la disminución de brechas territoriales, como la baja población regional y el mayor costo de infraestructura, variables que inciden en la evaluación costo - beneficio.

Plan de Acción Regional de Cambio Climático de Aysén

La implementación de la Ley Marco de Cambio Climático en Chile, de junio del 2022, establece el diseño y elaboración de Planes de Acción Regionales de Cambio Climático (PARCC), instrumentos de gestión clave para avanzar con los objetivos climáticos nacionales, la resiliencia climática y el desarrollo sostenible mediante la planificación de acciones que consideren el territorio y las características locales de la región. Actualmente este instrumento está en proceso de elaboración a cargo del Comité Regional para el Cambio Climático (CORECC) de Aysén, presidido por el Gobernador Regional y siendo la Seremi del Ministerio de Medio Ambiente la secretaria técnica.

Plan de Gobierno Regional 2025-2029

El plan de Gobierno Regional 2025-2029 del Gobernador Regional Marcelo Vargas Santana, tiene por objetivo “Fortalecer el desarrollo regional mediante acciones sustentables en base a la planificación estratégica, que aseguren a los habitantes de este hermoso territorio, acceder a más y mejores oportunidades de progresar, crecer y acceder a una mejor calidad de vida, junto a sus respectivas familias y comunidad”.

1. Mejorar la planificación regional mediante procesos participativos tendientes a vislumbrar un desarrollo ordenado, armónico, equitativo y sustentable de la región de Aysén.
2. Mejorar la conectividad y la infraestructura pública para mejorar la calidad de vida y contribuir al mejoramiento de la productividad y la competitividad de la región.
3. Mejorar la calidad urbana y de las viviendas, mediante proyectos y programas que permitan invertir en obras, en mejoramiento de viviendas y en nuevas unidades para que más familias accedan a su vivienda propia.
4. Fortalecer el desarrollo social, deportivo, ambiental y cultural, a través de diversos programas que tengan énfasis en el esparcimiento, salud, calidad de vida y competitividad.

5. Mejorar la productividad y competitividad de los emprendedores, de las micros, pequeñas y medianas empresas de la región mediante planes, programas y proyectos de apoyo para estimular la inversión privada.
6. Contribuir a mejorar la calidad de la educación y la salud en la región de Aysén, mediante programas y proyectos estratégicos de impacto en la calidad de vida de las personas.
7. Fomentar el desarrollo de la ciencia, innovación, tecnología y conocimientos en la región, a través de centros de estudios, universidades u otras instituciones afines.
8. Ser parte activa en materia de seguridad pública en toda la región, apoyando los proyectos de implementación de Carabineros de Chile, en prevención situacional y social. También la Policía de Investigaciones de Chile en la implementación de instrumentos de investigación y robustecer ambas instituciones para mejorar los medios de pruebas, como organismo auxiliar del Ministerio Público y conseguir mejores resultados en las sentencias.

Planes de Desarrollo Comunal

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) es un instrumento indicativo que cada municipio debe tener según la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y debe orientar el desarrollo de la comuna. Tiene una duración mínima de cuatro años y debe ser aprobado por el concejo municipal. Se considera un instrumento mínimo para la gestión municipal.

El Plan de Desarrollo que se presenta tiene como soporte el conjunto de instrumentos de planificación a diferentes escalas de desarrollo, desde la concepción de desarrollo que se elabora en sus niveles estratégicos hasta su operacionalización en la cartera de inversiones.

El Plan de Desarrollo en el Sistema Regional de Planificación

Es en este sistema de planificación regional donde se integran diferentes instrumentos de planificación tanto de nivel estratégico como operativo, el plan se inserta en un nivel programático y operativo, concretando los lineamientos estratégicos de los instrumentos mencionados y operacionalizando en una cartera de proyectos aquellos propósitos enunciados en las diferentes dimensiones que abordan en materia de necesidades y oportunidades de desarrollo para la población.

El componente operativo del plan, es decir, la cartera de inversión, completa el área de vacancia que deja el término del Plan Especial de Zonas Extremas 2014-2024 que se extiende hasta el término de la aprobación del presente plan, especialmente en materia de construcción de infraestructura de conectividad e infraestructura para dimensiones del desarrollo urbano, y desarrollo en los ámbitos de educación, salud y cultura. Asimismo, promueve el desarrollo económico a través de obras de apoyo al turismo y al comercio. Al tiempo que genera una dinamización económica local y regional en la medida que cada obra de infraestructura contribuye con la generación de empleo.

Los efectos esperados del Plan de Desarrollo de Zona Extrema de la Región de Aysén habrá que evaluarlo en un horizonte de 5 y de 10 años, sin embargo, dada la sintonía que tiene con la propuesta estratégica de la región en materia de planificación, se verán también reflejados en los procesos de evaluación y actualización de los demás instrumentos de planificación.

CAPÍTULO 2: INTEGRALIDAD DEL PLAN DE DESARROLLO

2.1. Diagnóstico del territorio

El diagnóstico territorial del Plan de Desarrollo de Zona Extrema de la Región de Aysén (2024) se realizó bajo una metodología que buscó rescatar, analizar y desarrollar una panorámica actualizada del territorio regional, con base en información proveniente de fuentes oficiales. En el diagnóstico se desarrolla una caracterización de la Región de Aysén y sus 10 comunas en materias como demografía, acceso a servicios básicos, salud y educación, condiciones de vivienda y entorno, trabajo y seguridad social, conectividad, telecomunicaciones, servicios públicos y privados, desarrollo económico y sustentabilidad. Dada su extensión, el resultado de este ejercicio se presenta completo en el Anexo N°1; no obstante, a continuación, destacaremos algunas características claves para comprender la región y los territorios que la conforman.

La Región de Aysén fue la última en anexarse al territorio nacional, es la región más joven en términos de su descubrimiento y reconocimiento: en 1927 la región fue reconocida como territorio nacional bajo el Gobierno del Presidente Carlos Ibáñez del Campo. Se ubica en el extremo sur de Chile, entre los paralelos 44° y 49°, y es la tercera región más grande del país, en términos de superficie, representando el 14,3% del territorio nacional.

La Región está dividida administrativamente en 4 provincias y 10 comunas:

- Provincias de Aysén: Aysén (capital), Cisnes y Guaitecas.
- Provincias de Coyhaique: Coyhaique (capital) y Lago Verde.
- Provincia de Capitán Prat: Cochrane (capital), O'Higgins y Tortel.
- Provincias de General Carrera: Chile Chico (capital) y Río Ibáñez.

Resulta relevante abordar la categoría conceptual de zona extrema, porque pone de manifiesto ciertas características de base que permiten comprender las condiciones que constituyen las principales dificultades para el desarrollo territorial y regional.

En Chile las zonas extremas son clasificadas como tal desde una perspectiva jurídica, para el caso de la Región de Aysén se declaró a través del Decreto Supremo N° 1242/ 2014, sin embargo, la Dirección de Presupuesto e Inversiones (DIPRES) del Ministerio de Hacienda ha establecido algunos criterios, así como también la Política Nacional de Zonas Extremas, como se muestra en la Tabla 5.

Tabla 6. Criterios para la identificación de zonas extremas

DIPRES ⁴	Política Nacional Zonas Extremas ⁵
Estar aislados con relación a la ciudad capital y a la zona central donde se concentran la actividad productiva y la población del país.	Distancia a la capital nacional de más de 1.500 km.
Tener mayores costos de productividad y transporte respecto a las otras regiones del país, aspecto que influye en la competitividad.	Condiciones territoriales especiales.
En general, se ubican geográficamente en zonas de frontera, por lo que se ven afectadas por fenómenos migratorios y por un potencial intercambio comercial (Arica, Aysén, Magallanes).	Territorios que sean parte de los planes de zonas extremas aprobados mediante los decretos supremos N° 1.233, N° 1.242 y N° 1.243, de 2014; o N° 625, de 2015, todos del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y sus modificaciones.

Fuente: Elaboración propia en base a DIPRES y D.S. N°43.

Tomando como principal referencia los criterios establecidos en la Política Nacional de Zonas Extremas, la Región de Aysén se destaca por concentrar de manera evidente los 3 criterios que definen este tipo de territorios.

- a. Distancia de la capital. En primer lugar, la distancia que separa la comuna de Coyhaique de la capital nacional es de 1.679 kms, y si consideramos la distancia entre Villa O'Higgins - localidad más austral de la Región- y Santiago la distancia aumenta a 2238 kms.
- b. Condiciones territoriales especiales. Las condiciones territoriales especiales de la Región de Aysén como zona extrema:
 - Gran extensión, desintegración territorial y dispersión de sus habitantes.
 - Aislamiento de poblados costeros y fronterizos de difícil acceso y escasa población.
 - Baja superficie para el desarrollo de actividades productivas. El 54% son parte del SNAPE.
 - Barreras de acceso y alto costo de aplicación de prestaciones de bienes y servicios del Estado.
 - Lejanía a las zonas de mayor concentración de la ciudad capital y a la zona central donde se concentran la actividad productiva y la población del país.
 - Alta concentración de servicios y empleo en la capital regional.
 - Mayores costos de productividad como energía y transporte respecto a las otras regiones del país, aspecto que influye negativamente en la competitividad.
 - Alto consumo de servicios energéticos de baja calidad derivados de la leña impacta negativamente en la calidad de vida de los habitantes.

⁴ Informe Final del Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas, 2020 (p.4).

⁵ D.S. N°43 Reglamento que fija la Política Nacional de Zonas Extremas, 2023.

- c. Planes de zonas extremas de 2014. En tercer lugar, la Región fue considerada en los planes especiales de zonas extremas (PEDZE) mediante el Decreto N° 1242 de 2014. En dicha oportunidad, se buscó de manera excepcional y extraordinaria, promover el desarrollo íntegro de la región, propiciando la gestión eficaz de los órganos de la administración del Estado que actúan en la Región de Aysén y la participación de la ciudadanía, priorizando la realización de iniciativas específicas destinadas a mejorar la calidad de vida de los habitantes, acrecentar la inversión pública en la Región, y fortalecer el rol de coordinación y supervigilancia. En este sentido, el Plan Especial PEDZE Aysén consideró como objetivo *"Contribuir a reducir las inequidades existentes en los estándares de vida entre Aysén y el resto de Chile, así como las inequidades internas de la región (rural/urbano, rural aislado/rural, litoral/interior) con el fin de impulsar un fuerte crecimiento y desarrollo sustentable de la Región de Aysén"*.

Si bien la Región cumple con los criterios indicados tanto por la DIPRES y como por la Política Nacional de Zonas Extremas, lo cierto es que la complejidad con que se encuentran las iniciativas que intentan impulsar el desarrollo supera ampliamente lo abarcado en estas definiciones. Habitar una zona extrema es, a su vez, convivir con condiciones de aislamiento en relación al centro del país, lejanía a la toma de decisiones, costos de vida diferenciales, zona de frontera, entre otros.

La región de Aysén, no cuenta con una geografía única como las demás regiones de la zona norte y centro sino más bien desintegrada, dado que, por el este es un área montañosa y por el oeste una gran zona donde el territorio se fragmenta conformando un litoral, con canales y fiordos, vegetación nativa y su escaso poblamiento. A su vez longitudinalmente, la Ruta 7, logra conectar las cuatro cuencas hidrográficas de norte a sur, que son a su vez cuatro ríos caudalosos que son Palena, Cisnes, Aysén y Baker; dos cuencas de alimentación glacial: Pascua y Bravo, y dos extensos Campos de Hielo: Campo de Hielo Norte (completamente en la Región) y Campo de Hielo Sur (compartido con la región de Magallanes).

La región de Aysén como zona aislada fue reconocida en el año 2012 en la Política de Localidades Aisladas, definida como "un lugar que se encuentra: lejos, apartado, desconectado, con difícil acceso, incomunicado o en situación de isla. En general se percibe como una condición "negativa". El aislamiento es determinado por factores físicos, de localización y demográficos y puede ser medido de forma que indique el "grado" o "nivel" de aislamiento de un territorio".

Un 62% de las localidades de la región de Aysén presentan la condición de aislamiento en base a variables estudiadas (INE, 2017). A su vez, los estudios y metodología de la política nacional rural determinan que el 90% de sus comunas son rurales, debido a la escasa población que habita en ella. En dicho sentido, la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) vigente manifiesta que la región de Aysén contiene "escasa población y distribuida irregularmente, concentrada en pocos centros poblados".

Se entiende como territorios aislados a aquellas comunas definidas por la relación existente entre los componentes de aislamiento estructural y grado de integración (SUBDERE, 2019). Se destaca que las regiones con mayor porcentaje de localidades en condición de aislamiento son: Arica y Parinacota, Magallanes y Aysén. Allí Aysén tiene un 62% de localidades en condición de aislamiento (390 de 626) y un 8,6% de la población regional que vive en condición de aislamiento, siendo la cifra más alta a nivel nacional.

Según datos del Censo 2017 cuenta con 103.158 habitantes, ocupando un territorio de 106.821 Km², lo que resulta en una densidad poblacional de 0.97 habitantes por km². Las comunas de Lago Verde, Tortel y O'Higgins concentran casi el 2% de la población regional. Las comunas de Aysén y Coyhaique, representan el 79,3% de la población regional (Tabla 6).

Tabla 7. Distribución por sexo y densidad poblacional Región de Aysén.

	Población total	Hombres	Mujeres	Densidad de población (hab./km ²)	Índice de masculinidad
Regional	103.158	53.647	49.511	1,0	108,4
Provincia Coyhaique	58.670	29.527	29.413	4,6	99,5
Lago Verde	852	494	358	0,2	138,0
Coyhaique	57.818	28.763	29.055	7,9	99,0
Provincia Aysén	32.319	17.807	14.512	0,7	122,7
Guaitecas	1.843	1.166	677	2,9	172,2
Cisnes	6.517	3.922	2.595	0,4	151,1
Aysén	23.959	12.719	11.240	0,8	113,2
Provincia General Carrera	7.531	4.022	3.509	0,6	114,6
Ibáñez	2.666	1.445	1.221	0,4	118,3
Chile Chico	4.865	2.577	2.288	0,8	112,6
Provincia Capitán Prat	4.638	2.561	2.077	0,1	123,3
Cochrane	3.490	1.902	1.588	0,4	119,8
Tortel	523	285	238	0,0	119,7
O'Higgins	625	374	251	0,1	149,0

Fuente: INE. Censo 2017

El último Censo (2017) contabilizó a 103.158 habitantes en la región de Aysén, 11 mil más que en el Censo de 2002, y cerca del 80% de ellos (más de 8 mil personas) se concentra en entornos urbanos, en una región de enormes proporciones y muy baja densidad poblacional. En contraste, el 20,4% de la población regional reside en zonas rurales, según tipología del Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Con la metodología utilizada por OCDE, sin embargo, las cifras de población rural alcanzan un 40% y la superficie rural regional un 93% (ODEPA).

Las brechas entre ambas zonas, urbanas y rurales, se dan principalmente en el acceso a servicios básicos como agua potable, alcantarillado y electricidad, pero también en el acceso a servicios de salud y educación. La mayor brecha entre comunas urbanas y rurales se da en la carencia de

conexión de internet, mientras en las comunas urbanas esta carencia es de alrededor de la mitad de las viviendas, en las comunas rurales supera el 70% (INE, 2023).

Si bien la región se posiciona entre las regiones con mejores estándares en materia de pobreza por ingreso y multidimensional, es relevante destacar que tanto el costo de la vida como las condiciones climáticas no favorecen la instalación y permanencia de población de escasos recursos, en comparación con regiones más céntricas de Chile.

La situación de la Región de Aysén en materia de disponibilidad de servicios básicos da cuenta de un acceso desigual entre las distintas comunas. Se observan comunas con un menor acceso relativo a agua potable, como el caso de Tortel, Río Ibáñez, O'Higgins y Cochrane con menos de un 70% de viviendas conectadas a la red de agua potable.

En relación al acceso a energía eléctrica se destacan comunas con un porcentaje alto de viviendas sin acceso a suministro. Tal es el caso de Guaitecas, Lago Verde, Tortel, O'Higgins. A un nivel de mayor desagregación se puede destacar los casos de las localidades del litoral regional de Melimoyu, Puerto Raúl Marín Balmaceda, Puerto Gala y la localidad más austral de Candelario Mansilla, las que no cuentan con servicio continuo de energía durante las 24 horas.

En relación al acceso a alcantarillado se observan comunas con bajo acceso tales como Cisnes, Chile Chico, Guaitecas, Tortel, O'Higgins, Cochrane.

En términos de infraestructura educacional, en sus distintos niveles, se observa que en materia de educación parvularia la mitad de las comunas de la Región tienen al menos un establecimiento en estado inaceptable (Guaitecas, Lago Verde, Aysén Coyhaique, Tortel). La misma situación se repite en materia de infraestructura en educación básica, en donde las mismas 5 comunas tienen establecimientos en estado inaceptable. Un poco menos aguda, aunque aún relevante, es la situación de la infraestructura de educación media, en donde 4 comunas registran al menos un establecimiento en estado inaceptable (Guaitecas, Aysén, Coyhaique y Tortel).

En salud, la infraestructura para la atención es crítica. En todas las comunas se cuenta con un hospital en estado inaceptable, y con infraestructura de salud primaria en iguales condiciones. En infraestructura de urgencias todas, excepto Cochrane, Tortel y O'Higgins, están también en estado de conservación inaceptable.

Las condiciones de habitabilidad en la región son relativas ya que, en términos de materialidad de vivienda, un 79,6% fue considerada como materialidad aceptable, en comparación con un 83,1% del promedio nacional. Además, un 18,1% como materialidad recuperable y un 2,3% como materialidad irrecuperable. En materia de calidad de vivienda se destacan los casos de Guaitecas y Cisnes como las comunas con mayor porcentaje de viviendas con materialidad insuficiente. Respecto del nivel de hacinamiento comunas como Puerto Aysén, Coyhaique y Río Ibáñez presentan los mayores niveles.

En relación al entorno en que viven las personas en las distintas comunas de la Región pueden destacarse elementos ambientales, de higiene pública y de seguridad. Destacan comunas como Aysén, Coyhaique y Cochrane con un promedio alto de días con episodios de contaminación, que incluye alerta, preemergencia y emergencia ambiental. En materia de gestión de residuos sólidos, hay al menos 4 comunas en donde no se recolectan adecuadamente los residuos sólidos municipales, representando un 40% del total de comunas de la Región. En cuanto a denuncias por

delitos de mayor connotación social los eventos son relativamente bajos en todas las comunas, lo que da cuenta de entornos relativamente seguros.

La tasa de ocupación en la región de Aysén para el trimestre móvil agosto-octubre de 2024 fue de 68,3% (INE, 2024). La tasa de desocupación entonces, para el mismo trimestre móvil fue de 4,6%, sin variación en los doce meses (INE, 2024). También para el trimestre móvil agosto – octubre de 2024. La tasa de ocupación informal se situó en 30,3%, con un descenso de 1,0 puntos porcentuales en un año. Las personas ocupadas informales disminuyeron 2,8%, incididas por las mujeres (-8,4%) (INE, 2024).

Por su parte, el Observatorio Laboral de Aysén identifica una tasa de informalidad en la Región, para el trimestre mayo-junio-julio de 2024, de 31,3%. Cuando se diferencia por sexo se tiene un 32% de informalidad para los hombres y un 30,5% para las mujeres. Asimismo, para el trimestre mayo-junio-julio de 2024, las principales ramas de actividades en que se emplean las personas son administración pública con un 17,5% de los/as ocupadas, comercio al por mayor y menor con 14,4% enseñanza con 9,7%, y agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con 8,8%

Según datos de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas la Región cuenta con una red vial de 3.581 km aproximadamente. De este total, solo 448 km están pavimentados, es decir un 12,5 %. Esta cifra está muy por debajo del promedio a nivel nacional, y a la fecha, es uno de los principales desafíos en materia de desarrollo para Aysén pues afecta el transporte de cargas y pasajeros, lo que se vuelve aún más complejo en temporadas invernales.

La principal vía de conectividad terrestre es la conocida ruta 7, también denominada “carretera austral” que va desde Puerto Montt en la Región de los Lagos hasta Puerto Yungay en la Región de Aysén, que luego se conecta con la ruta x-91 que va hasta Villa O’Higgins, localidad ubicada en la última comuna del territorio regional. La ruta 7 como eje conector aporta al desarrollo turístico al constituir una ruta escénica del paisaje natural de la Región, dinamizando la economía local (MOP, 2023). Además de la ruta 7 existen una serie de rutas circundantes que dan conectividad hacia la zona de fiordos y también hacia rutas internacionales que conectan con Argentina, habiendo diferentes pasos fronterizos que exigen una permanente coordinación con el país vecino en cuanto a su mantenimiento y conservación.

La Región de Aysén posee elementos morfológicos que han tenido un impacto relevante en el establecimiento de centros poblados y ha condicionado también el desarrollo de la infraestructura y la conectividad en la Región. Un territorio que se caracteriza por su vastedad y las dificultades para poder conectar los distintos centros poblados.

El nivel de pavimentación de las carreteras y caminos en la Región da cuenta, en primer lugar, de un bajo grado general de avance. En 2024 el 89% de los caminos comunales no se encuentran pavimentados. Existen comunas que, dentro de un contexto regional de poco avance en la materia, presentan brechas agudas. Tal es el caso de Guaitecas, en donde no hay avance en pavimentación hasta la fecha. Situación similar se presenta en Tortel, Villa O’Higgins, Río Ibáñez y Chile Chico.

La conectividad aérea por su parte, cuenta con una calidad de la infraestructura aeroportuaria insuficiente en al menos 4 comunas, con pistas de ripio e incluso sin terminal de pasajeros. Tal es el caso de Puerto Cisnes y Tortel, en donde se tiene infraestructura con pista de ripio. En Lago Verde y Río Ibáñez además de sólo contar con pista de ripio no existe terminal de pasajeros.

La conectividad marítimo-lacustre es una alternativa palpable que permite diferentes conexiones inter e intrarregionales. En este sentido, el transporte de carga y pasajeros en barcas y transbordadores es una de las principales alternativas de traslado entre canales y fiordos. La infraestructura portuaria cobra gran relevancia por las condiciones que se requieren para tener navegaciones seguras. Cuando se analiza el estado de la infraestructura portuaria a nivel comunal se observa que al menos 3 comunas de la Región presentan deficiencias en la infraestructura actualmente existente. Tal es el caso de Puerto Aysén, Lago Verde y Cochrane.

En materia de conectividad digital, la variación porcentual de conexiones de internet fijas en la Región de Aysén fue de 21,8% entre los años 2018 y 2022, mientras que a nivel país esta variación fue de 36,9% para el mismo período. En la región se ha logrado avanzar hasta el punto en que actualmente todas las comunas de la región cuentan con zonas de cobertura de 5 ó 4 ó 3G. Respecto de la conectividad digital en zonas rurales se observa una creciente cobertura de internet móvil, con un promedio de 15% de alcance comunal. De la misma manera, la cobertura en zonas rurales disminuye considerablemente alcanzando un máximo de 50% en la comuna de Coyhaique y un mínimo de 1,23% en la comuna de O'Higgins.

El transporte público, variable complementaria a las medidas de conectividad, cuenta en la región con un alto componente subsidiario en recorridos interregionales. En 2024 fueron M\$19.460 de pesos ejecutados directamente por el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, en recursos utilizados en el subsidio de 61 servicios de transporte terrestre de zonas aisladas y rurales; 22 servicios marítimos de zonas aisladas; 4 servicios aéreos de zonas aisladas; 2 servicios fluviales de zonas aisladas; y 6 servicios lacustres de zonas aisladas. Además de Transporte Escolar Gratuito para 547 estudiantes, y rebaja de tarifas de un 33% en categoría estudiantil, y 50% de rebaja tarifaria para adulto mayor. Sin embargo, esto no es suficiente considerando la baja oferta de empresas de transporte que complementen la oferta pública.

La red de transporte público se expande e intensifica según las limitaciones y condicionantes que impone la geografía. El desarrollo de tal red requiere un nivel importante de inversión en vialidad urbana, la que debe tener los estándares de calidad necesarios en todas las áreas, tanto por la comodidad de los pasajeros como por la mantención de los vehículos y su costo.

El acceso a servicios públicos es variable por comuna, especialmente aquellos servicios como registro civil, juzgado de policía local, Banco Estado, Servicio Médico Legal, Servicio de Vivienda y Urbanismo y FONASA. En el caso de Banco Estado no se cuenta con sucursales en las comunas de Guaitecas, Lago verde, Río Ibáñez, Tortel y O'Higgins, lo que representa la mitad de las comunas de la Región. En el caso de oficinas del Registro Civil sólo no existe presencia en la comuna de Río Ibáñez, mostrando una cobertura del 90% en las comunas de la Región de Aysén. En materia de juzgados de policía local existe un 80% de cobertura, faltando presencia sólo en las comunas de Tortel y O'Higgins. Asimismo, de acuerdo a información oficial del Servicio Médico Legal, en la región de Aysén sólo se cuentan oficinas de atención en las comunas de Coyhaique y Puerto Aysén. La presencia de oficinas del Servicio de Vivienda y Urbanismo cabe señalar que estas sólo existen en tres comunas de la región: Coyhaique, Puerto Aysén y Cochrane, representando el 30% del total de las comunas de la Región. Por último, los puntos de atención presenciales de FONASA, en la Región actualmente se cuenta con presencia en la mitad de las comunas, quedando sin sucursales las comunas de Guaitecas, Lago Verde, Río Ibáñez, Tortel y Villa O'Higgins.

Según datos del Banco Central, el producto interno bruto de la Región de Aysén representa un 0,67% del total nacional en 2022 (1.229 MMM CLP). La participación se ha mantenido en 0,65% en promedio desde 2013, siendo la región que menos produce en el país.

Por otro lado, la Región de Aysén posee una gran riqueza natural, con abundantes recursos hídricos, glaciares, biodiversidad y más del 50% de su territorio bajo protección ambiental. Sin embargo, enfrenta importantes desafíos ambientales y sociales en cuanto al desarrollo sustentable.

Uno de los principales problemas es la contaminación del aire, especialmente en Coyhaique, donde el uso intensivo de leña genera altos niveles de material particulado fino. Aunque existen planes de descontaminación, aún persiste la pobreza energética y el uso ineficiente de la energía en viviendas.

En términos hídricos, Aysén concentra gran parte de las aguas superficiales del país, pero el cambio climático ha generado retrocesos glaciares, escasez hídrica en algunas comunas y mayor riesgo de incendios forestales e inundaciones. La gestión de residuos también es un tema pendiente, con baja valorización de residuos orgánicos y reciclables, y brechas en infraestructura comunal.

A pesar de iniciativas para fomentar la producción local sostenible y programas de innovación, persisten desigualdades territoriales en acceso a fondos, capacitación y educación ambiental. La región cuenta con experiencias de restauración ecológica, estudios sobre servicios ecosistémicos, y un potencial importante para transitar hacia energías renovables, aunque la matriz energética aún depende en gran parte de combustibles fósiles y biomasa.

Finalmente, es posible concluir que la región de Aysén, extrema y aislada dentro del contexto nacional, tiene una baja población, un difícil acceso y una alta ruralidad. Enfrenta brechas en servicios, infraestructura y conectividad. Aunque la pobreza es baja, el alto costo de vida y la dispersión afectan la calidad de vida, por ello es necesario buscar mecanismos que acorten las brechas sociales.

2.2. Identificación y caracterización de potencialidades y oportunidades del territorio

La Política Nacional de Zonas Extremas, entre otros principios, considera de gran importancia el fortalecimiento y desarrollo de las capacidades humanas del territorio, propendiendo al desarrollo de condiciones para el aprovechamiento sostenible de oportunidades y potencialidades y, en general, fomentando políticas que contribuyan al fortalecimiento y retención del capital humano calificado en las distintas zonas extremas del país (DS N°43/2023, Artículo 2 h)).

Siguiendo las orientaciones del documento de SUBDERE, “Guía Metodológica para la Elaboración del Plan de Desarrollo de Zonas Extremas. Decreto N°43 “Reglamento que fija la Política Nacional de Zonas Extremas”, de abril 2024, en este informe los conceptos de “potencialidades” y de “oportunidades”, se usan de la siguiente manera:

“Las potencialidades de un territorio se refieren a las capacidades que puede llegar a desarrollar que, a partir de trabajo e interés, puede desenvolverse”;

“La oportunidad se refiere a la posibilidad de aprovechar los aspectos positivos del territorio, que pueden ser propios o externos”.

Las principales oportunidades y potencialidades identificadas en el Diagnóstico del Territorio, apuntan principalmente al valor del entorno natural y el litoral de la región de Aysén.

La Estrategia Regional de Desarrollo 2010-2030 identificó potencialidades regionales en recursos de agua, forestales, con nichos agrícolas importantes y una ganadería que podría desarrollarse más activamente;

Además, se reconoció un amplio consenso local sobre la necesidad de mejorar la conectividad regional, junto con la percepción nacional de que la región debe superar su aislamiento, constituyen un importante activo para impulsar el objetivo de conectar física y virtualmente a la región, internamente, con el país y con el resto del mundo, potenciando su desarrollo territorial y su inserción nacional e internacional, permitiendo con ello ampliar sus posibilidades de desarrollo sostenible y a escala humana.

El alcance de este objetivo se ve facilitado por la disponibilidad de recursos nacionales para apoyar estos propósitos y, en el ámbito de la comunicación digital, por la actual existencia de fibra óptica en la región, la cual debería ampliar su trazado hacia la zona sur del territorio. Una mejor conectividad podrá contribuir a incrementar la población regional procurando un patrón de asentamientos humanos que permita sustentar actividades económicas y sociales sobre el territorio regional, aportando a la diversidad cultural y fortaleciendo el sentido de pertenencia territorial.

Todo ello, a su vez, debiera contribuir a conseguir que un conjunto de actividades económicas pudieran operar con elevados niveles de eficiencia, mayores encadenamientos y mejores capacidades competitivas, de acuerdo con las diversas vocaciones productivas regionales acordes al territorio

La existencia en la región de instituciones científicas y académicas, como el Centro de Investigación en Ecosistemas de la Patagonia (CIEP), la Universidad de Aysén, la Universidad Austral de Chile, el Centro de Formación Técnica e Instituto Profesional INACAP y el Centro de Formación Técnica Estatal que está invirtiendo en infraestructura educativa, permite generar buenas condiciones para retener población calificada y mejorar las capacidades humanas y asociativas de la región.

La disponibilidad de recursos naturales como recursos de agua no contaminados, los hielos patagónicos con incidencia en el calentamiento global, las abundantes bellezas escénicas, permiten el desarrollo de las actividades económicas asociadas a ellos, como son la acuicultura, la pesca artesanal, la ganadería.

La existencia de destinos turísticos identificados permite un mercado creciente en el turismo de intereses especiales, asociado a la alta visualización internacional de la marca Aysén Patagonia.

La existencia de una elevada proporción de propiedad estatal, da a la región unas características muy privilegiadas y especiales para potenciar un proceso de desarrollo económico y social propio, a

cambio de un uso sustentable del capital natural, en conformidad a prácticas ambientales socialmente aceptadas.

Adicionalmente, considerando la valoración internacional de la macro zona patagónica la región tiene la posibilidad cierta de transformarse en un territorio emisor de bonos de carbono, sobre la base de poner en valor sus bosques y praderas de algas marinas; y en un centro privilegiado para el estudio del cambio climático a través del enfoque de laboratorios naturales.

La región de Aysén posee casi un 9% de su superficie de glaciares y glaciaretas, siendo un territorio de gran valor científico para el monitoreo del Cambio Climático Global, que se encuentra protegido al formar parte de diferentes parques nacionales como el Parque Nacional Bernardo O'Higgins y el Parque Nacional Laguna San Rafael. La existencia de campos de hielo norte y sur es sumamente relevante a nivel mundial, ya que son las mayores masas de hielo en el hemisferio sur, fuera de la Antártica. Estas masas de hielo contienen grandes cantidades de agua dulce y actúan como reguladores climáticos importantes. Los glaciares reflejan la radiación solar, ayudando a mantener las temperaturas globales más bajas. A nivel regional, son relevantes además en la propia dinámica territorial, desde lo identitario hasta situaciones de poblamiento que han configurado y el turismo que proporcionan

La región de Aysén se caracteriza por tener un 52% de su superficie bajo la categoría de áreas silvestres, las cuales son fundamentales para la conservación de la biodiversidad, la protección de los ecosistemas, la mitigación del cambio climático, el fomento del turismo y la recreación, la preservación del patrimonio cultural y natural, la educación ambiental, la salud y bienestar de las personas, el desarrollo sostenible y la protección de los recursos hídricos. Aysén alberga una gran diversidad de ecosistemas, incluyendo bosques templados lluviosos, glaciares, fiordos y ríos. Las áreas protegidas ayudan a preservar estos ecosistemas únicos y sus especies endémicas. El turismo sustentable es una fuente importante de ingresos en Aysén. Parques nacionales y reservas naturales atraen a turistas que buscan experiencias de naturaleza y aventura, contribuyendo a la economía local sin comprometer los recursos naturales. Por su parte, la alta diversidad ecológica de Aysén proporciona oportunidades para la investigación científica en áreas como la biología, la geología y el clima. Las áreas protegidas ofrecen sitios ideales para estudios a largo plazo y monitoreo ambiental. En el caso de la administración de áreas silvestres la cooperación y alianzas son relevantes para una buena gestión de estos espacios naturales.

La zona litoral o insular de Aysén se asocia a la extensa red de islas y archipiélagos situados en la zona de canales y fiordos patagónicos. Corresponde a la zona más occidental de la región, con una geografía muy desmesurada y clima rugoso. El litoral es vital para el desarrollo territorial debido a su contribución económica, ecológica, cultural y social. La planificación y gestión sostenible de estas áreas son esenciales para maximizar sus beneficios y minimizar los impactos negativos. Además, los fiordos y canales son laboratorios naturales para la investigación científica, proporcionando información valiosa sobre ecología, geología, y cambios climáticos. Estudios en estas áreas ayudan a comprender mejor los procesos naturales y los impactos del cambio climático. Por su parte, los fiordos y canales suelen ser áreas productivas para la pesca debido a la mezcla de aguas dulces y saladas que favorece la abundancia de la vida marina. Esto es crucial para las economías locales que dependen de la pesca. Los instrumentos de planificación territorial deben poder articular el litoral con el resto del territorio para lograr mayores sinergias.

Tabla N°8: Oportunidades y potencialidades.

Potencialidades	Oportunidades	
Existencia de consenso local y nacional para mejorar la conectividad regional.	Programas públicos pueden hacer sinergia para la ejecución de iniciativas de conectividad.	Desarrollo de más actividades económicas que pudieran operar con elevados niveles de eficiencia, mayores encadenamientos y mejores capacidades competitivas.
Existencia de instituciones de investigación científica y académicas.	Al menos cuatro instituciones regionales pueden desarrollar iniciativas científicas y académicas, generando condiciones para retener población calificada y mejorar las capacidades humanas y asociativas de la región.	El concepto de Laboratorios Naturales se aplica en la región posibilitando el avance de la investigación científica en Cambio Climático y Desarrollo Sustentable.
Existencia de recursos naturales que pueden usarse de manera sustentable.	Existencia de ranking internacional sobre áreas protegidas y patrimonios naturales (Lista Verde UICN).	Elaboración de Planes de Manejo de Áreas Protegidas.
Existencia de destinos turísticos identificados.	Mercado creciente en el turismo de intereses especiales, asociado a la alta visualización internacional de la marca Aysén Patagonia.	
Existencia de propiedad estatal para usos diversos.	Procesos de desarrollo económico y social propio, considerando un uso sustentable del capital natural, en conformidad a prácticas ambientales socialmente aceptadas.	
Valoración internacional de la macrozona patagónica.	Territorio emisor de bonos de carbono, sobre la base de poner en valor sus bosques y praderas de algas marinas.	

Fuente: Elaboración propia

2.3. Identificación de brechas de desarrollo y línea base del territorio

En coherencia a los análisis abordados en los puntos 2.1 y 2.2 se presenta a continuación la descripción de la línea base territorial y la identificación de las principales brechas de desarrollo (para mayor detalle ver Anexo 2), en relación a los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo.

A modo de resumen, de los 125 indicadores analizados para el territorio, se seleccionaron 23 indicadores como brechas del territorio, en coherencia a problemáticas vigentes en la Estrategia Regional de Desarrollo, a áreas prioritarias para el desarrollo regional de Aysén a temas vinculados al Plan estratégico del Gobernador Regional. A modo general, la mayoría de estos indicadores identificados como brechas presentan al menos un 50% de las comunas bajo el promedio regional.

A continuación, se presenta una tabla resumen del total de indicadores analizados y el total seleccionado como brecha, por eje estratégico y luego un análisis detallado de las brechas en cada eje.

Tabla 9. Resumen total de indicadores línea base y brechas, por eje estratégico

EJE ESTRATÉGICO	N° DE INDICADORES DE LÍNEA BASE	N° DE INDICADORES DE LÍNEA BASE SELECCIONADOS (BRECHA)
INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA	8	4
ASENTAMIENTOS HUMANOS	63	13
ECONÓMICO PRODUCTIVO	18	3
NATURAL	36	3
TOTAL	125	23

Fuente: Elaboración propia

EJE ESTRATÉGICO: INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA

Tal como se ha mencionado con anterioridad, la conectividad es crucial en una zona extrema y aislada como la Región de Aysén, por varias razones fundamentales, por ejemplo, por el acceso a servicios básicos, en donde en zonas extremas estos servicios a menudo se encuentran centralizados en ciudades (Coyhaique y Puerto Aysén), y sin buena conectividad, quedando las comunidades aisladas y desatendidas. También la conectividad es clave en temas de desarrollo económico, ya que facilita el comercio y el transporte de productos, lo que resulta vital para dinamizar las economías locales. Por otro lado, la integración social se fortalece con una buena conectividad, ya que ayuda a reducir el aislamiento social, siendo importante en zonas donde las distancias físicas son grandes, como, por ejemplo; la distancia entre Coyhaique y Villa OHiggins es de 559 kms y la densidad de población es baja, se puede citar el caso de la Provincia Capitán Prat con una densidad poblacional de 0.1 habitante por K2. Adicionalmente, la conectividad reduce los tiempos de respuesta a emergencias, disminuyendo así la vulnerabilidad y exposición a mayores riesgos. Así como también favorece el desarrollo turístico, reduce desigualdades territoriales y fortalece la gobernanza al promover una mejor gestión de los servicios públicos, la participación ciudadana y la toma de decisiones informadas.

Tabla 10. Indicadores o variables de existencia de línea base en eje infraestructura y logística

Fuente: Elaboración propia

Por lo anterior, en una zona extrema y aislada como Aysén, la conectividad no es solo una cuestión

Indicador o variable de existencia de línea base	Guaitecas	Cisnes	Lago Verde	Aysén	Coyhaique	Río Ibáñez	Chile Chico	Cochrane	Tortel	O'Higgins
Estado de pavimentación de la red vial principal y secundaria	0,00	0,36	0,17	0,25	0,16	0,20	0,03	0,00	0,00	0,00
Brecha (valor ref. 0,017)	-0,12	0,24	0,05	0,13	0,04	0,09	-0,09	-0,12	-0,12	-0,11
Porcentaje de puentes y pasarelas a nivel comunal, según total regional	0,2	24,1	7,5	20,9	18	6,7	9,2	6,7	3,3	3,3
Brecha (valor ref. 9,99)	-9,79	14,11	-2,49	10,91	8,01	-3,29	-0,79	-3,29	-6,69	-6,69
Estado de la conectividad marítima	1	1	-1	0	1	1	1	0	1	1
Brecha (valor ref. 0,60)	0,4	0,4	-1,6	-0,6	0,4	0,4	0,4	-0,6	0,4	0,4
Estado de la conectividad aérea	1	0	-1	1	1	-1	1	1	0	1
Brecha (valor ref. 0,4)	0,6	-0,4	-1,4	0,6	0,6	-1,4	0,6	0,6	-0,4	0,6

de infraestructura, sino un factor determinante para el bienestar, el desarrollo y la calidad de vida de sus habitantes.

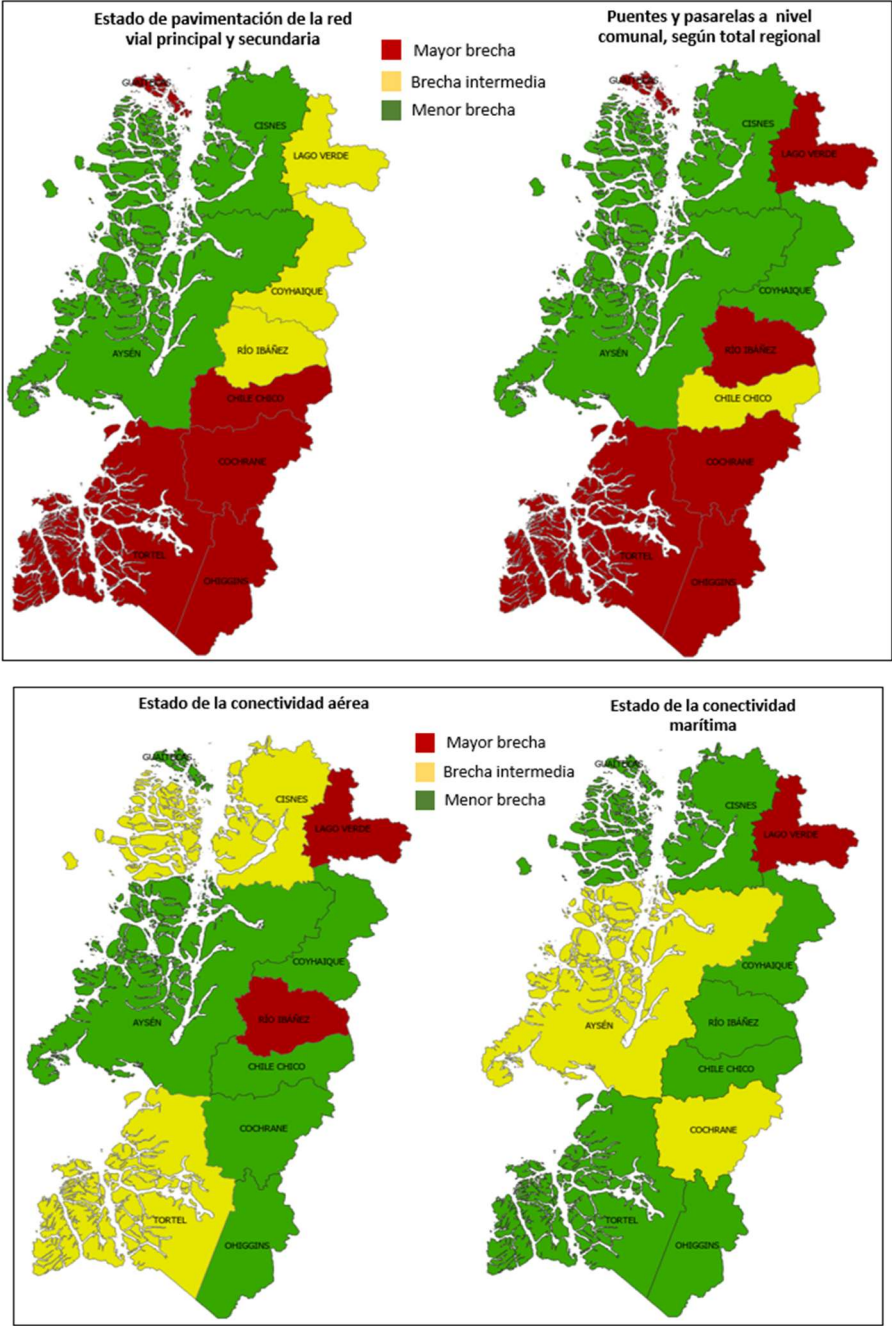
Se observa en la Tabla N° 8 una importante brecha de desarrollo asociada a la falta de infraestructura habilitante para la movilidad cotidiana y accesibilidad. Un ejemplo de ello es la brecha que existe al interior de la región, entre comunas, en el total de pavimentación de la Ruta 7 y caminos transversales, especialmente en la zona sur de la región. Por su parte, las mayores brechas de conectividad marítima y aérea se dan en la zona norte e insular.

En los últimos años, se han pavimentado poco más de 50 km (aprox.) de Ruta 7, a ese ritmo, se estima que la pavimentación total de la ruta podría tardar hasta cien años. Entre las causas de la brecha existente en la materia se encuentra el lento y desigual avance en pavimentación, debido a condiciones climáticas adversas en una región propensa a lluvias intensas, deslizamientos de tierra y nevadas. Esto complica el mantenimiento y la transitabilidad de la ruta, y la falta de infraestructura complementaria, ya sea puentes, señalización y servicios de emergencia. Asimismo, es recurrente los problemas financieros de los contratistas, falta de priorización estatal o problemas con unidades técnicas con un escaso capital humano.

En resumen, las brechas en el eje de infraestructura y logística constituyen un desafío estratégico para la Región de Aysén, ya que los avances en esta materia no solo mejorarían la movilidad, sino que también tendría un impacto positivo en el bienestar, desarrollo y calidad de vida de sus habitantes. La Ruta 7 Carretera Austral como eje vertebral y principal vía terrestre que une gran parte del territorio regional, se convierte en un hito movilizador que promueve la apertura de

diversas áreas del desarrollo local y regional. La siguiente figura muestra las brechas a nivel comunal, según indicadores de línea base, representadas de forma geoespacial, con el fin de identificar dónde se concentran estas brechas.

Figura N°1. Brechas eje estratégico Infraestructura y logística



Fuente: Elaboración propia

EJE ESTRATÉGICO: ASENTAMIENTOS HUMANOS

El eje de asentamientos humanos es de suma relevancia para el desarrollo regional de Aysén. Se plantea la necesidad de disminuir brechas sociales para una mejor calidad de vida, asegurando acceso a servicios básicos, vivienda adecuada, educación, salud, espacios públicos y seguridad. En regiones extremas, las disparidades entre áreas urbanas y rurales, o entre diferentes comunas pueden ser muy marcadas, por ello, abordar estas desigualdades asegurando que todos los habitantes, independientemente de su ubicación, tengan acceso a oportunidades y servicios esenciales es fundamental para lograr un desarrollo regional más justo y equitativo.

Los asentamientos humanos bien planificados y con buena infraestructura son esenciales para el desarrollo económico, ya que facilitan la actividad comercial, la inversión, el turismo y la creación de empleo. Además, una población con acceso a educación y salud tiene mayores oportunidades de participar activamente en la economía.

Tal como muestra la siguiente Tabla N°9, hay brechas sociales que se agrupan en determinados territorios y brechas generales a nivel regional. En el primer caso, destacan las brechas en cuanto a existencia de redes de apoyo para adulto mayor, disponibilidad de áreas verdes o acceso a servicios de utilidad pública, concentrados en la zona sur. Las brechas de conservación de educación básica y media y acceso a centros de gestión de residuos en la zona litoral.

El estado de servicios de salud en la zona norte; mientras que las brechas generales a nivel regional son el acceso a establecimientos de educación superior, a viviendas tuteladas, a servicios de conectividad como terminales de buses y acceso a espacios culturales y deportivos según habitantes, además de vulnerabilidad energética.

Tabla 11. Indicadores o variables de existencia de línea base en eje asentamientos humanos

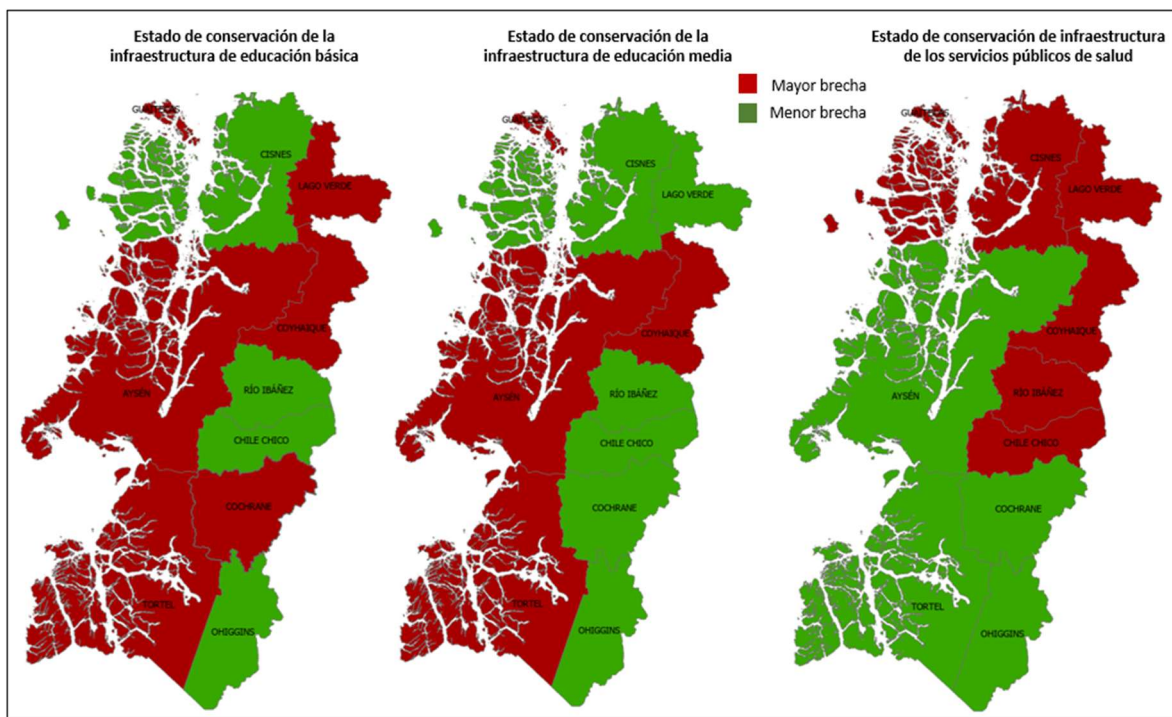
Indicador o variable de existencia de línea base	Guaitecas	Cisnes	Lago verde	Ay sén	Coyhaique	Río Ibáñez	Chile Chico	Cochrane	Tortel	O'Higgins
Disponibilidad en kilómetros de ciclovías existentes	0	0	0	0,22	0,06	0	0	0	0	0
Brecha (valor ref. 0,03)	0,05	0	0,19	0,03	-0,04	0,04	0,08	0,23	-0,06	0,18
Acceso a servicios de redes de apoyo para adulto mayor	0	0	0	1	1	1	1	1	0	0
Brecha (valor ref. 0,5)	0,2728	0,0809	0,1647	0,0682	0,117	-0,0598	-0,0856	-0,0872	-0,0846	0,0298
Estado de conservación de la infraestructura educación básica	1	0	1	1	1	0	0	0	1	0
Brecha (valor ref. 0,5)	-0,5	0,5	-0,5	-0,5	-0,5	0,5	0,5	-0,5	-0,5	0,5
Estado de conservación de la infraestructura educación media	1	0	0	1	1	0	0	0	1	0
Brecha (valor ref. 0,4)	-0,6	0,4	0,4	-0,4	-0,4	0,4	0,4	0,4	-0,6	0,4
Existencia de infraestructura de educación superior	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0
Brecha (valor ref. 0,2)	-0,2	-0,2	-0,2	0,8	0,8	-0,2	-0,2	-0,2	-0,2	-0,2
Saneamiento servicios básicos (gestión de residuos)	1	0	0	0	1	1	0	1	1	1
Brecha (valor ref. 0,6)	0,4	-0,6	-0,6	-0,6	0,4	0,4	-0,6	0,4	0,4	0,4
Saneamiento servicios básicos (alcantarillado)	0,7	0,4	0,7	0,6	0,6	0,7	0,4	0,5	0,6	0,6
Brecha (valor ref. 0,58)	0,12	-0,18	0,12	0,02	0,02	0,12	-0,18	-0,08	0,02	0,02
Porcentaje de los servicios públicos de salud en estado inaceptable	1	1	1	0,667	1	1	1	0,667	0,667	0,667
Brecha (valor ref. 0,8668)	-13,32	-13,32	-13,32	19,98	-13,32	-13,32	-13,32	19,98	19,98	19,98
Porcentaje de viviendas tuteladas en relación al total de viviendas por comuna	0	0	0	0	0,0006	0	0	0	0	0

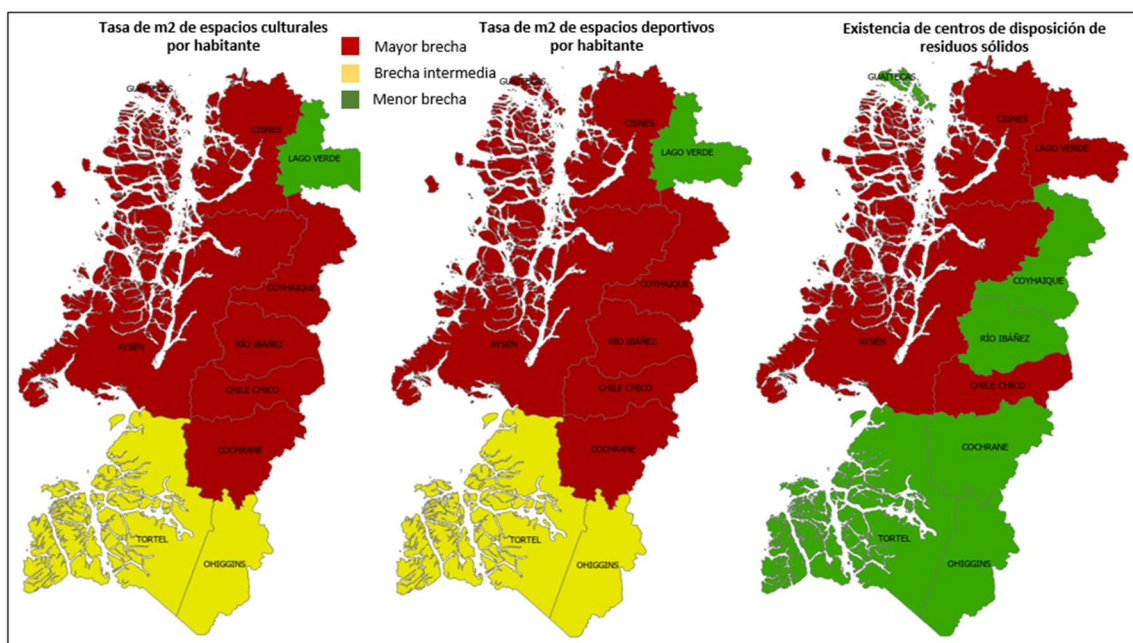
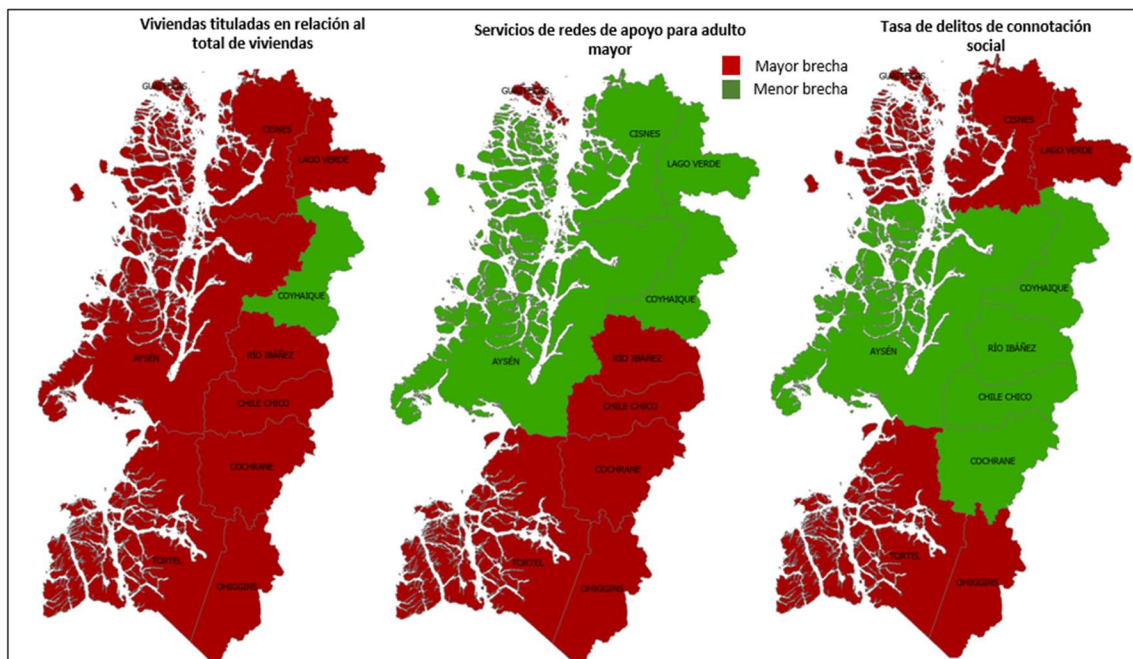
Brecha (valor ref. 0,00006)	-0,00006	-0,00006	-0,00006	-0,00006	0,00054	-0,00006	-0,00006	-0,00006	-0,00006	-0,00006
Tasa de delitos de connotación social	933,42	1041,49	1090,51	1479,83	1150,64	1181,68	1301,48	1264,12	863,56	895,52
Brecha (valor ref. 1120,23)	187	79	30	-360	-30	-61	-181	-144	257	225
Taza de m2 de espacios culturales por habitante	0,62	1,54	9,79	0,28	0,37	0,37	0,39	1,89	3,47	4,51
Brecha (valor ref. 2,323)	-1,7	-0,78	7,47	-2,04	-1,95	-1,95	-1,93	-0,43	1,15	2,19
Taza de m2 de espacios deportivos por habitante	4,41	4,58	31	2,28	1,65	7,53	4	5,82	11,96	12,25
Brecha (valor ref. 8,55)	-4,138	-3,968	22,452	-6,268	-6,898	-1,018	-4,548	-2,728	3,412	3,702

Fuente: Elaboración propia

La siguiente figura muestra las brechas a nivel comunal, según indicadores de línea base, representadas de forma geoespacial, con el fin de identificar dónde se concentran estas brechas.

Figura N°2. Brechas eje estratégico Asentamientos humanos





Fuente: Elaboración propia

EJE ESTRATÉGICO: ECONÓMICO PRODUCTIVO

El eje estratégico económico productivo es de vital importancia en un plan de desarrollo regional en zona extrema, sobre todo considerando la baja integración territorial y económica de la región, debido al aislamiento de los mercados nacionales e internacionales. Este eje puede ser una

herramienta útil para acortar ciertas desigualdades regionales, siendo clave fortalecer ciertos sectores productivos, crear oportunidades laborales e incrementar los ingresos. Al fortalecer la economía regional, se sientan las bases para un desarrollo integral y sostenible que beneficie a todos los habitantes.

La economía de la Región de Aysén se caracteriza por una escasa diversificación productiva; tensiones entre desarrollo económico y protección ambiental; falta mano de obra calificada; y un sistema de transporte de bienes y servicios (energía) de alto costo que eleva el precio de vida y afecta la competitividad regional.

Uno de los rubros de importancia en la región es la actividad turística. Tal como se muestra en la siguiente tabla, Coyhaique presenta el índice de intensidad turística más alto, seguido de Cisnes y Aysén, siendo las comunas con mayor intensidad turística en la región. Guaitecas tiene el índice más bajo, lo que sugiere una actividad turística muy limitada. Coyhaique, Cisnes y Aysén podrían estar aprovechando mejor su potencial turístico, mientras que otras comunas podrían tener oportunidades para desarrollar y promover el turismo que no están siendo aprovechadas. Las

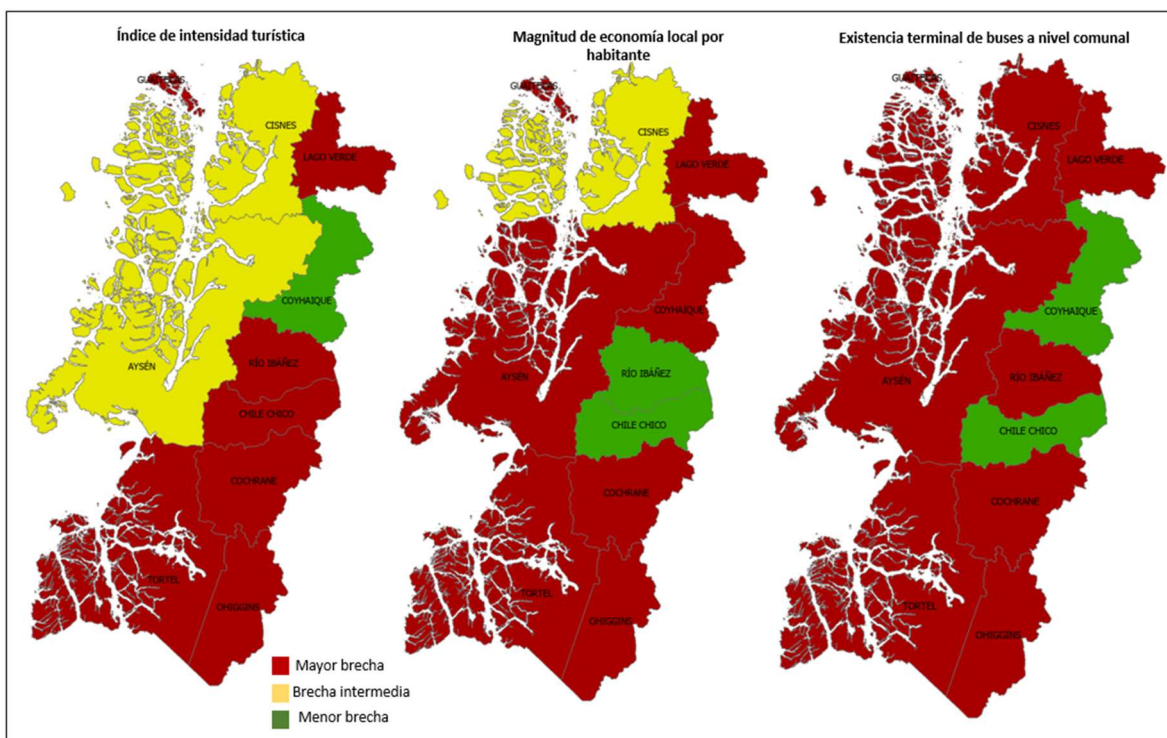
brechas negativas indican que algunas comunas podrían beneficiarse de estrategias para impulsar el turismo y diversificar sus economías.

La Tabla 12 revela además que existen diferencias significativas en el desarrollo económico productivo entre las comunas de la Región de Aysén. Coyhaique destaca en turismo, mientras que Río Ibáñez y Chile Chico tienen economías relativamente fuertes por habitante. Varias comunas presentan brechas negativas en ambos indicadores, lo que sugiere la necesidad de intervenciones específicas para impulsar el crecimiento económico y diversificar sus economías. La siguiente figura muestra las brechas a nivel comunal, según indicadores de línea base, representadas de forma geoespacial, con el fin de identificar dónde se concentran estas brechas.

Tabla 12. Indicadores o variables de existencia de línea base en eje económico productivo

Indicador o variable de existencia de línea base	Guaitecas	Cisnes	Lago Verde	Aysén	Coyhaique	Ríolobón	Chile Chico	Cochrane	Tortel	O'Higgins
Índice de intensidad turística	0,0026	0,0738	0,0141	0,0679	0,1527	0,0475	0,0524	0,0374	0,0151	0,0166
Brecha (valor ref. 0,2239)	-0,05	0,03	-0,03	0,02	0,1	0	0	-0,01	-0,03	-0,03
Magnitud de economía comunal por habitante	157,34	232,62	176,58	250,68	289,49	407,23	378,36	186,82	116,13	124,13
Brecha (valor ref. 232,00)	-74,598	0,682	-55,358	-38,81	-57,898	175,292	146,422	-45,118	-115,808	-107,808
Existencia de terminal de buses	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0
Brecha (valor ref. 0,20)	-0,2	-0,2	-0,2	-0,2	0,8	-0,2	0,8	-0,2	-0,2	-0,2

Figura N°3. Brechas eje estratégico económico productivo



Fuente: Elaboración propia

EJE ESTRATÉGICO: NATURAL

El eje estratégico natural enfrenta en zonas extremas una tensión estructural: conservar el patrimonio prístino mientras se impulsa el desarrollo económico y social de una región históricamente aislada. La región de Aysén ha sido catalogada como una “reserva de vida”, sin embargo, existe un déficit en la articulación de herramientas efectivas de ordenamiento territorial ambiental que integren biodiversidad, riesgos naturales y desarrollo humano.

Aysén ya experimenta efectos del cambio climático, retroceso de glaciares, alteraciones en los regímenes hídricos, mayor riesgo de incendios forestales y los territorios aún no cuentan con estrategias de adaptación territorializadas. A ello se suma que, a pesar de la riqueza ecológica de la región, las comunas presentan altos índices de pobreza multidimensional y bajo desarrollo humano, existiendo así una brecha crítica entre el valor ambiental global de Aysén y los beneficios que recibe su población local.

Respecto de las brechas indicadas en la Tabla N°11, Tortel presenta el valor más alto de vulnerabilidad y riesgo climático, lo que sugiere que es la comuna más expuesta y menos preparada para enfrentar los impactos del cambio climático. Aysén y Chile Chico también muestran niveles relativamente altos de vulnerabilidad. O'Higgins tiene el valor más bajo, indicando una menor vulnerabilidad en comparación con las demás comunas.

Por su parte, se requiere mayor inversión en ciencia y conocimiento local, para la conservación efectiva, monitoreo ambiental y formación técnica con pertinencia territorial. Coyhaique es la única comuna que tiene centros de investigación activos, con equipo y capital humano efectivo con más de 30 años de instalación. La falta de centros de investigación o estudios podría obstaculizar la innovación local, la transferencia de conocimiento y la capacidad de abordar los desafíos específicos de cada territorio.

Las disparidades observadas en ambos indicadores plantean desafíos significativos para el desarrollo regional equitativo y sostenible. La alta vulnerabilidad climática en algunas comunas puede obstaculizar su crecimiento económico y social, mientras que la falta de fortalecimiento de centros de estudios o investigación puede limitar las oportunidades y el capital humano necesario para impulsar el desarrollo.

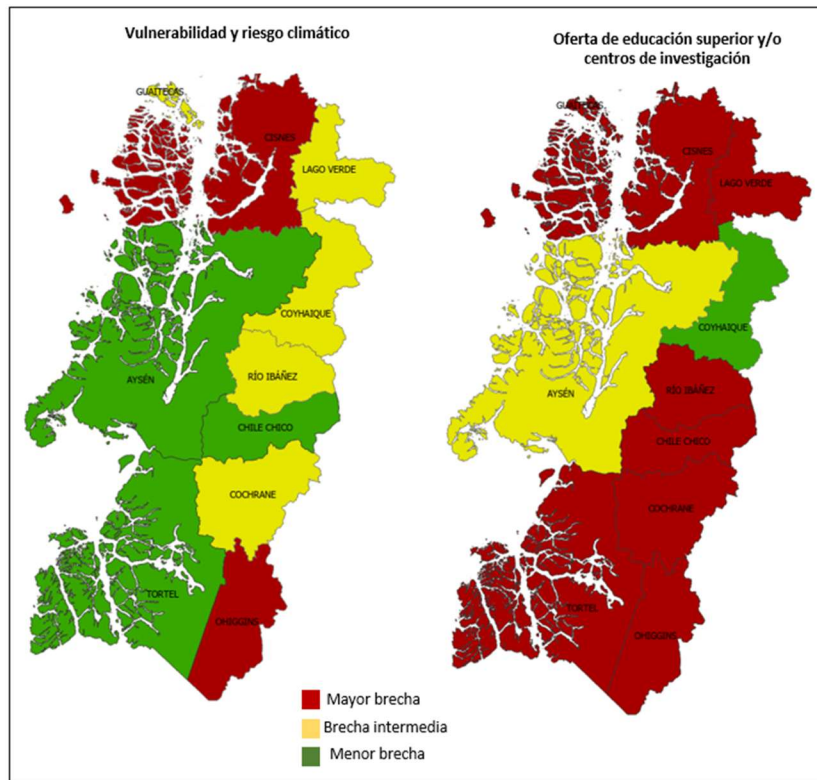
Tabla 13. Indicadores o variables de existencia de línea base en eje natural

Indicador o variable de existencia de línea base	Guaitucas	Cisnes	Lago Verde	Aysén	Coyhaique	Río Ibáñez	Chile Chico	Cochrane	Tortel	O'Higgins
Vulnerabilidad y riesgo climático	0,44	0,36	0,44	0,69	0,63	0,43	0,67	0,48	0,91	0,18
Brecha (valor ref. 0,59)	-0,15	-0,23	-0,15	0,1	0,04	-0,16	0,08	-0,11	0,32	-0,41
Oferta de centros para la investigación regional	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0
Brecha (valor ref. 0,20)	-0,1	-0,1	-0,1	0,1	0	-0,1	-0,1	-0,1	-0,1	-0,1
Vulnerabilidad energética	0,0739	0,041	0,125	0,0136	0,0176	0,0549	0,0359	0,0579	0,165	0,1449
Brecha (valor ref. 0,07297)	0,00	-0,03	0,05	-0,06	-0,06	-0,02	-0,04	-0,02	0,09	0,07

Fuente: Elaboración propia

La siguiente figura muestra las brechas a nivel comunal, según indicadores de línea base, representadas de forma geoespacial, con el fin de identificar dónde se concentran estas brechas.

Figura N°4. Brechas eje estratégico natural



Fuente: Elaboración propia

Finalmente, este breve análisis de línea base y brechas seleccionadas muestra a modo general cómo se entrelazan los desafíos territoriales, sociales, económicos y ambientales en una región marcada por el aislamiento, la fragmentación y una fuerte dependencia de factores externos para sostener su funcionalidad básica.

El eje de infraestructura y logística evidencia una de las brechas más críticas y estructurales de la región; la conectividad. El aislamiento físico repercute directamente en la calidad de vida de la población, la eficiencia de los servicios públicos y el desarrollo productivo. El eje de asentamientos humanos muestra una realidad dual: comunas con acceso deficitario a servicios básicos y condiciones de habitabilidad deterioradas, versus centros urbanos mejor provistos. Las desigualdades entre zonas rurales y urbanas se traducen en brechas de acceso a infraestructura social, cultural, salud y educación. El eje económico productivo evidencia un modelo económico regional concentrado en pocos sectores, existiendo a su vez una desconexión entre las potencialidades locales como por ejemplo el turismo, y su capacidad real de convertirlo en dinamizador económico, lo que genera oportunidades desaprovechadas. Por último, el eje natural evidencia una paradoja regional en relación con el valor ambiental incalculable, en donde su población no accede proporcionalmente a los beneficios derivados de ese patrimonio, y una débil articulación entre conservación y desarrollo humano, acentuando la vulnerabilidad climática y la exclusión territorial.

2.4. Detección de necesidades y demandas territoriales

Una vez identificadas las brechas del territorio, se avanzó en la detección de necesidades y demandas territoriales, mediante procesos de participación ciudadana, la cual se constituye como un eje central tanto para la formulación del Plan, la legitimidad de las decisiones que se han tomado en torno a este, y muy especialmente para la construcción de la Gobernanza futura del PDZE de la Región de Aysén.

Además, es un eje central del Plan de Desarrollo de Zona Extrema expuesto en la reglamentación de este instrumento: *“propicia la incorporación de mecanismos de participación ciudadana en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación del plan de desarrollo como también de los compromisos adquiridos por la institucionalidad en aquel, en coherencia con los mecanismos e instrumentos ya instaurados a nivel regional”*⁶.

Para dar cumplimiento a estas orientaciones se tomó como referencia la Política Regional de Participación Ciudadana⁷, proponiendo metodologías de participación concordantes con este instrumento de planificación y con las distintas etapas del plan de desarrollo. En línea con lo anterior los principios orientadores de la participación que considera este instrumento de planificación regional son los siguientes:

⁶ Decreto N° 43 que aprueba Reglamento que Fija la Política Nacional de Zonas Extremas. Publicado el 13 de septiembre de 2023.

⁷ Resolución exenta 1198 del 30 de junio de 2023 que aprueba la Política Regional de Participación Ciudadana de la Región de Aysén 2023-2030.

Figura N°5. Principios orientadores de la Política de Participación Ciudadana



Transparencia y acceso a la información

Las personas tendrán acceso a la información de manera oportuna para poder tener una opinión informada sobre la gestión pública.



Inclusión

En los espacios de participación de la gestión pública se considera la diversidad y la pluralidad de los diversos actores, grupos, organizaciones y personas involucrados en la vida pública o se encuentren representados.



Equidad para la Igualdad

Todas las personas deben tener iguales oportunidades para ejercer la participación libremente en la gestión pública asegurando las condiciones necesarias para ello.



Integración Territorial

Garantizar la participación de las personas que viven en todos los territorios de la región con especial



Perspectiva de Género

El ejercicio de la participación ciudadana considera todas las



Comunicación Empática

El ejercicio de la participación ciudadana se sustenta en la

énfasis en los territorios aislados y extremos.

acciones para abordar las desigualdades en materia de género.

comprensión respetuosa y escucha activa de las personas involucradas

Fuente: Elaboración propia.

En base a las orientaciones de la política regional de participación ciudadana se diseñó la estrategia de participación del Plan en sus distintas etapas: la etapa de levantamiento de la información, etapa de seguimiento, etapa de validación, etapa de ajustes y aprobación por parte de CORE.

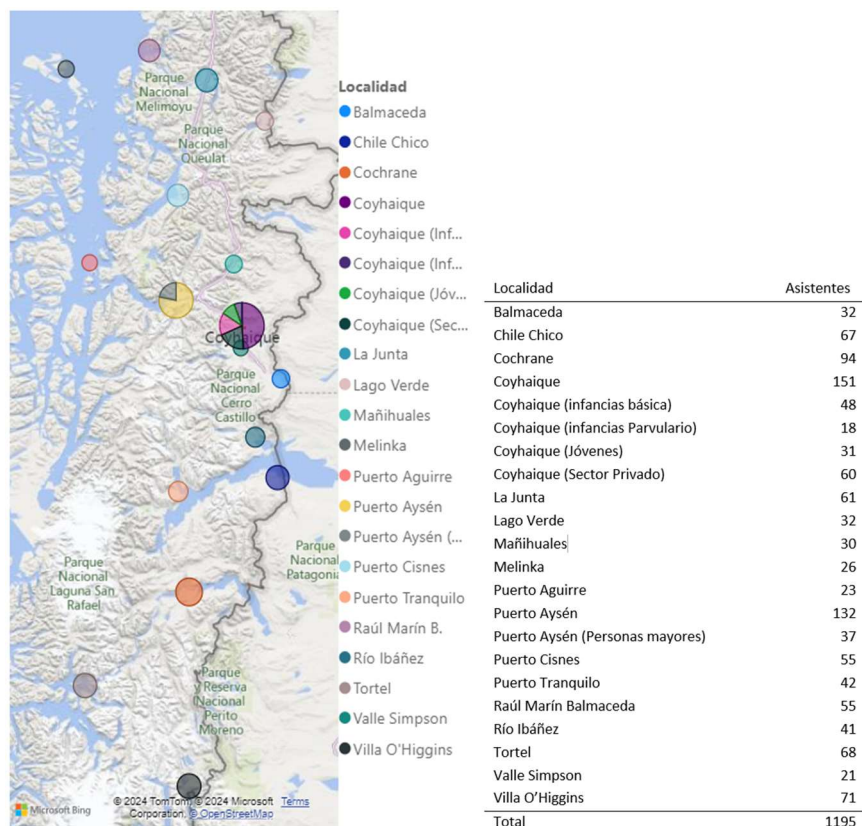
En esta primera etapa de levantamiento de información o detección de necesidades y demandas territoriales se realizaron diálogos con la comunidad de las 10 comunas de la Región de Aysén. La metodología propuesta fue la de “Café mundial”, técnica amigable que permite generar conversación entre distintas personas sobre un punto de interés común ciudadano.

Una vez definida la técnica a utilizar, se trabajó en mesas temáticas concordantes con los ejes estratégicos del PDZE definidos con anterioridad y con las brechas ya identificadas. Junto con esto se designaron equipos de profesionales de distintas divisiones del Gobierno Regional de Aysén, quienes cumplieron el rol de moderadores/as en cada una de las mesas. Por otro lado, para el desarrollo de los diálogos se invitó a funcionarios/as públicos de distintos servicios que pudieran escuchar y dar respuesta a las opiniones ciudadanas.

Estos diálogos se desarrollaron entre el 12 de enero y el 24 de abril de 2024 y a ello se sumaron talleres temáticos con el sector privado, infancias, juventudes y adultos mayores.

En la siguiente figura se muestra el despliegue territorial y la asistencia a los talleres de participación ciudadana. El tamaño de las burbujas en el mapa se genera en función de la cantidad de asistentes. Como era de esperar, comunas como Coyhaique y Aysén presentaron mayor asistencia, pero llama la atención la gran asistencia en comunas como Tortel (68), Cochrane (94), Villa O’Higgins (71), Chile Chico (67) y localidades como La Junta (60).

Figura N°6. Despliegue Territorial talleres de participación ciudadana



Fuente: Elaboración propia

La asistencia final a los talleres de participación ciudadana fue de 1.195 personas. A nivel provincial el 35% de la asistencia corresponde a Aysén, el 33% a Coyhaique, el 19% a Capitán Prat y el 13% a General Carrera. Por otra parte, el 46% de los asistentes se identificaron como sector público o municipal, un 21,4% perteneciente a organizaciones sociales, un 6,6% del sector privado y un 26% se identificó como ciudadanos sin adscripción a alguna organización, ni sector público o privado. Del total de participantes un 9,8% declaró ser perteneciente a un pueblo originario. En las instancias posteriores de participación, aumentó la presencia del sector privado y gremios de la región.

A modo de resumen, las/os participantes, a las instancias convocadas, ya sea talleres, dialogos, reuniones o encuentros, además de ciudadanas/os, fueron Agrupaciones culturales, Asociaciones gremiales (OGANA, Agrupaysen, Mar Sustentable, Salmonchile, Consejo del Salmón), Cámara de Comercio Coyhaique, Cámara de turismo de Puerto Aysén, Cámara Chilena de la Construcción, Centros de Estudiantes, Centros de Investigación, Cicleayque, Club Ski Campos de Hielo, Clubes de adultos mayores, Clubes deportivos, Comisión Bicentenario, Comunidad de Aguas de Chile Chico, Corporación Onco Aysén, Corporación de Desarrollo del litoral de Aysén (CORPAYSEN), COSOC Gobierno Regional de Aysén, Empresa Puerto Chacabuco (EMPORCHA), Carabineros de Chile, Juntas de vecinos, PER Turismo, Sindicato Pesquera Friosur, Universidad de Aysén, Delegación Presidencial, Delegaciones Provinciales, SEREMI de Gobierno, SEREMI de la Mujer y Equidad de Género, SEREMI del Trabajo, SUBDERE, SEREMI de Agricultura (INIA-CONAF-), SEREMI de Bienes Nacionales, SEREMI

de Cultura, SEREMI del Deporte (incluye Instituto Nacional del Deporte), SEREMI de Desarrollo Social y familia, SEREMI Economía (SERNATUR-CORFO), SEREMI de Educación y SLEP, SEREMI de Energía, SEREMI de Justicia y Derechos Humanos (Gendarmería), SEREMI de Medio Ambiente, SEREMI de Obras Públicas, SEREMI de Salud, SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones, SEREMI de Vivienda y Urbanismo, SEREMI de Justicia, SERNAGEOMIN, Ministros, Diputados y Senadores, Consejeros/as Regionales de Aysen, Municipalidad de Guaitecas, Municipalidad de Cisnes, Municipalidad de Aysén, Municipalidad de Lago Verde, Municipalidad de Coyhaique, Municipalidad de Río Ibáñez, Municipalidad de Chile Chico, Municipalidad de Cochrane, Municipalidad de Tortel, Municipalidad de O'Higgins, entre otros.

Muchos de los actores antes mencionados fueron relevantes no solo para el levantamiento de demandas territoriales, sino que, para la construcción de la cartera de inversiones, entregando propuestas de iniciativas de inversión que fueron evaluadas en su mérito para poder ser incorporadas en la cartera final. En el caso de los actores municipales se destacan las propuestas de desarrollo comunales que fueron expresadas tanto en su participación en los diálogos ciudadanos, en reuniones con contrapartes técnicas y en la presentación de propuestas de iniciativas de inversión.

El resultado de este importante despliegue en el territorio puede revisarse en extenso en el Anexo 3. Diálogos Participación Ciudadana PDZE 2024.

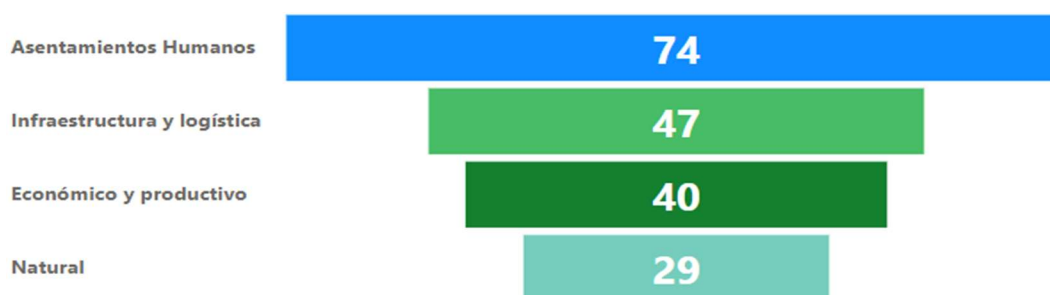
Finalmente, durante las distintas instancias de detección de demandas territoriales, ello en coherencia con las brechas territoriales identificadas, se dio lugar a la priorización de problemas, mediante la jerarquización de necesidades y consensos en las distintas mesas de discusión en que se organizaron los diálogos participativos.

Posterior a las instancias de intervención territorial, utilizando diferentes metodologías se sistematizaron las necesidades y problemáticas detectadas. Es decir, de 23 brechas territoriales detectadas en el análisis de línea base, más los resultados del proceso participativo y trabajo de gabinete se llegó a la identificación y consolidación de 13 problemas prioritarios desarrollados en el siguiente punto. Estos problemas fueron presentados a la comunidad y contrapartes técnicas, al COSOC del Gobierno regional de Aysén y al Consejo Regional de Aysén, validándose en instancias públicas.

2.5. Identificación, caracterización y priorización de problemas territoriales

Para sistematizar la información y definir problemáticas prioritarias se aplicaron dos metodologías complementarias. Por una parte, se organizaron las distintas observaciones de la comunidad por eje de desarrollo y temática del PDZE, tanto a nivel regional, provincial, comunal y local, llegando a la identificación de más de 700 problemáticas rescatadas de todos los procesos de participación ciudadana, para reducir dicho número, con apoyo metodológico de la Universidad de Aysén, se aplicó un Procesamiento de Lenguaje Natural, dividido en dos subprocesos: Comprensión del Lenguaje Natural (NLU) y Generación del Lenguaje Natural (NLG), pudiendo así identificar tópicos prioritarios a nivel regional y provincial, reduciendo la cantidad de problemáticas y generado una agrupación de estas observaciones en función de categorías de problemas. Este ejercicio permitió reducir e identificar una serie de problemáticas por subsistema (190). Como se muestra en la figura a continuación.

Figura N°7. Distribución de problemáticas por subsistema a nivel regional



Fuente: Elaboración propia.

En términos sustantivos las principales problemáticas priorizadas mediante los diálogos de participación ciudadana se presentan a continuación.

La priorización de las problemáticas del territorio se hizo, en primera instancia, gracias a los encuentros de participación ciudadana mencionados anteriormente y realizados en las diferentes comunas y localidades y donde participaron funcionarios y funcionarias del Gobierno Regional y de Servicios Públicos de la Región. En una segunda instancia, fueron funcionarias y funcionarios de los Sectores con iniciativas presentadas quienes hicieron un ejercicio de priorización al interior de cada una de sus carteras. Lo mismo ocurrió con las iniciativas presentadas por los municipios. A todo ello se agrega el ejercicio de priorización por parte del ejecutivo del Gobierno Regional de Aysén, en relación al Programa de Gobierno.

A continuación, se presentan los problemas territoriales priorizados en las diversas instancias, y las implicancias que cada uno tiene y ha tenido para el desarrollo de la región, por eje estratégico.

a. Eje Estratégico de Desarrollo Infraestructura y Logística

El problema más importante relevado en las instancias de participación y de priorización refiere a los bajos niveles de conectividad en la región, comunas y localidades, cuya prevalencia es común a todas las comunas de la región, pero particularmente las de la zona sur como Cochrane, Tortel y O'Higgins.

La Región de Aysén, presenta características geográficas y climáticas que la convierten en uno de los territorios más aislados y de más difícil acceso del país. Montañas, fiordos, ríos caudalosos, glaciares y una baja densidad poblacional se combinan para generar un escenario donde el transporte representa un desafío estructural y estratégico para el desarrollo regional.

Como se indica en el diagnóstico territorial, la Región de Aysén cuenta con una red vial de 3.581 km aproximadamente, donde solo 448 km están pavimentados. Con este 12,5% de la red vial pavimentada en la Región, la conectividad sigue siendo un problema que afecta las posibilidades de desarrollo y acentúa la sensación de aislamiento de los habitantes de la Región.

La región carece de una red vial continua y completamente pavimentada. Muchos de sus tramos están interrumpidos por cuerpos de agua o dependen de barcazas, lo que hace que la conectividad sea estacional y sujeta a condiciones climáticas adversas. La Carretera Austral, si bien es el eje estructurante del transporte terrestre, no alcanza a cubrir todos los sectores habitados, y su mantención en invierno se vuelve compleja.

Tabla 14: Caracterización de caminos (longitud en km).

Clasificación de caminos	Pavimento	Soluciones básicas	Ripio	Tierra	Total
Nacionales	359	233	448	45	1084
Regionales principales	61	74	397		533
Regionales provinciales			73		73
Regionales comunales	28	153	1176	28	1385
Regionales de acceso		16	449	41	506
Total	448	476	2543	114	3581

Fuente: Ministerio de Obras Públicas Región de Aysén, 2023

Las causas de los problemas de conectividad descansan, por una parte, en las particularidades geográficas de la Región de Aysén, y en la distribución poblacional de los y las habitantes de la Región, población que se encuentra dispersa en una serie de localidades de difícil acceso. Por otra parte, no existe una inversión pública sostenida en materia de conectividad acorde a los desafíos que presenta la Región.

La posibilidad de conectar la región en diferentes modos de transporte es un desafío a largo plazo, sin embargo, contar con una red estructurante de vialidad como la Ruta 7 Carretera Austral, en condiciones aceptables para el tránsito, es una necesidad primaria para las personas de la región.

Tabla 15: Avance físico de la Carretera Austral.

Sector	Longitud total (km)	Pavimentado (km)	% avance	Falta por pavimentar
a) Puerto Montt-Límite Regional	307	246,5	80,29%	60,5
b) Límite regional-Coyhaique	305	240,2	78,75%	64,8
c) Coyhaique-Cochrane	335	112,5	33,58%	222,5
d) Cochrane-Villa O'Higgins	276,2	0	0,00%	276,2
Total vial	1223,2	599,2	48,99%	624
Tramos marítimos (*)	85,3			
Total Carretera Austral (Ruta 7 + X-91)	1308,5			

Fuente: Ministerio de Obras Públicas Región de Aysén, 2023

Los problemas de conectividad dificultan la movilidad cotidiana dentro y fuera de la Región, haciendo que los viajes de personas y mercancías insumen más tiempo y dinero. Esto afecta tanto a la vida cotidiana de los habitantes de la región como al desarrollo de la actividad productiva al encarecer los costos de la cadena de valor. También limita el acceso a derechos sociales como salud y educación, concentrados en los centros más poblados, al tiempo que impide la consolidación de nuevos centros que potencialmente podrían ser polos de servicios y de desarrollo.

Atender esta problemática a través de la coordinación de recursos sectoriales resulta una oportunidad clave para el territorio, ya que, en un horizonte espacial de largo plazo, se espera que la pavimentación y el mejoramiento de Ruta 7 Carretera Austral y caminos transversales conformen una red vial integrada y multimodal, donde los desplazamientos sean fáciles y expeditos para quien habita la región y también para quienes la visitan cada año.

b. Eje Estratégico de Desarrollo de Asentamientos humanos

En la Región de Aysén, una de las más australes y aisladas de Chile, persiste una brecha significativa en el acceso a servicios básicos, especialmente en sectores rurales y apartados. La complejidad geográfica del territorio —marcada por fiordos, montañas y ríos— dificulta la implementación de infraestructura convencional para abastecer de agua potable, electricidad, sistemas de saneamiento y recolección de residuos domiciliarios. Esta situación afecta directamente la calidad de vida de miles de personas que residen fuera de los centros urbanos, profundizando las desigualdades territoriales y limitando el ejercicio de derechos fundamentales.

Según el Censo 2017, más del 22% de las viviendas en comunas como Río Ibáñez, Lago Verde y O'Higgins carecen de conexión a la red pública de agua potable, una cifra que duplica el promedio nacional. En estas zonas, el abastecimiento de agua se realiza mediante pozos, vertientes, ríos o camiones aljibe, soluciones que suelen ser inestables, de baja calidad y poco sostenibles en el tiempo. Este déficit tiene consecuencias directas en la salud de la población, en especial de niños, adultos mayores y personas con enfermedades crónicas, al incrementar el riesgo de enfermedades gastrointestinales y dificultar medidas básicas de higiene.

En materia de electricidad, si bien la cobertura nacional supera el 99%, en comunas rurales de Aysén todavía existen sectores sin acceso continuo a este servicio. Muchas familias dependen de generadores a combustión o sistemas solares individuales de baja capacidad, que no permiten el funcionamiento constante de electrodomésticos, sistemas de calefacción o dispositivos médicos. Este tipo de aislamiento energético impacta en la vida cotidiana, pero también condiciona el desarrollo productivo y educacional, limitando, por ejemplo, la conectividad digital y el acceso a herramientas tecnológicas.

El saneamiento básico es otro aspecto crítico. En muchas localidades rurales de Aysén no existe red de alcantarillado, y el tratamiento de aguas servidas depende de soluciones individuales como fosas sépticas o letrinas, muchas veces mal construidas o en mal estado. Esto no sólo genera riesgos ambientales por contaminación de napas subterráneas o cuerpos de agua, sino que también compromete la dignidad de las familias afectadas. Además, el servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios no llega a todos los rincones de la región, lo que obliga a muchas personas a quemar, enterrar o acumular basura en sus predios, con el consiguiente riesgo sanitario y ecológico.

En datos de SICVIR, a nivel comunal, la cobertura de servicios básicos como agua potable, alcantarillado y electricidad, es la siguiente:

Tabla 16: Indicadores de acceso a servicios básicos.

Indicador	% de viviendas conectadas a la red de agua potable respecto del total de viviendas de la comuna	% de viviendas urbanas con servicios Higiénicos conectados a Alcantarillado	% de viviendas rurales con servicios Higiénicos conectados a Alcantarillado	% de viviendas sin energía en relación al total de viviendas particulares
GUAITECAS	90,13	81	4	7,39
CISNES	76,71	40	42	4,1
LAGO VERDE	82,52	0	75	12,5
AYSÉN	82,52	80	6	1,36
COYHAIQUE	90	85	7	1,76
RÍO IBÁÑEZ	62,46	0	72	5,49
CHILE CHICO	76,32	60	21	3,59
COCHRANE	69,86	69	6	5,79
TORTEL	60,16	0	64	16,5
O'HIGGINS	67,55	0	68	14,49
Valor referencial	75,8	41,5	36,5	7,3

Fuente: Elaboración propia en base a SICVIR y BCN.

Esta realidad exige una mirada territorial diferenciada en la formulación de políticas públicas. No es posible aplicar las mismas soluciones urbanas a territorios dispersos y de difícil acceso como los de Aysén. Se requieren inversiones en infraestructura adaptada al contexto local, junto con programas integrales que combinen tecnologías apropiadas, participación comunitaria y subsidios estatales que hagan viable el acceso universal a servicios básicos. Superar estas brechas no solo es una cuestión de justicia social, sino también una condición para el desarrollo sostenible y equitativo de la región.

Por otro lado, la Región de Aysén enfrenta una problemática persistente de baja escolaridad, especialmente en sus zonas rurales y aisladas, donde la dispersión geográfica y las dificultades de conectividad limitan el acceso a una educación continua y de calidad. Según datos del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, el promedio de escolaridad de la población adulta en la región es de 10,6 años, inferior al promedio nacional de 11,1 años. Esta brecha se acentúa en las áreas rurales, que abarcan el 93% del territorio regional y albergan al 44% de la población (ODEPA, 2024).

La inasistencia escolar es otro indicador preocupante. En 2024, la región logró reducir la tasa de asistencia grave del 37% en 2022 al 28%, acercándose a los niveles previos a la pandemia. Sin embargo, aún presenta desafíos significativos en comparación con otras regiones del país. La falta de transporte escolar adecuado, las condiciones climáticas adversas y la escasez de infraestructura educativa en sectores apartados contribuyen a estas cifras (Mineduc Aysén, 2023).

La desvinculación escolar también es una preocupación. En 2023, se registraron 50.814 estudiantes desvinculados del sistema educativo a nivel nacional, con una tasa del 1,66%, lo que representa un aumento respecto al año anterior. Aunque no se dispone de cifras específicas para Aysén, la región enfrenta desafíos similares, especialmente en comunidades rurales donde la falta de recursos y apoyo educativo contribuyen a la deserción escolar (Mineduc Aysén, 2023).

Las condiciones socioeconómicas también influyen en la baja escolaridad. La pobreza y la necesidad de que los jóvenes contribuyan al ingreso familiar llevan a muchos a abandonar la escuela prematuramente. Además, la limitada oferta de educación superior en la región obliga a quienes desean continuar sus estudios a trasladarse a otras zonas, lo que no siempre es viable para las familias de bajos recursos.

Para abordar esta problemática, es fundamental implementar políticas públicas que consideren las particularidades geográficas y sociales de Aysén. Esto incluye mejorar la infraestructura educativa, garantizar el acceso a transporte escolar en zonas remotas y fortalecer los programas de apoyo a estudiantes en riesgo de deserción. Asimismo, fomentar la educación a distancia y el uso de tecnologías puede ser una estrategia efectiva para superar las barreras de acceso y mejorar los niveles de escolaridad en la región.

Tabla 17: Indicadores de estado de conservación de la infraestructura educacional en la Región de Aysén.

Comuna	¿El estado de conservación de la infraestructura de educación parvularia es inaceptable? (1=Si ; 0=No)	¿El estado de conservación de la infraestructura de educación básica es inaceptable? (1=Si ; 0=No)	¿El estado de conservación de la infraestructura de educación media es inaceptable? (1=Si ; 0=No)
GUAITECAS	1	1	1
CISNES	0	0	0
LAGO VERDE	1	1	0
AYSÉN	1	1	1
COYHAIQUE	1	1	1
RÍO IBÁÑEZ	0	0	0
CHILE CHICO	0	0	0
COCHRANE	0	0	0
TORTEL	1	1	1
O'HIGGINS	0	0	0

Fuente: Elaboración propia en base a información de SLEP (2024) e INE (2024, mediante oficio).

<p style="writing-mode: vertical-rl; text-orientation: mixed; margin: 0;">P R O B L E M A</p> <p style="font-size: 2em; font-weight: bold; margin: 0;">4</p> <p style="margin: 0;">Desarrollo de asentamientos humanos</p>	<p>Altos índices de enfermedades en la Región de Aysén, particularmente en zonas rurales y aisladas</p>
--	---

Por su parte, la Región de Aysén enfrenta una preocupante situación en términos de salud física y mental, especialmente en sus zonas rurales y aisladas. La combinación de factores geográficos, climáticos y de infraestructura ha contribuido a un aumento en la prevalencia de enfermedades y a una limitada capacidad de respuesta del sistema de salud regional. Esta realidad subraya la necesidad urgente de fortalecer la infraestructura sanitaria, incluyendo la construcción de un nuevo hospital que pueda atender de manera adecuada las crecientes demandas de la población.

En el ámbito de la salud física, los adultos mayores son particularmente vulnerables. Un estudio del programa de Conocimiento e Investigación en Personas Mayores (Cipem) reveló que el 31,7% de los adultos mayores en Aysén padece algún problema permanente de salud, cifra superior al promedio

nacional del 28%. Esta proporción se eleva al 54,5% en la población de la cuarta edad (mayores de 80 años), siendo las principales condiciones la dificultad física o de movilidad (19,2%) y la ceguera o dificultad para ver (10,5%). Estas cifras reflejan una carga significativa para el sistema de salud, que requiere una infraestructura adecuada para atender estas necesidades.

En cuanto a la salud mental, la situación es igualmente alarmante. Durante 2023, el 30% de las licencias médicas emitidas en la región correspondieron a patologías de salud mental, lo que evidencia una alta incidencia de trastornos psicológicos entre la población trabajadora. Además, la cobertura en salud mental a nivel nacional apenas alcanza al 20% de la población, dejando a una gran parte sin acceso a tratamientos adecuados. Esta falta de cobertura es aún más crítica en regiones como Aysén, donde la dispersión geográfica y la escasez de profesionales especializados agravan el problema.

En la región, en el año 2022 se contaba con 61 establecimientos de salud, de los cuales 27 son Postas de salud rural, 5 son centros de salud privados, 5 son hospitales, 4 son Centros de salud familiar (CECOSF), 2 son Centros de salud familiar (CESFAM), 2 son Centros médicos y dentales, 2 son Consultorios general urbano (CGU), 2 son laboratorios clínicos, 2 son Servicio médico legal, 2 son Unidades de procesamiento móvil, 2 son vacunatorios, 1 es Unidad de salud funcionarios, 1 es Centro comunitario de salud mental (COSAM), 1 es Clínica, 1 es Dirección de servicio de salud, 1 es Programa de reparación y atención integral de salud (PRAIS) y 1 es Servicio de atención primaria de urgencia (SAPU).

La mediana del tiempo de desplazamiento al centro de salud primaria más cercana a nivel regional es de 32 minutos (INE, 2014) y el estado de conservación de la infraestructura de salud primaria y hospitales se ha catalogado como inaceptable para todas las comunas por el Servicio de Salud al 2024.

El déficit de médicos especialistas en Aysén es otro factor que limita la capacidad de respuesta del sistema de salud. Con solo 195 especialistas para toda la red asistencial, la región se encuentra entre las tres con menor número de profesionales en el país. Esta escasez se traduce en largas listas de espera y en la imposibilidad de ofrecer una atención oportuna y de calidad, especialmente en áreas críticas como la salud mental y las enfermedades crónicas (Minsal Aysén, 2023).

Ante este panorama, la construcción de un nuevo hospital en la Región de Aysén se presenta como una necesidad imperiosa. Este nuevo establecimiento permitiría descentralizar la atención médica, reducir las listas de espera y ofrecer servicios especializados que actualmente son insuficientes o inexistentes en la región. Además, fortalecería la red de salud mental, complementando iniciativas como el nuevo Centro de Salud Mental Comunitaria (COSAM) en Puerto Aysén, que busca mejorar la atención en este ámbito. Invertir en infraestructura hospitalaria no sólo mejoraría la calidad de vida de los habitantes de Aysén, sino que también contribuiría a reducir las desigualdades en el acceso a la salud en el país.

En otro ámbito, la Región de Aysén enfrenta una profunda desigualdad territorial en el acceso a infraestructura cultural y deportiva, especialmente en zonas rurales y apartadas. Con una baja densidad poblacional regional —de apenas 1,01 habitantes por km² según el INE— y una dispersión geográfica marcada, muchas comunidades no cuentan con espacios adecuados para el desarrollo de actividades culturales ni recreativas. Esta carencia limita el derecho a la participación cultural y la práctica del deporte, fundamentales para el bienestar, la cohesión social y el desarrollo integral de las personas.

En el ámbito cultural, la falta de centros comunitarios, bibliotecas, salas de teatro y espacios artísticos accesibles impide la difusión del patrimonio local y restringe la expresión creativa de la población. Según el Diagnóstico Regional de Cultura (CNCA), solo un pequeño número de comunas de la región de Aysén cuenta con infraestructura formal para actividades culturales, concentrándose principalmente en Coyhaique y Puerto Aysén. En sectores rurales, muchas veces estas actividades dependen de escuelas o sedes vecinales, las cuales carecen de condiciones adecuadas, equipamiento y recursos humanos capacitados.

Por otro lado, el deporte y la actividad física también se ven fuertemente limitados por la escasez de recintos apropiados. Las condiciones climáticas extremas de la región hacen indispensable contar con gimnasios techados, canchas multideportivas cerradas y espacios acondicionados para el entrenamiento durante todo el año. Sin embargo, en muchas localidades rurales no existen estas instalaciones, o bien están en mal estado o subutilizadas por falta de mantención e inversión. Esto incide negativamente en la salud física y mental de la población, especialmente en niños, niñas y jóvenes.

El acceso equitativo a la cultura y el deporte es también un factor clave para la prevención de enfermedades físicas y trastornos de salud mental. Diversos estudios del Ministerio de Salud han indicado que la Región de Aysén presenta altas tasas de sedentarismo, obesidad y síntomas asociados a trastornos depresivos, los cuales podrían ser abordados de forma preventiva con una política territorial robusta que garantice espacios de esparcimiento, formación artística y actividad física para todos los grupos etarios.

Para reducir estas brechas y fomentar el desarrollo comunitario, es urgente una inversión sostenida en infraestructura cultural y deportiva con enfoque territorial. Esto implica no solo construir nuevos espacios en localidades estratégicas, sino también fortalecer la gestión local, apoyar la formación de monitores y promover redes de acceso inclusivo y descentralizado. La creación de centros culturales multifuncionales y polideportivos en sectores rurales podría transformarse en una

herramienta clave para integrar socialmente a comunidades aisladas, potenciar talentos locales y mejorar la calidad de vida en la región.

<p>P R O B L E M A</p> <p>6</p> <p>Desarrollo de asentamientos humanos</p>	<p>Desarraigo de la población de la Región de Aysén originado por una insuficiente consolidación del desarrollo urbano para una mejor calidad de vida en la región</p>
--	--

En términos de empleo, la tasa de desocupación en la Región de Aysén se situó en 4,2% durante el trimestre septiembre-noviembre de 2024, con una disminución de 0,1 puntos porcentuales en doce meses. Sin embargo, la estimación del total de personas ocupadas experimentó una disminución de 0,8%, incidida únicamente por mujeres (-3,5%). Además, la tasa de ocupación informal se ubicó en 31,1%, lo que indica una alta proporción de trabajadores en condiciones laborales precarias.

Estos factores combinados contribuyen al desarraigo de la población, ya que la falta de infraestructura adecuada, servicios básicos y oportunidades laborales sostenibles obliga a muchos habitantes a migrar hacia otras regiones en busca de mejores condiciones de vida. Abordar esta problemática requiere una planificación integral que considere las particularidades geográficas y sociales de Aysén, con el objetivo de fomentar el desarrollo equitativo y sostenible en toda la región.

El desarraigo de la población se observa en la tasa de crecimiento intercensal que ha disminuido sostenidamente. Los censos realizados en la región de Aysén, entre 1982 y 2017 revelan que la población creció en 36.797 personas. La tasa de crecimiento más alta se observó en el período intercensal 1970-1982, cuando se ubicó en 2,6%, mientras que en el período intercensal más reciente (2002-2017) la tasa de crecimiento fue 0,8%, lo que confirma la tendencia histórica a la baja de este indicador (INE, 2024). En el censo 2017 se contaron 103.158 personas, mientras que en 2024 se contaron 100.745.

<p>P R O B L E M A</p> <p>7</p> <p>Desarrollo de asentamientos humanos</p>	<p>Escasa oferta de viviendas tuteladas y de larga estadía, dificultan la consolidación de centros poblados y aumentan la vulnerabilidad de adultos mayores en la Región de Aysén</p>
--	---

La Región de Aysén atraviesa un proceso acelerado de envejecimiento poblacional. Según el INE, en 2023 el 17,1% de su población tenía 60 años o más, sumando 18.570 personas, y se proyecta que para 2034 esta cifra aumentará a 24.903, lo que representará el 27,5% del total regional. Este

fenómeno, impulsado por una caída del 43,8% en la natalidad durante los últimos 15 años, plantea importantes desafíos para el desarrollo social y económico del territorio.

En materia de vivienda inclusiva, actualmente sólo se registran 15 condominios de viviendas tuteladas en la Región (Senama, 2024) ubicados en la comuna de Coyhaique, lo que da cuenta de un gran déficit a nivel regional. Esta brecha afecta principalmente a población adulta mayor vulnerable, con problemas de autonomía y movilidad y que no encuentran soluciones de habitabilidad adecuadas. Al mismo tiempo plantea el desafío de generar alternativas de vivienda inclusiva en el marco del Plan.

P R O B L E M A	8 Desarrollo de asentamientos humanos	Aumento de inseguridad social de la población de la Región de Aysén originado por una insuficiente consolidación de infraestructura habilitante para la seguridad pública
--------------------------------------	--	---

La Región de Aysén enfrenta un aumento sostenido en la percepción de inseguridad entre su población, fenómeno que se ha agudizado en los últimos años. En 2023 el 86,3% de la población percibía un aumento de la delincuencia a nivel país, cifra que aumentó a 87,6% en 2024 (ENUSC, 2024). Lo mismo ocurrió en la percepción del aumento de delincuencia en la comuna de residencia (pasó de 71,9% a 73,4% de 2023 a 2024).

Estadísticas oficiales (ENUSC, 2024) señalan que los robos con violencia o intimidación, robo con violencia a la vivienda, agresiones/lesiones, robo por sorpresa con violencia, robo de vehículo con violencia, amenazas violentas o extorsión violenta han aumentado en la Región de Aysén de 3,5% a 3,8% en un año, en comparación con un 8,2% a 8,5% en el promedio nacional.

Este escenario se vincula estrechamente con la limitada infraestructura habilitante para la seguridad pública, que dificulta una respuesta efectiva ante el crecimiento y diversificación de los delitos. La escasa presencia de recursos materiales, tecnológicos y humanos, sumada a la dispersión territorial característica de la región, contribuye a una sensación de desprotección que afecta tanto a zonas urbanas como rurales.

Una de las principales brechas detectadas es la insuficiencia de recintos adecuados para la reclusión y rehabilitación de personas privadas de libertad. Las actuales instalaciones penitenciarias no sólo están sobrepasadas en su capacidad, sino que también carecen de las condiciones necesarias para cumplir con estándares básicos de seguridad y reinserción social. Esta situación genera riesgos tanto para los internos como para el personal a cargo, y limita la posibilidad de una justicia efectiva y restaurativa. La precariedad en esta área compromete la función preventiva del sistema penal y agrava la percepción de impunidad entre la ciudadanía. En este contexto, la construcción de un nuevo establecimiento penitenciario en la Región de Aysén aparece como una necesidad urgente y

estratégica. Este proyecto permitiría fortalecer el sistema de justicia penal regional, mejorar las condiciones de reclusión y contribuir a la seguridad pública mediante una infraestructura moderna, segura y con enfoque de reinserción. Sin embargo, su desarrollo debe ir acompañado de una planificación integral que incluya el aumento de dotación policial, inversión en tecnología y fortalecimiento de redes de apoyo comunitario, de modo que la infraestructura no solo sea un contenedor, sino un pilar en la construcción de una sociedad más segura y cohesionada.

Asimismo, si bien todas las comunas de la región cuentan con la infraestructura local para la seguridad pública, surge la necesidad de acercar los retenes de carabineros a localidades más lejanas entre sí y más pobladas.

c. Eje Estratégico de Desarrollo económico productivo

<p>P R O B L E M A</p> <p>9</p> <p>Desarrollo Económico y Productivo</p>	<p>Déficit de infraestructura para el desarrollo económico y generación de cadenas de valor productivas en la región</p>
--	--

La Región de Aysén enfrenta una problemática persistente de escaso desarrollo económico y limitada generación de cadenas de valor productivas, especialmente en sus zonas rurales y aisladas. Según datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), la región presenta un Índice de Complejidad Económica (ECI) de -0,8, lo que indica una estructura productiva con baja diversificación y valor agregado. Esta situación se ve reflejada en la concentración de actividades económicas en pocos sectores, como la ganadería y la pesca, sin una integración efectiva que potencie su desarrollo y sostenibilidad.

La falta de infraestructura adecuada y la escasa conectividad territorial dificultan la articulación de cadenas productivas eficientes. Las pequeñas y medianas empresas (PYME) locales enfrentan barreras significativas para acceder a mercados más amplios, debido a la lejanía de centros urbanos y la falta de infraestructura logística adecuada. Además, la limitada capacitación y apoyo institucional restringen la capacidad de estas empresas para innovar y mejorar su competitividad.

Esta problemática ha sido frecuentemente identificada en los diálogos ciudadanos y procesos de planificación regional. En diversas instancias participativas, la comunidad ha señalado la necesidad de fortalecer el desarrollo económico local mediante la creación de redes de colaboración entre sectores productivos, la mejora de la infraestructura y el acceso a servicios de apoyo empresarial. Estas demandas reflejan un consenso sobre la importancia de diversificar la base productiva y fomentar la innovación para impulsar el crecimiento económico en la región.

A pesar de los esfuerzos por promover el desarrollo económico, las estadísticas oficiales indican que la región aún enfrenta desafíos significativos. Por ejemplo, en 2018, la cantidad de empresas registradas en la región de Aysén fue de 2.929, lo que representa una baja densidad empresarial en comparación con otras regiones del país. Además, sectores clave como la silvicultura y la acuicultura presentan un desarrollo limitado, a pesar del potencial existente en la región (INE, 2018 Estudio MIPYME).

Para abordar estas problemáticas, es esencial implementar políticas públicas que promuevan la diversificación productiva, el fortalecimiento de las MIPYME y la mejora de la infraestructura. Esto incluye la promoción de sectores con alto potencial, como la energía renovable, el turismo sostenible y la agroindustria, mediante el fomento de la innovación, la capacitación y el acceso a financiamiento. Además, es crucial mejorar la conectividad y la infraestructura logística para facilitar la integración de las cadenas productivas y el acceso a mercados más amplios.

P R O B L E M A	10	Asentamientos humanos	Deficiente cobertura y calidad del sistema de transporte y movilidad en la Región de Aysén, particularmente en zonas rurales, aisladas y litorales
--------------------------------------	----	-----------------------	--

Por otro lado, en la mayoría de las comunas y localidades, especialmente las más rurales, no existen servicios regulares de buses ni otras formas de movilidad colectiva. La baja densidad poblacional, sumada a las grandes distancias y al difícil acceso, hacen poco rentable la operación de servicios de transporte público tradicionales, lo que deja a las comunidades aisladas y dependientes de vehículos particulares o transporte informal.

Esta escasez impacta con mayor fuerza a grupos vulnerables como personas mayores, estudiantes, personas con discapacidad y quienes no disponen de medios de transporte propio. En muchos casos, el traslado a centros de salud, escuelas, trámites o incluso al comercio local implica largos recorridos, costosos y poco frecuentes, lo que afecta directamente su autonomía y calidad de vida.

La dificultad para desplazarse dentro de la región y hacia otras zonas del país tiene un efecto directo en la calidad de vida de los habitantes. El acceso a salud, educación, trabajo y oportunidades económicas está condicionado por la conectividad, lo que perpetúa desigualdades y genera una sensación de aislamiento y abandono.

La insuficiencia de transporte público restringe también la participación social y política de la ciudadanía, al dificultar su movilización hacia centros administrativos y espacios de deliberación pública. Desde el punto de vista productivo, los altos costos del transporte, agravados por la falta de transporte colectivo eficiente, dificultan la competitividad de las actividades económicas locales,

como la ganadería, la pesca, el turismo y la silvicultura, reduciendo su capacidad para integrarse a los mercados nacionales e internacionales.

El transporte en Aysén no puede abordarse como un problema técnico aislado, sino que debe integrarse a una mirada territorial más amplia que considere la equidad territorial, el cambio climático, la participación comunitaria y el respeto por los ecosistemas. La planificación debe priorizar soluciones sostenibles y adaptadas a la realidad local, como el mejoramiento de caminos rurales, el fortalecimiento de la conectividad digital como complemento del transporte físico, y la diversificación de modos de transporte resilientes.

En particular, es fundamental desarrollar estrategias innovadoras de transporte público rural que respondan a las condiciones específicas de Aysén: subsidios diferenciados, servicios comunitarios o a demanda, y alianzas público-privadas que aseguren continuidad y cobertura. Sin transporte público accesible y eficaz, no es posible avanzar hacia un desarrollo territorial justo e inclusivo.

d. Eje Estratégico de Desarrollo Natural

P R O B L E M A 11	Desarrollo natural	Insuficiente protección y cuidado del medio natural genera riesgos e impactos negativos para el desarrollo de la Región
--	---------------------------	---

Como se indicó en el diagnóstico territorial, la Región de Aysén enfrenta un aumento de riesgos de impactos negativos ante desastres naturales, especialmente en zonas con presencia de ríos y altas precipitaciones. La combinación de factores geográficos, climáticos y socioeconómicos ha incrementado la vulnerabilidad de las comunidades, particularmente en áreas rurales y aisladas.

Uno de los principales riesgos en la región es el desborde de ríos, fenómeno que ha afectado históricamente a localidades como Puerto Aysén. La planicie de inundación del río Aysén, caracterizada por baja pendiente y mal drenaje, ha sido escenario de inundaciones significativas, como las ocurridas en los inviernos de 1995 y 2010. Estas inundaciones han causado daños a viviendas, infraestructura y han desplazado a comunidades enteras (SITRural, 2015).

Además, la región experimenta precipitaciones máximas diarias que superan los 150 mm, lo que aumenta el riesgo de aluviones e inundaciones repentinas, especialmente en áreas con suelos poco permeables y alta pendiente. La interacción entre lluvias intensas y el deshielo de glaciares contribuye a la rapidez y magnitud de estos eventos, dificultando la capacidad de respuesta y adaptación de las comunidades afectadas.

Otro fenómeno relevante en la región es el GLOF (Glacial Lake Outburst Flood), que ocurre cuando un lago glacial se vacía repentinamente debido al colapso de su presa natural, generando flujos

aluvionales de gran magnitud. Estos eventos han sido registrados en la cuenca del río Baker, afectando localidades como Caleta Tortel, donde el vaciamiento del lago Cachet 2 en 2008 generó un caudal de 3.580 m³/s, inundando campos y colapsando poblados.

La Estrategia Regional para la Reducción de Riesgos de Desastres en la Región de Aysén busca mitigar estos riesgos mediante la implementación de medidas de prevención, preparación y respuesta. Sin embargo, la efectividad de estas estrategias depende de la colaboración entre autoridades locales, comunidades y organizaciones, así como de la inversión en infraestructura resiliente y sistemas de alerta temprana.

P
R
O
B
L
E
M
A

12

Desarrollo
natural

Insuficiente oportunidades y acceso para el desarrollo científico afectan las posibilidades de desarrollo y el fortalecimiento del capital natural y profesional en la Región de Aysén

Por otro lado, la Región de Aysén, conocida por su vasto y diverso entorno natural, enfrenta una problemática relacionada con el desarrollo científico insuficiente orientado al cuidado y estudio de sus recursos naturales. A pesar de contar con un ecosistema único que incluye bosques, glaciares, ríos y una biodiversidad relevante, la región presenta una infraestructura de investigación y desarrollo (I+D) limitada. Según el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, la región recibe solo un 1,2% de los recursos destinados a I+D en el país, lo que refleja la escasa inversión en investigaciones que podrían contribuir a la protección y uso sostenible de sus recursos naturales.

Además, la infraestructura científica en Aysén es deficiente, con pocas universidades y centros de investigación dedicados a la región. Esto limita la capacidad de generar conocimientos científicos específicos sobre sus ecosistemas, que son cruciales para garantizar su conservación frente a las amenazas del cambio climático, la actividad humana y las presiones económicas. A pesar de contar con áreas protegidas, como el Parque Nacional Queulat, el monitoreo y estudio continuo de estos ecosistemas sigue siendo insuficiente, lo que pone en riesgo la biodiversidad y la calidad de los recursos naturales.

La Región de Aysén enfrenta un déficit significativo en la vinculación entre innovación y la aplicación de tecnología al desarrollo productivo, especialmente en sus zonas rurales y aisladas. Según datos del Ministerio de Economía, en 2017, el Estado financió el 96% de las actividades de investigación y desarrollo (I+D) en la región, mientras que las empresas representaron solo el 0,7% de dicho financiamiento. Este panorama refleja una escasa participación del sector privado en la generación de conocimiento y su aplicación en procesos productivos, limitando la capacidad de innovación autónoma del territorio.

Además, las estadísticas oficiales indican que el gasto en I+D en la Región de Aysén representa una proporción mínima del Producto Interno Bruto (PIB) regional. En 2017, el gasto en I+D fue de \$MM 2017, lo que equivale a un porcentaje muy bajo del PIB regional. Esta baja inversión en investigación y desarrollo limita la capacidad de la región para generar soluciones tecnológicas que impulsen su desarrollo productivo y económico.

La Estrategia Regional de Innovación 2014-2020, elaborada por el Gobierno Regional de Aysén, reconoce estas deficiencias y busca fortalecer la capacidad innovadora del territorio. Esta estrategia se basa en un análisis profundo de la región y sus necesidades, y propone líneas de acción para mejorar la vinculación entre la ciencia, la tecnología y el desarrollo productivo. Sin embargo, la implementación efectiva de estas propuestas requiere de una mayor colaboración entre los actores públicos y privados, así como de un compromiso sostenido con la inversión en innovación.

En los diálogos ciudadanos realizados en la región, la falta de vinculación entre innovación y desarrollo productivo ha sido una preocupación recurrente. Los habitantes han señalado la necesidad de fortalecer las capacidades locales en ciencia y tecnología, y de promover la transferencia de conocimiento hacia los sectores productivos. Estas demandas reflejan un consenso sobre la importancia de la innovación como motor del desarrollo económico y social en la región.

Para abordar este déficit, es esencial fomentar la colaboración entre universidades, centros de investigación, empresas y el Estado, promoviendo la creación de redes de innovación que integren a todos los actores del ecosistema productivo. Además, se deben implementar políticas públicas que incentiven la inversión privada en I+D, ofreciendo incentivos fiscales y apoyando la formación de capital humano especializado. Solo a través de un enfoque integral y colaborativo se podrá superar este desafío y potenciar el desarrollo productivo de la Región de Aysén.

P
R
O
B
L
E
M
A

13

Desarrollo
natural

Deficiente distribución de energía eléctrica en las localidades de la región, a través de mecanismos de ampliación de la matriz energética, mejorando el desarrollo local y la calidad de vida de las y los habitantes de la Región.

Finalmente, la Región de Aysén enfrenta una problemática vinculada a su matriz energética, que se encuentra excesivamente concentrada en biocombustibles fósiles y energías convencionales. A pesar de su abundante potencial en energías renovables, como la solar, eólica e hidroeléctrica, la región depende en gran medida de fuentes de energía no renovables. Según datos del Ministerio de Energía, el 51% de la electricidad en la región se genera a partir de diésel, lo que refleja una dependencia crítica de los combustibles fósiles, especialmente en un contexto donde la transición energética es cada vez más urgente para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y mitigar los impactos del cambio climático.

En Aysén, donde la conectividad y la infraestructura son limitadas, el transporte y la distribución de estos combustibles representan una carga adicional. Además, la dependencia de estos recursos fósiles hace a la región vulnerable a las fluctuaciones de precios internacionales y a los riesgos asociados con el agotamiento de los recursos no renovables a largo plazo.

Por otro lado, a pesar de las condiciones naturales favorables para el desarrollo de energías renovables, como la abundancia de viento en zonas como el Golfo de Penas y la radiación solar en varias partes de la región, la inversión en infraestructuras de energías renovables sigue siendo insuficiente. La energía eólica y solar tienen un gran potencial, pero la implementación de proyectos de energías renovables sigue siendo limitada, en parte por la falta de incentivos y de políticas públicas orientadas a promover este tipo de energías. La inestabilidad en el suministro de energía y la alta dependencia de fuentes externas de energía, como los combustibles fósiles, dificultan el progreso hacia una matriz energética más limpia y sostenible.

Para avanzar hacia un modelo energético más sostenible, es urgente promover una diversificación de la matriz energética, con un enfoque en las energías renovables y en la eficiencia energética. Esto implica incentivar la inversión en proyectos de energía renovable, como parques eólicos y solares, y fomentar la investigación en tecnologías de almacenamiento de energía para maximizar el aprovechamiento de las fuentes renovables.

Finalmente, con estas 13 problemáticas, con datos recopilados de los procesos de participación ciudadana y con apoyo de los servicios y contrapartes, se fue generando una cartera preliminar de iniciativas de inversión.

CAPÍTULO 3: CALIDAD DE LA PROPUESTA DE LA CARTERA DE INVERSIONES

3.1 Validación y aprobación de la cartera

Etapa de pre validación

En octubre de 2024, una vez lograda una versión preliminar de la cartera de proyectos, la autoridad máxima del Gobierno Regional en ese momento expuso, en una instancia donde fue convocada la ciudadanía, los resultados generales del Plan de Desarrollo de Zonas Extremas y su cartera de inversión para los próximos 10 años. A través de un código QR se dio a conocer a toda la comunidad la información sistematizada de la cartera de iniciativas según costo, etapa de ejecución, localización, fuente financiera y unidad técnica.

Esta instancia de pre validación a través de un método informativo de participación ciudadana permitió la interacción del equipo de elaboración del PDZE con la comunidad, resultando en un espacio de intercambio y retroalimentación directa entre la autoridad y la ciudadanía.

Además, se realizó la etapa vinculada a la validación territorial. Para ello, se decidió asistir a las capitales provinciales de las 4 provincias de la Región de Aysén, y conversar con la sociedad civil organizada. Ello implicó convocar a dirigentes vecinales y/o dirigentes de organizaciones funcionales y generación un diálogo con ellos/as. Para esto, se designó un equipo de profesionales del Gobierno Regional, quienes presentaron la propuesta del plan de Desarrollo, moderaron la conversación, y tomaron nota en caso de que hubiera algo que mejorar y/o agregar.

Etapa de ajustes

Asumida la nueva administración del Gobierno Regional, y con la tarea de reducir la cartera de 212 iniciativas, el primer trimestre del 2025 se reunió con sectores, gremios y municipalidades en donde priorizaron las iniciativas dando énfasis a aquellas que estaban directamente relacionadas con las principales demandas de la ciudadanía.

En esta etapa de ajustes también fue convocado el COSOC del Gobierno Regional, con quienes se socializa la necesidad de recortar el número de iniciativas y la tarea de priorización que se estaba llevando a cabo con sectores y municipios.

Adicionalmente, ya con una cartera más ajustada a los requerimientos de la metodología, se presentó, en más de una oportunidad, cada una de las iniciativas al Consejo Regional (por parte de las contrapartes y GORE) con el fin de que los representantes de la ciudadanía conozcan el Plan y puedan votar de manera oportunamente informada.

Etapa de validación y aprobación del Consejo Regional de Aysén

Finalmente, en la elaboración del Plan de Desarrollo de Zona Extrema de la Región de Aysén y la cartera de inversión que lo operacionaliza, se consideró una instancia de validación por parte de la ciudadanía. En la jornada del 22 de abril el Gobernador presentó el plan a sectores, gremios, Consejo

de la Sociedad Civil (COSOC) y representantes de la sociedad civil de diversas organizaciones generando un diálogo donde los asistentes resaltaron las bondades del plan en términos de infraestructura habilitante para el desarrollo, y relevaron áreas de vacancia especialmente para actores del mundo económico productivo y turístico. En total, en esta instancia participaron 64 personas externas al Gobierno Regional de Aysén y fue la última instancia ampliada de modificaciones de la cartera, con el fin de incorporar observaciones y comentarios pertinentes que reforzaron la propuesta de desarrollo para la Región de Aysén.

Una vez conseguidas todas las cartas de compromiso de las instituciones contraparte, el día 8 de Agosto del año en curso, en Acuerdo CORE N°6.959 el Consejo Regional, por unanimidad, da la aprobación final del Plan y su cartera, con un total de 169 iniciativas, 271 etapas y un monto de (M\$) 1.688.540.177, lo que permite proyectar la inversión pública para los próximos 10 años, con una ejecución de 169 iniciativas de inversión en ámbitos claves como conectividad terrestre, aérea y portuaria, en salud, educación; infraestructura social, deportiva y cultural; como así también en fomento productivo.

El PDZE representa una inyección decisiva para el desarrollo de Aysén, y su éxito dependerá de un seguimiento permanente y riguroso, que asegure una ejecución eficiente, con obras de calidad y un impacto real en el dinamismo económico regional.

3.2. Coherencia en la formulación de la Cartera de Inversiones

Los actores institucionales, municipales y gremios fueron las principales contrapartes en la formulación de la cartera de inversiones. Mediante reuniones bilaterales se identificaron las propuestas de los sectores, municipios y gremios y en distintas instancias de comunicaciones se entregaron evaluaciones y observaciones a las propuestas de estos actores, hasta tener la cartera de iniciativas de inversión definitiva.

En muchos casos fue necesario establecer instancias de coordinación multilaterales con distintos actores institucionales, considerando que el desarrollo de ciertas iniciativas requería de la concurrencia y disposición de distintos servicios públicos, como por ejemplo Dirección de Vialidad y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, como así también, Ministerio de Obras Públicas, SERNATUR, PER Turismo y CORFO.

Además de actores institucionales, la sociedad civil organizada participó con propuestas de iniciativas de inversión. Iniciativas que fueron discutidas, evaluadas y, cuando resultó pertinente, consideradas en la propuesta de cartera de inversión del Plan.

La cartera final de iniciativas es un conjunto de proyectos de infraestructura habilitante para el desarrollo de la región de Aysén. Su abordaje, por tanto, pretende cubrir directa o indirectamente las principales brechas en materia de infraestructura y logística que presentan las 10 comunas de la región, procurando distribuir los recursos de forma equitativa en una escala regional.

Cabe señalar que este Plan de Desarrollo es un esfuerzo de coordinación de recursos y acciones con los sectores que conforman el ecosistema público regional, por lo que es el resultado de un

equilibrio entre la demanda de la ciudadanía, el análisis de brechas, y la cartera que cada servicio público tiene en su planificación durante los próximos 10 años. Su coherencia radica entonces en la gestión de recursos disponibles, tiempos de planificación financiera, y satisfacción de necesidades de la población.

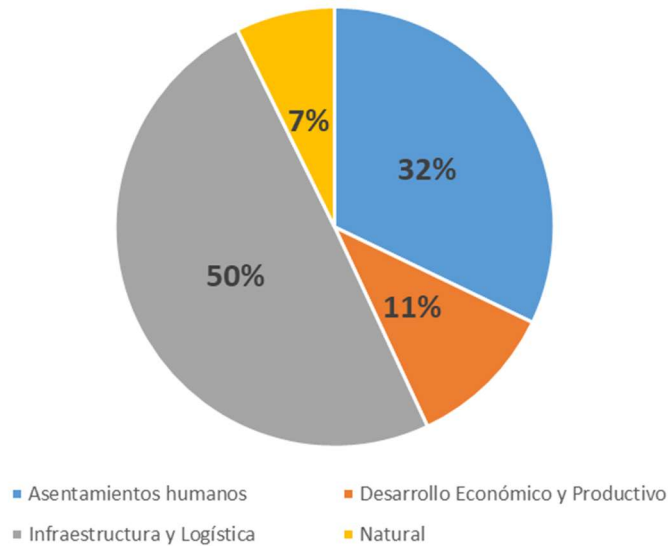
En síntesis, la cartera de iniciativas de inversión es consistente con el diagnóstico territorial, y está en sintonía con el logro de objetivos y ejes propuestos en el Plan de Desarrollo de manera lógica, coherente y evaluable. La cartera de inversiones también es consecuente con los principios de la Política Nacional de Zonas Extremas.

Cabe destacar la focalización de la estrategia de intervención del Plan que se plasma en la cartera de inversiones, donde evidentemente la inversión en infraestructura y logística tiene un espacio protagónico en coherencia con el propósito común de dotar a la región con conectividad y movilidad para sus habitantes, lo que se refuerza en el objetivo del plan de Gobierno 2025-2029 que busca mejorar la conectividad y la infraestructura pública para mejorar la calidad de vida y contribuir al mejoramiento de la productividad y la competitividad de la región

De gran relevancia es también la incorporación del enfoque de derechos y de sustentabilidad en la elaboración de la cartera, reconociéndose una intervención equitativa e igualitaria que tiene presente las oportunidades de desarrollo y bienestar para grupos vulnerables de la sociedad (mujer, niñez, adultos mayores y personas con discapacidad). En términos de sustentabilidad se considera la cartera una herramienta concreta para abordar las dimensiones ambientales, sociales, económicas y culturales para avanzar hacia el desarrollo regional.

En término de iniciativas, la coherencia de la cartera está en relación con los problemas priorizados. La cartera final está compuesta por 169 iniciativas y 271 etapas, en donde la mitad de las iniciativas responden a las necesidades identificadas en el Eje estratégico de Infraestructura y logística, lo que revela una fuerte orientación del plan hacia obras físicas que mejoren condiciones de conectividad y accesibilidad. Le sigue el Eje Asentamientos humanos que concentra el 32% de las iniciativas lo que indica una preocupación relevante por mejorar condiciones sociales habitacionales y urbanas y sociales. Por último, los Ejes Desarrollo Económico productivo y Natural relevan el 18%, respectivamente, tal como se muestra en el siguiente gráfico.

Gráfico 1. Distribución de la cartera de iniciativas, según ejes estratégicos

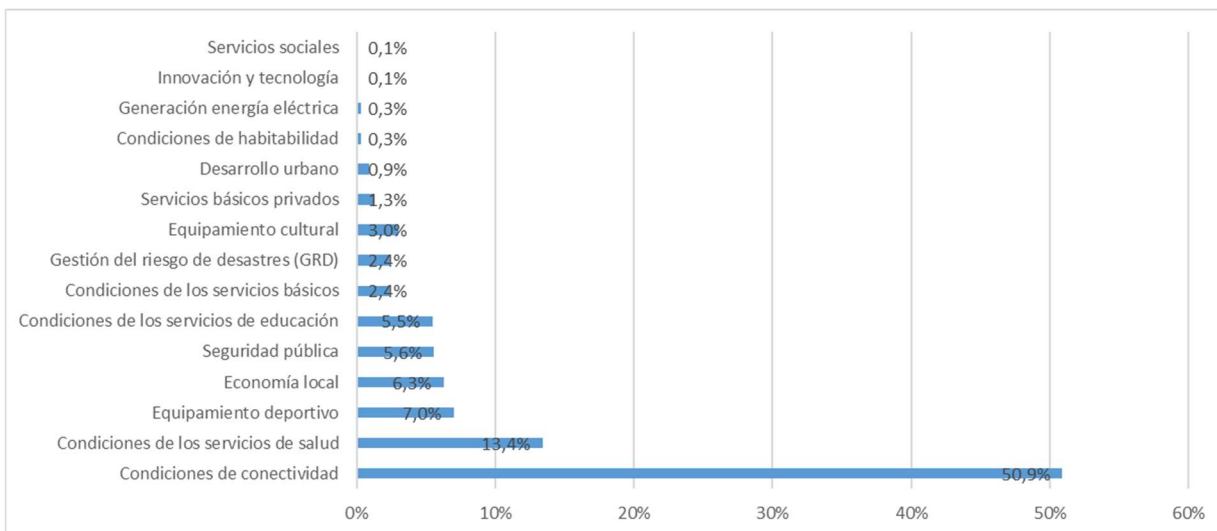


Fuente: Elaboración propia

Por su parte, respecto del monto de la cartera de un total (M\$) 1.688.540.177, 68% corresponde a aporte sectorial, un 22% a aporte FNDR del Gobierno regional de Aysén y un 10% aporte de la provisión SUBDERE.

Al entrar en detalle en los sub ejes, se observa que del total del monto de la cartera, casi el 50% de este corresponde a iniciativas del sub eje condiciones de conectividad, donde destacan Mejoramiento de Ruta 7 “Carretera Austral” (con un total de 13 iniciativas), marítima y aérea y puentes y pasarelas, seguido por condiciones de los servicios de salud (13,4%) con la gran obra emblemática del Hospital Regional de Aysén y otras obras locales, seguido de ello equipamiento deportivo (7%) con diversas obras en cada comuna. También se cuentan con importantes gastos en iniciativas relacionadas con la Economía local y seguridad pública entre otros, tal como se observa en el siguiente gráfico.

Gráfico 2. Porcentaje del total del monto de la cartera según los diversos sub ejes

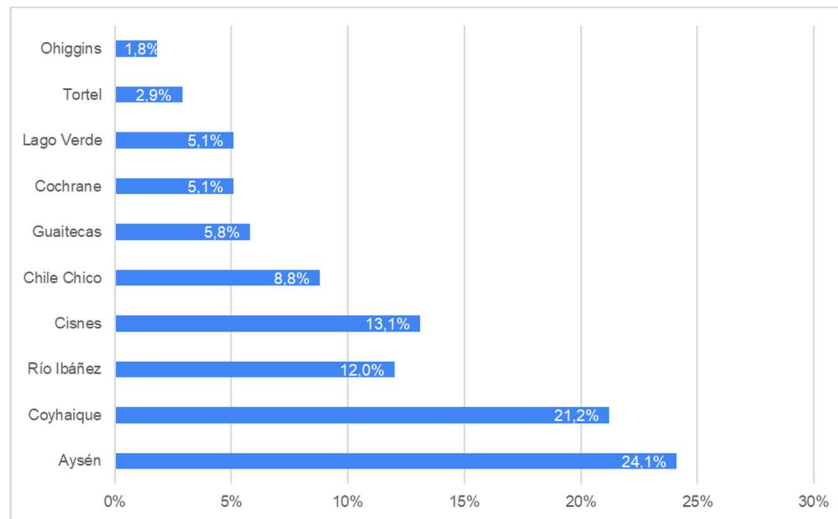


Fuente: Elaboración propia

Al observar la distribución de las iniciativas a nivel comunal, se cuenta con que las comunas de Aysén y Coyhaique concentran el 45% de las iniciativas. Esto debido a que proyectan obras necesarias de gran impacto regional, especialmente porque estas comunas concentran más del 75% de la población regional.

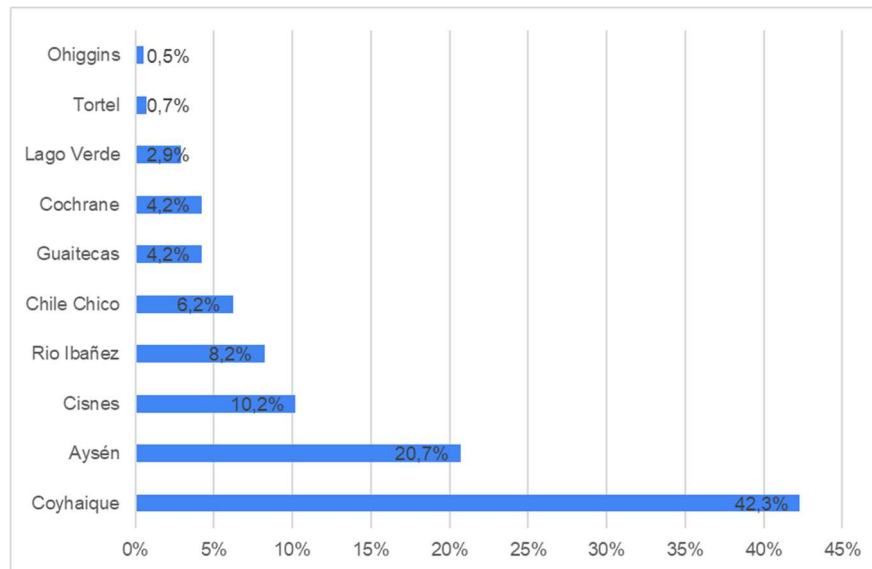
Sin embargo, no necesariamente una mayor cantidad de iniciativas a nivel comunal significa una mayor inversión, ya que solo la comuna de Coyhaique concentra el 42% del monto total de la cartera. Esto también ocurre en los casos de Chile Chico y Guaitecas en donde el número de iniciativas es menor a otras comunas pero el monto de inversión es mayor. Tal como se observa en los siguientes dos gráficos.

Gráfico 3. Porcentaje de iniciativas a nivel comunal, respecto del total



Fuente: Elaboración propia

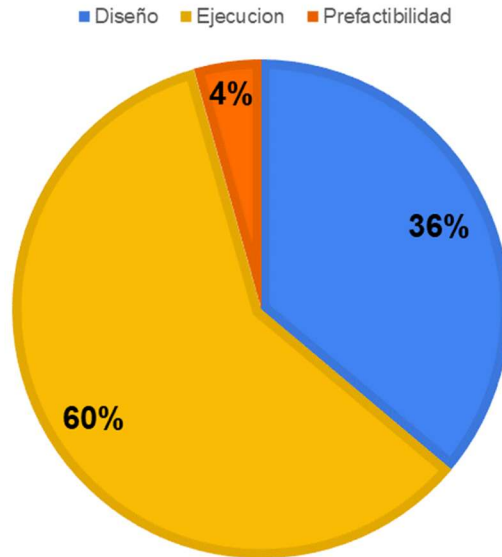
Gráfico 4. Porcentaje de monto de la cartera a nivel comunal, respecto del total



Fuente: Elaboración propia

Por su parte, la cartera se encuentra compuesta por 271 etapas, de las cuales un 60% de las iniciativas están para etapa de ejecución, lo cual es sumamente relevante tomando en consideración los tiempos que toma cada etapa y la importancia de poder concretar todas las obras comprometidas en el Plan. Luego un 36% para etapa de diseño y un 4% para etapa de Prefactibilidad o Factibilidad. Lo anterior se muestra en el siguiente gráfico.

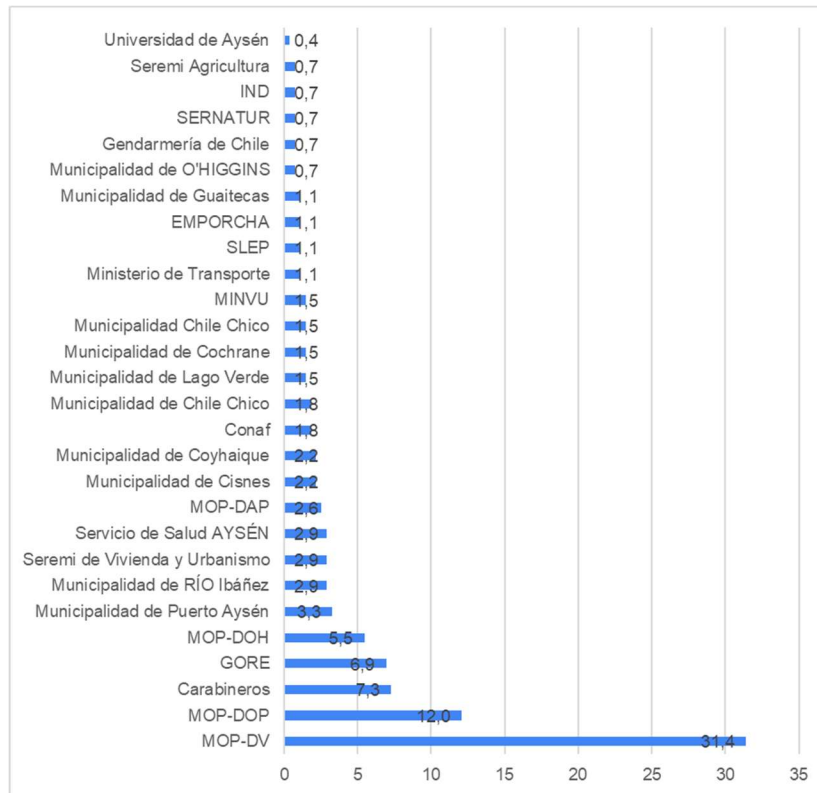
Gráfico 5. Etapas de la cartera de iniciativas, según el total



Fuente: Elaboración propia

Finalmente, en el caso de las instituciones responsables de las diversas iniciativas del Plan, en coherencia a la alta cantidad de iniciativas y alto monto de la cartera en el área de conectividad, el mayor porcentaje lo concentra la Dirección de Vialidad del MOP (31,4%), llegando a abordar casi un tercio de la cartera, seguido de ello se encuentra la Dirección de Obras Portuarias (12%), luego Carabineros con un 7,3% y luego el Gobierno regional de Aysén con un 6,9% , tal como se observa en el gráfico. Sin embargo, al analizar los datos según monto de la cartera se obtiene que luego de Vialidad, el servicio salud es la institución responsable con un mayor monto (ello debido al Hospital regional) y luego Municipalidad de Puerto Aysén.

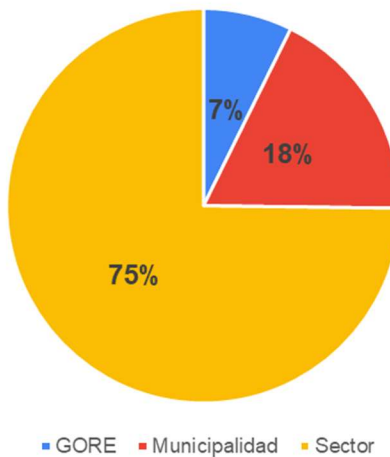
Gráfico 6. Porcentaje de iniciativas según institución responsable



Fuente: Elaboración propia

A esto se agrega que la principal Unidad técnica es sectorial (76%), luego Municipal (14%) y luego Gobierno Regional de Aysén (10%).

Gráfico 7. Porcentaje de iniciativas según unidad técnica



Todo lo anterior demuestra que la cartera de inversiones presenta un diseño coherente con el diagnóstico territorial realizado, con la priorización de problemáticas regionales, las proyecciones de planificación regional propias del Gobierno Regional de Aysén, y ello en armonía con las

prioridades locales, las decisiones de autoridades y el plan de Gobierno regional, permitiendo abordar los grandes desafíos de la región.

3.3. Factibilidad de la Cartera de Inversiones

La factibilidad de la cartera de inversiones por su parte, se relaciona con la priorización de las iniciativas tanto en la planificación financiera de los servicios públicos, como con la planificación financiera del Gobierno Regional.

Si bien la metodología sugiere 140 iniciativas, este plan cuenta con 169 iniciativas y esto se produce porque 14 iniciativas de inversión corresponden a tramos de la ruta 7 “Carretera Austral”, situación similar ocurre con otras rutas regionales.

Las iniciativas de inversión cuentan con las etapas necesarias, para el desarrollo de los proyectos hasta su ejecución total, como por ejemplo; “Ampliación frente atraque Sitio 1- Muelle Puerto Chacabuco” cuenta con las etapas de prefactibilidad, diseño y ejecución, las cuales se desarrollarán durante el periodo de vigencia del plan. Adicionalmente, se cuenta con el compromiso de los sectores y municipalidades para ejecutar las iniciativas de inversión y en algunos casos con el financiamiento asociado, esto se materializa a través de las “cartas de compromiso” y “Acuerdo CORE de Convenio de Programación”.

El Monto total de la cartera es de M\$1.688.540.177, de los cuales el 68% corresponde a financiamiento del sector, un 22% compromiso del FNDR y un 10% se solicitará a SUBDERE.

El Gobierno Regional cuenta con una cartera realista, que puede ser implementada en un periodo de 10 años de manera efectiva, generando los resultados deseados.

3.4. Alineamiento con los ejes de intervención territorial

Tabla 18. Alineamiento de las iniciativas con los ejes estratégicos de desarrollo.

Eje	Sub-eje	Sub-criterios	N° de iniciativas	N° de etapas
Desarrollo infraestructura y logística	Condiciones de conectividad	Estado de la conectividad aérea	4	7
		Estado de la conectividad marítima	16	33
		Estado de pavimentación de la red vial principal y secundaria	36	54
		Porcentaje de puentes y pasarelas a nivel comunal	23	41
TOTAL			79	135
Desarrollo Asentamientos humanos	Condiciones de los servicios de educación	Estado de conservación de la infraestructura de educación básica	2	2
		Estado de conservación de la infraestructura de educación media	1	1
		Existencia de infraestructura de educación superior	1	1
	Condiciones de los servicios de salud	Porcentaje de los servicios públicos de salud en estado inaceptable	4	8
	Condiciones de habitabilidad	Porcentaje de viviendas tuteladas en relación al total de viviendas	3	4
	Condiciones de los servicios básicos	Saneamiento servicios básicos (alcantarillado)	5	9
		Saneamiento servicios básicos (gestión de residuos)	3	4

	Desarrollo urbano	Disponibilidad de ciclovías	1	1
		Disponibilidad de áreas verdes	2	2
	Servicios sociales	Acceso a servicios de redes de apoyo, adulto mayor	3	6
	Equipamiento cultural	Taza de m2 de espacios culturales por habitante	5	9
	Equipamiento deportivo	Taza de m2 de espacios deportivos por habitante	17	21
	Seguridad pública	Tasa de delitos de connotación social	1	2
Tiempo mediano al cuartel de carabineros más cercano		9	16	
TOTAL			57	86
Desarrollo Económico productivo	Economía local	Índice de intensidad turística	11	17
		Magnitud economía comunal por habitante	4	6
	Servicios básicos privados	Existencia de terminal de buses	5	7
TOTAL			20	30
Desarrollo Natural	Gestión del riesgo de desastres	Vulnerabilidad y riesgo climático	10	15
	Innovación y tecnología	Oferta de centros para la investigación regional	1	2
	Generación energía eléctrica	Vulnerabilidad energética	2	3
TOTAL			13	20
TOTAL GENERAL			169	271

Fuente: Elaboración propia

3.5. Identificación de los indicadores de resultados

Se diseñó un conjunto de indicadores de resultados para medir el avance en la ejecución de las iniciativas. Estos indicadores de resultados están planteados para el conjunto de 171 iniciativas que conforman la cartera del Plan, el detalle se encuentra en el [“Indicadores de Resultados”](#).

A continuación se presentan algunos indicadores tipo para graficar la relación de indicadores con la estructura de objetivos en cascada.

La fórmula básica utilizada en la siguiente:

$$\frac{N \text{ infraestructura X construida en el Plan} * 100}{N \text{ infraestructura X planificada en el marco del Plan}}$$

a. Eje Desarrollo Infraestructura y Logística

Consolidar una red de infraestructura habilitante para el desarrollo humano, reconociendo las particularidades geográficas, con el fin de disminuir inequidades, barreras y brechas de conectividad y accesibilidad, mejorando la calidad de vida de las personas.

Tabla 19. Indicadores de resultado tipo para el Eje Desarrollo Infraestructura y logística

OBJETIVO ESPECÍFICO	NOMBRE DEL INDICADOR DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
Habilitar una red de caminos, puentes y pasarelas pavimentados y mejorados para unir los asentamientos humanos de diferentes escalas, en el mediano y largo plazo.	Porcentaje de kilómetros pavimentados	$(N^{\circ} \text{ Total de kilómetros pavimentados en el marco del Plan de Desarrollo} / N^{\circ} \text{ total de kilómetros pavimentados planificados en el Plan de Desarrollo}) * 100$
	Porcentaje de puentes y pasarelas de la comuna	$(N^{\circ} \text{ Total de puentes y pasarelas construidos en el marco del Plan de Desarrollo} / N^{\circ} \text{ total de puentes y pasarelas planificados en el Plan de Desarrollo}) * 100$
	Porcentajes de calles y aceras	$(N \text{ total de calles construidas en el marco del Plan de Desarrollo} / N \text{ total de calles planificadas en el Plan de Desarrollo}) * 100$
	Porcentaje de Ciclovías	$(N \text{ kilómetros de ciclovías construidas en el marco del Plan de Desarrollo} / N \text{ kilómetros de ciclovías planificada en el Plan de Desarrollo}) * 100$
Habilitar la red de aeródromos y aeropuertos para conectar asentamientos humanos de	Porcentajes de mejoras en aeródromos	$(N \text{ total de mejoras en aeródromos implementadas en el marco del Plan de Desarrollo} / N \text{ total de mejoras planificadas en el Plan de Desarrollo}) * 100$

diferentes escala, a mediano largo plazo.		el Plan de Desarrollo)*100
Habilitar la red de muelles para conectar asentamientos humanos de diferentes escala, a mediano largo plazo.	Porcentaje de Infraestructura portuaria	(N total de infraestructura portuaria construida en el Plan de Desarrollo / N total de infraestructura portuaria planificada en Plan de Desarrollo)*100

b. Eje Desarrollo de Asentamientos Humanos

Contribuir al acceso de servicios públicos y derechos sociales con énfasis en salud, educación y vivienda. Que consolide de manera ordenada los centros urbanos mayores y fortalezca el crecimiento de localidades rurales.

Tabla 20. Indicadores de resultado tipo para el Eje Desarrollo Asentamientos humanos

OBJETIVO ESPECÍFICO	NOMBRE DEL INDICADOR DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
Asegurar una atención oportuna en salud primaria y de mediana y alta complejidad para los habitantes de la Región de Aysén mediante un aumento de la infraestructura habilitante de la red de salud regional, apuntando a mejorar la calidad de vida y consolidar los centros poblados de la Región. Mediano-Largo Plazo	Porcentaje de Infraestructura en salud	(N total de infraestructura en salud construida en el marco del Plan de Desarrollo / N Total de infraestructura en salud planificada en el Plan de Desarrollo)*100
Ampliar el acceso a la educación en la Región de Aysén mediante el robustecimiento de un sistema de infraestructura habilitante de educación en todos sus niveles y con pertinencia territorial, fortaleciendo el capital humano y social, a la vez que consolidando los centros poblados de la Región. Mediano Plazo	Porcentaje de Infraestructura educativa	(N total de infraestructura educativa construida en el marco del Plan de Desarrollo / N Total de infraestructura educativa planificada en el Plan de Desarrollo)*100
Consolidar un sistema de acceso a la vivienda inclusivo mediante el aumento de la oferta de soluciones habitacionales de viviendas tuteladas hacia población vulnerable en la Región de Aysén, apuntando hacia un desarrollo integrado y a la cohesión territorial. Mediano Plazo	Porcentaje de ELEAM y viviendas tuteladas	(N total infraestructura para personas mayores construidas en el marco del Plan de Desarrollo / N total de infraestructura para personas mayores planificadas en Plan de Desarrollo)*100
Entregar amplio acceso al desarrollo social y comunitario en la Región de Aysén mediante	Porcentaje de Infraestructura deportiva	(N total de infraestructura deportiva construida en el

infraestructura habilitante en ámbitos deportivos y comunitarios propiciando el desarrollo de la comunidad local de la Región de Aysén.		marco del Plan de Desarrollo / N Total de infraestructura deportiva planificada en el Plan de Desarrollo)*100
Entregar amplio acceso al desarrollo social y comunitario en la Región de Aysén mediante infraestructura habilitante en ámbitos culturales y patrimoniales propiciando el desarrollo de la comunidad local de la Región de Aysén. Corto Plazo	Porcentaje de Espacios culturales	(N total de infraestructura para la cultura construidos en el marco del Plan de Desarrollo / N total de infraestructura para la cultura planificada en Plan de Desarrollo)*100
Garantizar una amplia cobertura de servicios públicos e infraestructura de seguridad en todo el territorio de la Región de Aysén, garantizando prestaciones públicas en sectores rurales y aislados, propiciando un desarrollo integrado y consolidando los centros poblados en la Región.	Porcentaje de Penitenciaría, retenes, comisarías, tenencia.	(N total infraestructura para seguridad construida en el marco del Plan de Desarrollo / N total de infraestructura para seguridad planificada en Plan de Desarrollo)*100
Disminuir brechas de acceso a servicios sanitarios rurales de la Región de Aysén, a través de una mayor cobertura de alcantarillado y agua potable, mejorando la calidad de vida y posibilidades de desarrollo del territorio.	Porcentaje de Alcantarillado	(N total de alcantarillados construidos en el marco del Plan de Desarrollo / N total de alcantarillados planificados en el Plan de Desarrollo)*100
Disminuir brechas de saneamiento básico de la Región de Aysén, a través de una mejor gestión de residuos sólidos, mejorando la calidad de vida y posibilidades de desarrollo del territorio. Mediano Plazo	Porcentaje de Gestión de residuos sólidos	(N total de infraestructura para la gestión de residuos construida en el Plan de Desarrollo / Na total de infraestructura para la gestión de residuos planificada en el Plan de Desarrollo)*100

c. Eje Desarrollo Económico Productivo

Promover un desarrollo productivo diversificado, innovador y con pertinencia territorial, que permita la apertura de oportunidades equitativas e integración social, con base en infraestructura habilitante para la economía regional.

Tabla 21. Indicadores de resultado tipo para el Eje Desarrollo económico productivo

OBJETIVO ESPECÍFICO	NOMBRE DEL INDICADOR DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
Consolidar la red de infraestructura turística en la	Porcentaje de	(N total de infraestructura para

Región de Aysén, maximizando la valorización del patrimonio natural y cultural para su protección y proyección a nivel nacional e internacional.	Infraestructura turística	el turismo construida en el marco del Plan de Desarrollo / N total de infraestructura para el turismo planificada en el Plan de Desarrollo)*100
--	---------------------------	---

d. Desarrollo Natural

Contribuir a un uso sustentable del medio ambiente a través del adecuado manejo de recursos naturales y la valoración de sus potencialidades.

Tabla 22. Indicadores de resultado tipo para el Eje Desarrollo Natural

OBJETIVO ESPECÍFICO	NOMBRE DEL INDICADOR DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
Consolidar un sistema de protección y cuidado de espacios naturales en la Región de Aysén para su manejo sostenible a través de la reducción del riesgo de desastres socio-naturales y la adaptación al cambio climático.	Porcentaje de defensas fluviales	(N total de defensas fluviales construidas en el marco del Plan de Desarrollo / N total de defensas fluviales planificadas en el Plan de Desarrollo)*100
Robustecer la investigación científica aplicada enfocada al cuidado del entorno natural y al estudio de las potencialidades del territorio de la Región de Aysén, apuntando al desarrollo sostenible y al fortalecimiento del capital natural y humano en la Región	Porcentaje de infraestructura para la innovación	(N total infraestructura para la innovación y tecnología construida en el marco del Plan de Desarrollo / N total de infraestructura para la innovación y tecnología planificada en Plan de Desarrollo)*100
Asegurar la distribución de energía eléctrica en todas las localidades de la Región de Aysén, a través de mecanismos de ampliación y descarbonización de la matriz energética, mejorando el desarrollo local y la calidad de vida de las y los habitantes de la Región, a mediano largo plazo	Porcentaje de Infraestructura de energía	(N total de infraestructura de energía construida en el marco del Plan de Desarrollo / N total de infraestructura de energía planificada en el Plan de Desarrollo)*100

El diseño de este sistema de indicadores representa una herramienta clave para la gestión basada en resultados del Plan de Desarrollo Regional. Permite no solo evaluar el cumplimiento de metas físicas y presupuestarias, sino también orientar la acción pública hacia impactos concretos en la calidad de vida de las personas y en la transformación estructural del territorio.

Su implementación efectiva dependerá del compromiso institucional, la articulación intersectorial y la participación activa de la ciudadanía, garantizando que el Plan no solo se ejecute, sino que logre los cambios esperados en la Región de Aysén.

3.6 Monitoreo y Evaluación del Plan de Desarrollo

Para asegurar una implementación efectiva del Plan y permitir la toma de decisiones oportuna, se establece un sistema de seguimiento y monitoreo continuo de los indicadores de resultados. Este sistema considera:

- **Periodicidad de evaluación:** Los indicadores serán monitoreados de forma semestral y evaluados anualmente, permitiendo identificar desviaciones tempranas respecto a las metas establecidas.
- **Responsables del seguimiento:** Cada sector involucrado en la ejecución del Plan designará equipos técnicos responsables de reportar avances conforme a la estructura de indicadores definidos. La coordinación general del monitoreo recaerá en el Gobierno Regional de Aysén, a través de su división de planificación.
- **Herramientas de monitoreo:** Se utilizarán plataformas digitales de gestión de proyectos y análisis de datos para centralizar la información, permitiendo generar reportes automáticos y facilitar el acceso de los actores relevantes.
- **Participación ciudadana y transparencia:** Se contempla la publicación periódica de informes de avance en portales institucionales y la realización de instancias participativas para socializar los resultados y recoger observaciones desde la comunidad.
- **Revisión y actualización de indicadores:** Los indicadores podrán ser ajustados o complementados en función de cambios en el contexto territorial, nuevas prioridades estratégicas o lecciones aprendidas durante la implementación.

3.7 Metas esperadas y nivel de cumplimiento

Cada una de las iniciativas contempladas en el Plan cuenta con una meta de cumplimiento del 75% y al 90%, para la etapa de ejecución. Esta definición no es solo una meta técnica, sino que constituye un principio orientador de la gestión del Plan, estableciendo un estándar claro para la planificación, la priorización y la asignación de recursos públicos que se relaciona con los niveles de cumplimiento del Plan Especial de Desarrollo de la Región de Aysén de 2014-2025.

Se considera este horizonte de cumplimiento del plan dada la extensión de algunas iniciativas hacia los últimos años del plan, al tiempo que se considera en su complejidad las dificultades y contingencias que pudiesen presentar en el camino de su ejecución.

CAPÍTULO 4: ACCIONES Y COMPROMISOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

4.1. Acciones y compromisos sectores

Tabla 23. Chequeo de las acciones y compromisos de los sectores

EL PLAN DEBE INCORPORAR ENTRE SUS ANTECEDENTES:	LISTA DE CHEQUEO
La carta de compromiso firmada por el gobernador(a) regional (ver en anexos cartas compromisos)	Adjuntar y chequear
<p><u>Los compromisos de acciones de los sectores participantes en las siguientes materias:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contribución de recursos: <ul style="list-style-type: none"> Reportabilidad financiera y técnica: Reportabilidad de indicadores: Resolución de problemas Reuniones de articulación y coordinación: Aportes a la sostenibilidad y sustentabilidad del Plan de Desarrollo: Otros aspectos a considerar: 2. Describa cómo llevará a cabo las acciones: 3. Indique cuáles serían los posibles beneficios de las acciones realizadas: 4. Otras posibles acciones vinculadas a los sectores, importantes de mencionar: 	Adjuntar y chequear
<p><u>Los compromisos de recursos:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Contribuir financieramente al Plan de Desarrollo, por un monto total de M\$ -----, para la implementación, ejecución y mantención de las iniciativas comprometidas con el Plan de Desarrollo. Lo anterior quedará sujeto a la aprobación técnica de las iniciativas y según los recursos que contemple anualmente la Ley de Presupuestos. 6. Ejecutar las iniciativas comprometidas con el Plan de Desarrollo, según las fechas proyectadas de inicio y término. 7. Enviar mensualmente la reportabilidad financiera y técnica de las iniciativas comprometidas con el Plan de Desarrollo, al equipo de monitoreo y seguimiento del gobierno regional. 8. Participar en las reuniones de articulación y coordinación convocadas por el gobierno regional o la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, con el fin de analizar los avances del Plan de Desarrollo, resolución de problemas o "cuellos de botella", etc. 9. Aportar a la sostenibilidad y sustentabilidad del Plan de Desarrollo, generando mecanismos formales y verificables. 10. Otros posibles compromisos vinculados a los sectores, importantes de mencionar 	

Fuente: Elaboración propia

4.2. Acciones y compromisos municipios

Tabla 24. Chequeo de las acciones y compromisos de los municipios

<p><u>Los compromisos de los municipios en las siguientes materias:</u></p> <ul style="list-style-type: none">● Aporte financiero al plan en M\$.● Ejecución de las iniciativas en las fechas proyectadas● Envío de la reportabilidad técnica-financiera periódica al gobierno regional● Participar en las reuniones de articulación y coordinación convocadas por el gobierno regional o la SUBDERE, con el fin de analizar los avances del Plan de Desarrollo● Aportar a la sostenibilidad y sustentabilidad del Plan de Desarrollo, generando mecanismos formales y verificables	Adjuntar y chequear
--	---------------------

4.3. Acciones y compromisos de sostenibilidad del Gobierno Regional

Tabla 25. Acciones de sostenibilidad involucradas en el Plan de Desarrollo

CATEGORÍAS	DESCRIPCIÓN
<p>1. Definir qué mecanismos de trabajo son pertinentes y coherentes con el principio de sostenibilidad de la Política Nacional de Zonas Extremas:</p>	<p>La Sostenibilidad del plan a largo plazo será el resultado de una adecuada gestión de recursos, eficiente y oportuna, y una gobernanza que habilite la toma de decisiones ágil en la gestión de la cartera de inversión. Además de la articulación de todos los actores comprometidos a través de una gobernanza amplia y con un seguimiento periódico y dinámico.</p> <p>La estrategia de sostenibilidad se basa no solo en el cumplimiento de los requisitos de la Política sino que también en una serie de aprendizajes y lecciones aprendidas del primer Plan de Desarrollo de Zonas Extremas y la búsqueda de contribuir a la reducción de las brechas regionales y al desarrollo estratégico e integral de la región a largo plazo, por lo que se alinea a los objetivos de Planes de Desarrollo Regional como son la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD), los Planes Marco de Desarrollo Territorial (PMDT) y los Planes de Desarrollo para Zonas Rezagadas.</p> <p>Los mecanismos de trabajo coherentes con el principio de sostenibilidad son:</p> <p>a. Gobernanza articulada y participativa</p> <p>Se impulsa una gobernanza multinivel que articula a los sectores públicos, municipios, sociedad civil y actores privados. A través de mesas de trabajo, convenios y mecanismos de rendición de cuentas y transparencia, se garantiza la legitimidad, continuidad y corresponsabilidad en la implementación del Plan.</p> <p>Entre las acciones a realizar se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecer un sistema de gestión interno al Gobierno Regional que establezca claramente la estructura, funciones, responsables, compromisos y medios de verificación, vinculada al mecanismo de gobernanza. - Establecer un sistema de gestión externo al Gobierno Regional que establezca claramente la estructura, funciones, responsables, compromisos y medios de verificación, vinculada al mecanismo de gobernanza. <p>b. Planificación estratégica, flexible y con enfoque de largo plazo</p> <p>El diseño del Plan considera evaluaciones ex ante, monitoreo continuo y un marco lógico adaptable, lo que permite ajustes frente a cambios de contexto. Se promueve una mirada integrada con otras políticas regionales y el uso de indicadores de brechas y de resultados que permiten hacer seguimiento sostenible en el tiempo.</p> <p>Entre las acciones a realizar se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consolidación exitosa del cierre programático del PEDZE 2014, garantizando la incorporación estratégica de iniciativas de arrastre en la planificación del PDZE 2026. - Realizar una evaluación ex ante del Plan por parte de SUBDERE y DIPRES para iniciar la implementación con certezas de su coherencia y cohesión interna. - Diseñar un sistema de monitoreo que proporcione un flujo continuo de información que permita generar evaluaciones recurrentes que apoyen a las entidades responsables a generar alertas y tomar acciones correctivas y preventivas cuando sea necesario.

	<ul style="list-style-type: none"> - Uso de indicadores de brechas que aporten a la medición de impacto a largo plazo del desarrollo de la región. - Potenciar una Plataforma o Sistema de información para que no solo facilite la rendición de cuentas sino que aporte a la toma de decisiones para el desarrollo estratégico a nivel regional. <p>c. Gestión institucional eficiente y fortalecimiento de capacidades</p> <p>Se establecen estructuras de gestión con roles definidos, autonomía en la toma de decisiones y equipos técnicos estables. Además, se incorporan acciones de capacitación, sistemas de seguimiento financiero y técnico y plataformas de información que fortalecen la toma de decisiones basada en evidencia.</p> <p>Entre las acciones a realizar se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Potenciar relaciones y colaboraciones intra institucionales, particularmente entre Divisiones del Gobierno Regional. - Otorgar cierto grado de autonomía y autoridad en la toma de decisiones al coordinador/a de la implementación del Plan. - Establecer mecanismos de coordinación entre las diferentes gobernanzas - Contar con un equipo de trabajo enfocado al PDZE con enfoque multidisciplinario, e impulsar la continuidad del proceso de implementación del Plan a través de la permanencia en el tiempo de uno o más de sus encargados de coordinación estratégica. - Impulsar instancias de capacitación para la formulación y ejecución de iniciativas
<p>2. Definir cómo se implementarán las acciones del principio de sostenibilidad del Plan de Desarrollo:</p>	<p>La gobernanza asegura la implementación de las acciones a través de una estructura organizativa clara, procesos de coordinación y seguimiento definidos y un enfoque en la transparencia y la participación de los/as diversos/as actores, con el objetivo de garantizar la sostenibilidad y el impacto a largo plazo del PDZE.</p> <p>Se establece una estructura clara que incluye una Secretaría ejecutiva (liderada por Jefe/a DIPLADE) como máximo órgano de toma de decisiones internas; una coordinación técnica (liderada por el coordinador/a del PDZE) responsable de la coordinación; gestión y monitoreo; y diversas Mesas de Gobernanza. Estas mesas incluyen un Comité directivo para la supervisión y orientación estratégica, una Mesa de Coordinación PDZE (sectorial, municipal, sociedad civil y privados) para la implementación efectiva, la colaboración, el diálogo, la participación ciudadana y la transparencia.</p> <p>Las acciones se implementarán en los distintos espacios de gobernanza y gestión, siendo estas acciones de coordinación, de seguimiento, de ejecución, de rendición, de transparencia y de difusión.</p>
<p>3. Definir en qué período de vigencia se implementarán las acciones del principio de sostenibilidad del Plan de Desarrollo:</p>	<p>Las acciones de sostenibilidad se desarrollarán durante todo el tiempo que dura el Plan de Desarrollo. Desde su elaboración hasta la evaluación final. Según si estas son acciones de coordinación, de seguimiento, de ejecución, de rendición, de transparencia o de difusión, serán ejecutadas o en el corto, mediano o largo plazo.</p>
<p>4. Indique cuáles serían los posibles impactos de las acciones de sostenibilidad del Plan de Desarrollo:</p>	<p>Se espera que las acciones de sostenibilidad mencionadas anteriormente impactan en un Plan de Desarrollo que avance de acuerdo a la programación financiera planificada, y que alcance los objetivos de desarrollo que se ha propuesto, a corto, mediano y largo plazo.</p> <p>Entre los posibles impactos de las acciones de sostenibilidad, se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Continuidad y durabilidad de las iniciativas, ya que se busca garantizar que las iniciativas implementadas perduren en el tiempo, superando cambios políticos y administrativos,

	<p>mediante la firma de cartas de compromiso, convenios, evaluación ex ante y autonomía en la toma de decisiones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejora en la gestión y eficiencia, ya que la implementación de sistemas de monitoreo, seguimiento, rendición de cuentas y difusión de avances, junto con la participación activa de diferentes actores en mesas de gobernanza, favorece una gestión más transparente, eficiente y participativa, que puede adaptarse a cambios de contexto. -Reducción de brechas regionales, ya que al alinear las iniciativas con otros planes de desarrollo regional, se favorece la disminución de desigualdades territoriales y se impulsa un desarrollo más estratégico. - Fortalecimiento de redes de colaboración y legitimidad, ya que la promoción de relaciones intrainstitucionales, alianzas y participación ciudadana ayuda a crear redes sólidas que potencian los beneficios de las iniciativas y dan mayor legitimidad a los procesos y ejecuciones.
5. Otras posibles acciones del principio de sostenibilidad del Plan de Desarrollo, importantes de mencionar:	Otra posible acción del principio de sostenibilidad es la creación de una Comisión transitoria del Consejo Regional, destinada a Planes Especiales, con el fin de generar un mayor seguimiento por parte del Consejo regional, a los avances, oportunidades y dificultades del PDZE.
COMPROMISOS DE SOSTENIBILIDAD INVOLUCRADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO	
1.Participar en las reuniones de articulación y coordinación convocadas por el gobierno regional o la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, con el fin de analizar la implementación y ejecución del principio de sostenibilidad del Plan de Desarrollo.	Tanto el Gobierno Regional, como sectores y municipios se han comprometido con cumplir la fundición de reportabilidad técnica y financiera, y la de participar plenamente de la gobernanza diseñada para la ejecución del Plan, a fin de darle sostenibilidad al desarrollo de la Política de Zonas Extremas en la Región de Aysén a lo largo de los 10 años de implementación.
2.Otros posibles compromisos vinculados con el principio de sostenibilidad, importantes de mencionar:	

Fuente: Elaboración propia

4.4. Acciones y compromisos de cooperación público-privada

Tabla 26. Acciones de cooperación público-privada involucradas en el Plan de Desarrollo

ACCIONES DE COOPERACIÓN PÚBLICO-PRIVADA INVOLUCRADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO	
1. Definir qué mecanismos de trabajo son pertinentes y coherentes con acciones del principio de cooperación público-privada de la Política Nacional de Zonas Extremas:	El Plan no contempla acciones de cooperación público-privada en su elaboración.
2. Definir cómo se implementarán las acciones del principio de cooperación público-privada del Plan de Desarrollo:	
3. Definir en qué período de vigencia se implementarán las acciones de cooperación público-privada del Plan de Desarrollo:	
4. Indique cuáles serían los posibles impactos de las acciones de cooperación público-privada del Plan de Desarrollo:	
5. Otras posibles acciones del principio de cooperación público-privada del Plan de Desarrollo, importantes de mencionar:	
Compromisos de cooperación público-privada involucradas en el Plan de Desarrollo	
6. Contribuir financieramente al Plan de Desarrollo, por un monto total de M\$ -----, para la implementación y ejecución de las iniciativas comprometidas con el Plan de Desarrollo.	
7. Ejecutar las iniciativas comprometidas con el Plan de Desarrollo, según las fechas proyectadas de inicio y término.	
8. Enviar mensualmente la reportabilidad financiera y técnica de las iniciativas comprometidas con el Plan de Desarrollo, al equipo de monitoreo y seguimiento del gobierno regional.	
9. Participar en las reuniones de articulación y coordinación convocadas por el gobierno regional o la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, con el fin de analizar la implementación y ejecución del principio de cooperación público-privada del Plan de Desarrollo.	
10. Otros posibles compromisos vinculados con el principio de cooperación público-privada, importantes de mencionar:	

4.5. Acciones y compromisos de investigación e innovación territorial

Tabla 27. Acciones y compromisos de investigación e innovación territorial involucradas en el Plan de Desarrollo

ACCIONES DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TERRITORIAL.	
1. Definir qué mecanismos de trabajo son pertinentes y coherentes con acciones del principio de investigación e innovación territorial de la Política Nacional de Zonas Extremas:	El Plan no contempla acciones de investigación e innovación territorial.
2. Definir cómo se implementarán las acciones del principio de investigación e innovación territorial del Plan de Desarrollo:	
3. Definir en qué período de vigencia se implementarán las acciones de investigación e innovación territorial del Plan de Desarrollo:	
4. Indique cuáles serían los posibles impactos de las acciones de investigación e innovación territorial del Plan de Desarrollo:	
5. Otras posibles acciones del principio de investigación e innovación territorial del Plan de Desarrollo, importantes de mencionar:	
COMPROMISOS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TERRITORIAL.	
6. Contribuir financieramente al Plan de Desarrollo, por un monto total de M\$ -----, para la implementación y ejecución de las iniciativas comprometidas con el Plan de Desarrollo.	
7. Ejecutar las iniciativas comprometidas con el Plan de Desarrollo, según las fechas proyectadas de inicio y término.	
8. Enviar mensualmente la reportabilidad financiera y técnica de las iniciativas comprometidas con el Plan de Desarrollo, al equipo de monitoreo y seguimiento del gobierno regional.	
9. Participar en las reuniones de articulación y coordinación convocadas por el gobierno regional o la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, con el fin de analizar la implementación y ejecución del principio de cooperación público-privada del Plan de Desarrollo.	
10. Otros posibles compromisos vinculados con el principio de cooperación público-privada, importantes de mencionar:	

4.6. Acciones y compromisos de sustentabilidad

Tabla 28. Acciones y compromisos de sustentabilidad involucradas en el Plan de Desarrollo

CATEGORÍAS	DESCRIPCIÓN
<p>1. Definir qué mecanismos de trabajo son pertinentes y coherentes con el principio de sustentabilidad de la Política Nacional de Zonas Extremas:</p>	<p>El Plan de Desarrollo de Zonas Extremas de la Región de Aysén ha elaborado una estrategia de sustentabilidad que, a través de acciones específicas, impulsa el desarrollo de las cuatro dimensiones de sustentabilidad en la región. En este contexto, las iniciativas de inversión se diseñan de forma complementaria, permitiendo que cada una aporte a las acciones de sustentabilidad y contribuya al bienestar económico y social de la población, la conservación del entorno natural y la protección de la identidad cultural de la región.</p> <p>Los mecanismos de trabajo pertinentes con el principio de sustentabilidad son:</p> <p>a. Planificación integrada por dimensiones de sustentabilidad Utilizar un enfoque de trabajo que considere todas las dimensiones de la sustentabilidad (ambiental, social, económica y cultural) en la formulación y ejecución de iniciativas. Esto se refleja en la estrategia del Plan que distribuye acciones e indicadores por cada dimensión, asegurando un abordaje integral y equilibrado del desarrollo. En concreto, la integralidad de la cartera se puede apreciar a través de las acciones de sustentabilidad de cada iniciativa, siendo que un 72% de las iniciativas atribuye a la dimensión de sustentabilidad ambiental, un 100% a la de sustentabilidad social, un 78% a la de sustentabilidad económica y un 26% a la sustentabilidad cultural.</p> <p>b. Uso de indicadores de ejecución específicos Aplicar una metodología de seguimiento basada en indicadores cuantitativos (ej. iniciativas iniciadas vs. planificadas por dimensión*100), que permita evaluar de forma concreta el grado de avance en cada eje de la sustentabilidad y calcular el avance en sus respectivas metas.</p>
<p>2. Definir cómo se implementarán las acciones del principio de sustentabilidad del Plan de Desarrollo:</p>	<p>Las acciones del principio de sustentabilidad se implementarán a través de una estrategia estructurada en cuatro dimensiones clave: ambiental, social, económica y cultural. Cada una de estas dimensiones contempla acciones específicas, iniciativas concretas y un sistema de seguimiento con indicadores de cumplimiento, lo que permite una implementación ordenada, medible y coherente con los objetivos del plan.</p> <p>Para asegurar la implementación efectiva, se aplica un indicador común en todas las dimensiones, esto permite monitorear y evaluar el porcentaje de avance por dimensión, garantizando transparencia y trazabilidad:</p> $\frac{\text{N° de iniciativas iniciadas en cada dimensión de Sustentabilidad} * 100}{\text{N° de iniciativas planificadas en la misma dimensión}}$ <p><i>*El detalle de cada iniciativa y cómo aportan a las distintas acciones de sustentabilidad se puede encontrar en la planilla "Línea base, indicadores y cartera".</i></p> <p>El detalle para cada dimensión es el siguiente:</p> <p>Dimensión de Sustentabilidad Ambiental</p> <p>La sustentabilidad ambiental del plan busca abordar de manera integral las diversas necesidades y desafíos relacionados con la protección y gestión sostenible del</p>

entorno natural. Este enfoque reconoce la importancia de conservar los ecosistemas, resguardar la biodiversidad y asegurar el uso responsable de los recursos naturales, promoviendo su disponibilidad para las generaciones futuras. Se priorizan acciones que apunten a prevenir y reducir la contaminación, mejorar la eficiencia en el uso de materiales y energía, y fortalecer la capacidad de adaptación frente a los efectos del cambio climático.

En este marco, el plan incorpora estrategias y medidas concretas que permiten avanzar hacia un desarrollo armónico con el medio ambiente, integrando la sostenibilidad como un eje transversal en la toma de decisiones. El objetivo es impulsar una gestión ambiental proactiva y con visión de futuro, que garantice el equilibrio entre el progreso social y económico y la conservación del patrimonio natural del territorio.

Acciones dentro de la Sustentabilidad Ambiental

1. Fomento a la Valoración y Educación Ambiental
2. Gestión de Residuos Sólidos
3. Reducción de Riesgos de Desastres Socio-naturales
4. Generación de Energías Renovables
5. Reducción de la Contaminación del Aire

$$\frac{N^{\circ} \text{ de iniciativas iniciadas para la Sustentabilidad Ambiental} * 100}{N^{\circ} \text{ de iniciativas planificadas para la Sustentabilidad Ambiental}}$$

Meta al 5to año de implementación del Plan: 10% de iniciativas iniciadas que aporten a la dimensión de Sustentabilidad Ambiental.

Meta al término de implementación del Plan: 70% de iniciativas iniciadas que aporten a la dimensión de Sustentabilidad Ambiental.

Dimensión de Sustentabilidad Social

La sustentabilidad social se centra en promover la equidad, las oportunidades y el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades. Considera aspectos fundamentales como el acceso a la educación, la salud, la movilidad, el deporte, entre muchos otros, con el fin de construir entornos más justos e integradores. En esta perspectiva, se reconoce la diversidad de realidades en cada territorio y se busca reducir brechas que perpetúan la exclusión y la marginalidad, alineando las iniciativas de desarrollo con las necesidades de la comunidad.

Acciones dentro de la Sustentabilidad Social

1. Apoyo Económico y Calidad de vida
2. Mejorar el acceso a la Salud y Bienestar
3. Garantizar mayor Transporte y Movilidad
4. Mejorar y ampliar la Infraestructura Deportiva
5. Ampliar la Infraestructura para la Educación y Formación
6. Fortalecer la Infraestructura Patrimonio Cultural y Natural
7. Aumentar la Seguridad y Gestión de Riesgos
8. Fortalecer el Desarrollo Territorial y Comunitario

Indicador de Sustentabilidad Social

$$\frac{N^{\circ} \text{ de iniciativas iniciadas para la Sustentabilidad Social} * 100}{N^{\circ} \text{ de iniciativas planificadas para la Sustentabilidad Social}}$$

	<p>Meta al 5to año de implementación del Plan: 10% de iniciativas iniciadas que aporten a la dimensión de Sustentabilidad Social.</p> <p>Meta al término de implementación del Plan: 70% de iniciativas iniciadas que aporten a la dimensión de Sustentabilidad Social.</p> <p>Dimensión de Sustentabilidad Económica</p> <p>La dimensión económica se centra en garantizar un desarrollo a largo plazo que sea rentable, inclusivo y compatible con la protección de los recursos naturales. Busca integrar de forma equilibrada las variables financieras, sociales y ambientales, de modo que el crecimiento económico beneficie a las comunidades locales y redunde en mejoras de la calidad de vida sin comprometer los recursos de las generaciones futuras.</p> <p>Acciones dentro de la Sustentabilidad Económica</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer medios de Transporte y Conectividad 2. Desarrollo de la Economía local y Turística 3. Impulso a la Productividad local 4. Fomento a la Investigación, Innovación, Desarrollo y Tecnología <p>Indicador de Sustentabilidad Económica</p> $\frac{N^{\circ} \text{ de iniciativas ejecutadas para la Sustentabilidad Económica} * 100}{N^{\circ} \text{ de iniciativas planificadas para la Sustentabilidad Económica}}$ <p>Meta al 5to año de implementación del Plan: 10% de iniciativas iniciadas que aporten a la dimensión de Sustentabilidad económica.</p> <p>Meta al término de implementación del Plan: 70% de iniciativas iniciadas que aporten a la dimensión de Sustentabilidad económica.</p> <p>Dimensión de Sustentabilidad Cultural</p> <p>La dimensión cultural se orienta a la valoración, preservación y promoción de las expresiones culturales locales, reconociendo la identidad y diversidad de las comunidades como un pilar esencial para el desarrollo sostenible. Implica el fortalecimiento de las tradiciones, lenguas, artes y patrimonios culturales, integrándolos en la planificación de proyectos e iniciativas que mejoren la calidad de vida de los habitantes. De este modo, se busca mantener viva la memoria histórica y la riqueza cultural de cada territorio, fomentando la participación de las comunidades en la toma de decisiones y en la gestión de su propio legado.</p> <p>Acciones dentro de la Sustentabilidad Cultural</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fomento a los Oficios Tradicionales 2. Preservación de Espacios Culturales y Comunitarios 3. Promoción al Turismo Cultural y Natural <p>Indicador de Sustentabilidad Cultural</p> $\frac{N^{\circ} \text{ de iniciativas iniciadas para la Sustentabilidad Cultural} * 100}{N^{\circ} \text{ de iniciativas planificadas para la Sustentabilidad Cultural}}$
--	--

	<p>Meta al 5to año de implementación del Plan: 10% de iniciativas iniciadas que aporten a la dimensión de Sustentabilidad Cultural.</p> <p>Meta al término de implementación del Plan: 70% de iniciativas iniciadas que aporten a la dimensión de Sustentabilidad Cultural.</p> <p>Enfoque De Derechos</p> <p>Durante la planificación de las iniciativas que conformarían el Plan, se mantuvo como principio la consideración y el reconocimiento de las personas como sujeto de derecho, lo cual implica propiciar las oportunidades de desarrollo de la población de manera equitativa e igualitaria, considerando el bienestar de los distintos grupos que integran la sociedad. Este enfoque de Derecho, que por Decreto debe estar considerando en los Planes de Zonas Extremas, busca reducir las brechas y desequilibrios territoriales y sociales entre los habitantes y territorios del país. Para el caso de la región de Aysén, el enfoque se incluye a través de iniciativas particulares, que, de manera directa e indirecta, aportan a este objetivo desde las siguientes acciones y se pueden medir con el indicador planteado para tales efectos.</p> <p>Acciones para garantizar el Derecho a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Salud y Bienestar 2. Vivienda y Calidad de Vida 3. Educación, Desarrollo Científico e Innovación 4. Deporte 5. Trabajo y Medios de Vida 6. Cultura, Comunidad y Participación 7. Entorno Sano y Seguro 8. Movilidad y Accesibilidad 9. Inclusión y Apoyo Especializado 10. Territorio y Medio Ambiente <p style="text-align: center;"><u>Nº de Iniciativas a desarrollar para el Enfoque de Derecho x 100</u> <u>Nº total de Iniciativas a desarrollar en el PDZE</u></p>
<p>3. Definir en qué período de vigencia se implementarán las acciones del principio de sustentabilidad del Plan de Desarrollo:</p>	<p>Las acciones de sustentabilidad se desarrollarán durante todo el tiempo que dura el Plan de Desarrollo. Desde su elaboración (evaluación inicial), luego en su proceso intermedio (evaluación intermedia) y luego en la evaluación final.</p>
<p>4. Indique cuáles serían los posibles impactos de las acciones de sustentabilidad del Plan de Desarrollo:</p>	<p>Entre los posibles impactos de las acciones de sustentabilidad, se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Equilibrar el desarrollo territorial en dimensiones sociales, económicas, culturales y ambientales, generando así un desarrollo estratégico a nivel regional -Reducir brechas territoriales en diferentes ámbitos, al asegurar que las iniciativas impactan en las 4 dimensiones del desarrollo sustentable -Fomentar la integración de iniciativas públicas complementarias que se refuercen mutuamente en diversas áreas de impacto
<p>5. Otras posibles acciones del principio de sustentabilidad del Plan de Desarrollo, importantes de mencionar:</p>	
<p>COMPROMISOS DE SUSTENTABILIDAD INVOLUCRADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO</p>	

<p>1.Participar en las reuniones de articulación y coordinación convocadas por el gobierno regional o la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, con el fin de analizar la implementación y ejecución del principio de sustentabilidad del Plan de Desarrollo.</p>	<p>Tanto el Gobierno Regional, como sectores y municipios se han comprometido con cumplir la función de reportabilidad técnica y financiera, y la de participar plenamente de la gobernanza diseñada para la ejecución del Plan, a fin de darle sostenibilidad al desarrollo de la Política de Zonas Extremas en la Región de Aysén a lo largo de los 10 años de implementación y así mismo poder ser actores activos en el análisis de la implementación de las iniciativas en las 4 dimensiones del principio de sustentabilidad.</p>
<p>2.Otros posibles compromisos vinculados con el principio de sustentabilidad, importantes de mencionar:</p>	

Fuente: Elaboración propia

4.7. Acciones y compromisos de transparencia y rendición de cuentas

Tabla 29. Acciones y compromisos de transparencia y rendición de cuentas involucradas en el Plan de Desarrollo

ACCIONES DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS INVOLUCRADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO	
1. Identificar qué actividades llevará a cabo para difundir el Plan de Desarrollo a los distintos actores vinculados (sectores, municipios y sociedad civil):	En el plan de gobernanza se considera el encuentro con los actores vinculados: una mesa con los sectores y los municipios, y una mesa de encuentro de la sociedad civil. Ambos espacios de gobernanza destinados a difundir el Plan de Desarrollo de Zona Extrema, el avance de las iniciativas que lo componen, y las dificultades y oportunidades que se generan en el proceso.
2. Definir qué instrumento o mecanismo utilizará para entregar a los distintos actores vinculados (sectores, municipios y sociedad civil), la información sobre los avances de la implementación y ejecución del Plan de Desarrollo:	Como se ha hecho hasta ahora, el principal canal de comunicación con los actores involucrados será la página web del Gobierno Regional donde, a través de un dashboard, se presentará el estado y seguimiento de la cartera de inversión, su localización, alcance regional y unidades técnicas responsables. En segunda instancia, el mecanismo de comunicación con los actores vinculados se concretará, de manera directa, en las mesas de diálogo diseñadas en el plan de gobernanza.
3. Definir qué actividades y/o material de difusión usará para dar a conocer los resultados de la evaluación intermedia y final del Plan de Desarrollo a los distintos actores vinculados (sectores, municipios y sociedad civil):	Se elaborará un informe con la medición de la línea base y los indicadores de resultados tanto en la evaluación intermedia como en la evaluación final del Plan de Desarrollo. Se difundirá los resultados en las mesas de gobernanza definidas para ello con los distintos actores involucrados. También se publicarán dichos informes en la página web del Gobierno Regional, en la sección especialmente diseñada para el Plan de Desarrollo.
4. Definir qué actividades y/o material de difusión usará para asegurar que los logros y desafíos de la gestión del Plan de Desarrollo sean conocidos por los distintos actores vinculados (sectores, municipios y sociedad civil):	Encuentros semestrales con las mesas de gobernanza de los sectores y municipios, y con la sociedad civil. Como material de difusión se utilizarán presentaciones ppt y dashboard de difusión del avance de las iniciativas, y brechas de ejecución del Plan. De crearse la comisión transitoria PDZE del Consejo Regional, especialmente para el seguimiento del Plan, se presentará los avances del plan y se dejará a los consejeros y consejeras material digital e impreso con igual contenido.
5. Identificar cómo el Gobierno Regional considera la realización de cuentas públicas en los territorios.	En el Gobierno Regional se desarrolla todos los años en el mes de mayo (Art. 26 DFL 1 19.175) una cuenta pública donde se informa a la ciudadanía de los avances del Gobierno. Se comunicará en esta instancia el avance del Plan de Desarrollo como una de las políticas relevantes de la gestión de Gobierno Regional.
6. Otras posibles acciones del principio de transparencia del Plan de Desarrollo, importantes de mencionar:	La cuenta participativa anual también se cuenta entre las actividades claves para dar a conocer a la ciudadanía los avances del Plan, sus logros y brechas, en cada año de ejecución. Cabe destacar que de acuerdo al convenio N°169 de la Organización Internacional del Trabajo y lo establecido en el Decreto Supremo N°66 de 2013 del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, que aprueba el reglamento que regula el procedimiento de consulta indígena, su eventual ejecución sería reportada con la debida anticipación a MDSyF.
COMPROMISOS DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS INVOLUCRADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO	

ACCIONES DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS INVOLUCRADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO	
7. Ejecutar las acciones de transparencia antes mencionadas, según las fechas propuestas a todos los actores vinculados con el Plan de Desarrollo (sectores, municipios y sociedad civil)	Sectores y municipios se comprometen a ejecutar las acciones de transparencia mencionadas y plasmadas en sus respectivas cartas de compromiso.

CAPÍTULO 6: GOBERNANZA DEL PLAN DE DESARROLLO

Respecto de la gobernanza del Plan de Desarrollo, el gobierno regional lidera su proceso de formulación e implementación, no obstante, los órganos de la administración del Estado que operen en el territorio de zona extrema deberán prestar la colaboración que el gobernador o gobernadora regional requiera para la adecuada implementación y ejecución del Plan.

La estructura de Gobernanza y Gestión del Plan de Desarrollo de Zonas Extremas se conforma de los aspectos político técnicos y de los aspectos de seguimiento monitoreo y rendición. El cumplimiento de estos procesos es importante para una implementación del Plan desde una perspectiva colaborativa y participativa con los diversos actores involucrados -Gobierno Regional, Sectores, Municipios, Sociedad civil, Academia, sector privado, entre otros- siendo uno de los objetivos principales la ejecución eficiente de las iniciativas, pero sin dejar de lado la visión a largo plazo para la sostenibilidad del Plan y sus impactos positivos sobre la región, acortando las brechas de Aysén como Zona Extrema.

El enfoque de gobernanza busca monitorear continuamente todas las etapas de los proyectos de inversión para asegurar que se alineen con los objetivos estratégicos y que avancen acorde a la programación inicial. La colaboración con distintos actores facilita el intercambio de conocimientos y la identificación temprana de problemas, lo que contribuye a implementar soluciones más efectivas y adaptadas a las necesidades específicas de cada proyecto.

El periodo de vigencia de estos mecanismos de gobernanza y sostenibilidad es de al menos 10 años, en base a la duración del PDZE y su actual cartera de iniciativas. A continuación, se presenta una tabla con la descripción de los diversos aspectos de la gobernanza y gestión del Plan.

Tabla 30. Gobernanza y Gestión del Plan de Desarrollo

Ejecución de las iniciativas del PDZE y cartera de inversiones (artículo 14° Decreto N°43)		Descripción de cómo se realizará	Periodicidad	Responsable e integrantes	Medios de verificación
Aspectos políticos y técnicos	<i>Coordinación estratégica</i>	Mediante un Comité directivo	1 vez al año	Responsable: Gobernador/a regional Apoyo: Secretaría Ejecutiva Integrantes: Delegado/a presidencial, Presidente/a Aremu, Seremi MIDESOH y Encargado/a Unidad regional SUBDERE	Lista de asistentes, Convocatorias, Acta y/o Minutas de acuerdos.

	<i>Mesa Coordinación PDZE: sectorial municipal, sociedad civil, sector privado y academia</i>	Mediante una Mesa de coordinación sectorial/municipal/sociedad civil/privados y academia	2 veces al año	Responsable: Secretaría técnica (Jefe/a DIPLADE) Apoyo: Coordinación técnica ejecutiva Integrantes: Jefes/as de División, Representantes y contrapartes sectoriales y municipales, Representantes del CORE, representantes COSOC, sector privado y gremios y academia	Lista de asistentes, Convocatorias, Acta y/o Minutas de acuerdos.
Aspectos de monitoreo, seguimiento y rendición	<i>Seguimiento financiero y técnico</i>	Mediante una Coordinación técnica ejecutiva	Trimestral	Responsable: Coordinador/a Plan de Desarrollo Apoyo: Profesionales DIPLADE (y de ser necesario de otras divisiones)	Reporte financiero y técnico
	<i>Seguimiento de indicadores de resultados y metas</i>	Mediante una Coordinación técnica ejecutiva	1 vez al año	Responsable: Coordinador/a Plan de Desarrollo Apoyo: Profesionales DIPLADE (y de ser necesario de otras divisiones)	Excel de seguimiento
	<i>Seguimiento de acciones de sostenibilidad y sustentabilidad</i>	Mediante una Coordinación técnica ejecutiva	1 vez al año	Responsable: Coordinador/a Plan de Desarrollo Apoyo: Profesionales DIPLADE (y de ser necesario de otras divisiones)	Medios de las instancias de gobernanza, reportes de avances y exce indicadores sustentabilidad
	<i>Rendición de cuentas y transparencia</i>	Mediante una Coordinación técnica ejecutiva	1 vez al año	Responsable: Coordinador/a Plan de Desarrollo Apoyo: Profesionales DIPLADE (y de ser necesario de otras divisiones)	Evidencias web, dashboard y visor de mapa Plan de Desarrollo
	<i>Difusión de los avances del Plan</i>	Mediante una Coordinación técnica ejecutiva	1 vez al año	Responsable: Coordinador/a Plan de Desarrollo Apoyo: Profesionales DIPLADE y Comunicaciones	Verificadores de medios o RRSS, fotografías o infografías

Fuente: Elaboración propia

Tabla 31. Detalle de los tipos de Gobernanza del Plan de Desarrollo

Tipo de gobernanza	Categoría	Detalle y funciones
Gobernanza institucional	<i>Comité directivo</i>	<p>Espacio de articulación y coordinación y órgano máximo de toma de decisiones dentro de la estructura de gobernanza. Su función principal es supervisar y orientar estratégicamente el desarrollo e implementación del Plan de Desarrollo de Zonas Extremas, así como de las iniciativas de inversión pública asociadas. Está liderada por el Gobierno Regional, en su calidad de responsable del Plan y busca evaluar el cumplimiento de los compromisos adquiridos, generar instancias de retroalimentación, entre otros.</p> <p>Entre sus funciones se encuentra el definir los lineamientos anuales, establecer los objetivos a corto, mediano y largo plazo y ajustar y reorientar la estrategia, asegurando que estén alineados con las necesidades y prioridades identificadas en el plan de desarrollo y en la región. En el caso de levantarse desafíos de carácter urgente o estructural, el Comité directivo convoca a los representantes de las contrapartes sectoriales y municipales para facilitar la gestión, comunicación directa y pronta resolución de la problemática o falta de lineamiento estratégico.</p>
	<i>Secretaría ejecutiva</i>	<p>Es el órgano máximo de toma de decisiones dentro de la Administración Interna del Gobierno Regional, responsable del PDZE. En la Región de Aysén, la secretaría ejecutiva está liderada por el/la jefe/a de DIPLADE y compuesta por las Divisiones del Gobierno Regional pertinentes al Plan (DIPIR, DIT, DIDESOH, DIFOI). La Secretaría designa la coordinación, funciones e integrantes de la Coordinación Técnica Ejecutiva, así como la composición y sistema de gestión y seguimiento del Mecanismo de Gobernanza y Sostenibilidad del Plan. El/la Jefe/a DIPLADE es el/la secretario/a ejecutivo/a.</p> <p>Otras funciones son centralizar la gestión de la información clave y supervisar el avance del Plan, asegurando que las acciones vayan de acuerdo con los lineamientos estratégicos de éste, además de generar insumos técnicos al Comité directivo para la toma de decisiones estratégicas.</p>
	<i>Coordinación técnica ejecutiva</i>	<p>La Coordinación Técnica es responsable de coordinar, gestionar y monitorear la ejecución del Plan, asegurando su alineación con los lineamientos estratégicos, los ajustes del Comité Directivo y las disposiciones del Decreto 43.</p> <p>Su labor incluye la planificación y supervisión de mesas de coordinación, seguimiento técnico y financiero, el seguimiento de indicadores, la rendición de cuentas, la transparencia y la difusión de información a la sociedad civil. Además, lidera la articulación con sectores y municipios para garantizar la gestión eficiente de los recursos, la implementación de iniciativas y el cumplimiento de compromisos. También impulsa auditorías internas y externas, y diseña estrategias de comunicación y participación para fortalecer la gobernanza y la sostenibilidad del Plan. En este caso la Coordinación Técnica está liderada por el/la Coordinador/a del PDZE, cuyo objetivo es supervisar y garantizar la coherencia en las funciones, comunicación y tareas del equipo técnico, así como evaluar y ajustar los mecanismos de acción diseñados. Lo componen además profesionales DIPLADE.</p> <p>Entre las funciones específicas se encuentran</p> <ul style="list-style-type: none"> - Generar los resúmenes ejecutivos e informes generales de desempeño del

		<p>Plan y su mecanismo de Gobernanza de manera regular y los reportes periódicos de avance a SUBDERE. Para ello, utiliza como base los reportes e informes de avance de las distintas acciones del Plan y las minutas de acuerdo de las mesas de gobernanza.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Generar el programa de las Mesas de gobernanza y gestionar las invitaciones tanto de los miembros regulares como de los miembros asesores externos. - Impulsar procesos de auditoría interna y/o externa para evaluar los avances operativos de las iniciativas para detectar posibles desviaciones o levantar alertas tempranas. Esto, para tomar medidas oportunas o diseñar propuestas de reorientaciones al Plan a mediano y largo plazo. - Impulsar procesos de auditoría interna y/o externa evaluar el avance del plan previo a la evaluación de medio tiempo, en términos de ejecución de iniciativas y cumplimiento de los planes de gobernanza, sostenibilidad y sustentabilidad. - Identificar metodologías útiles y oportunidades de mejora para la gestión del Plan en base a los resultados de estas evaluaciones.
<p>Mesas de gobernanza</p>	<p><i>Mesa de coordinación PDZE: sectores, municipios, CORE, sociedad civil, sector privado y academia</i></p>	<p>Espacio de articulación, coordinación, espacio de diálogo y control ciudadano que reúne a representantes y unidades técnicas de los sectores, municipios, CORE, COSOC, miembros del sector privado y academia involucrados en la gestión de la cartera de iniciativas del Plan. Su principal objetivo es poder interiorizarse y discutir sobre los avances del plan, solicitar información y aportar a la implementación del Plan, promoviendo la colaboración interinstitucional. Este órgano cumple un rol clave en el seguimiento del avance de las iniciativas, el fortalecimiento de la transparencia y rendición de cuentas y la coordinación de esfuerzos en la gestión del Plan. Esto, para la identificación de desafíos y oportunidades para generar una ruta de acción y compromisos para el cumplimiento de los objetivos y metas del Plan. Asimismo, permite canalizar las inquietudes y propuestas de la ciudadanía, fortaleciendo la legitimidad y efectividad de las acciones impulsadas por el Gobierno Regional.</p> <p>La mesa está liderada por el Gobierno Regional, en su calidad de responsable del Plan, para evaluar el cumplimiento de los compromisos adquiridos, generar instancias de retroalimentación, entre otros.</p> <p>Entre las funciones específicas se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Generar instancias de participación con Seremis, jefes/as de Servicios, contrapartes técnicas de los sectores, CORE, COSOC, sector privado y academia para coordinar la gestión de las iniciativas según las directrices y requisitos del Plan y aquellos reajustes que vayan surgiendo del Comité Directivo. - En base a los informes técnicos de avance realizados por las unidades de gestión, convocar reuniones bilaterales o multilaterales con las contrapartes sectoriales y/o municipales para propiciar medidas correctivas de manera oportuna en caso de retrasos o problemas de ejecución, evaluando alternativas y dando orientaciones operativas para impulsar el avance de las iniciativas según el programa, sus compromisos y metas, a través de un uso eficiente de los recursos. - Promover la integración y colaboración resolutive entre los actores involucrados, así como el cumplimiento de los compromisos que se tomen en las mesas de gobernanza por parte de los miembros internos y externos.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 32. Detalle de los aspectos de monitoreo, seguimiento y rendición

Tipo de Seguimiento	Funciones	Otras observaciones
<p>Seguimiento financiero de las iniciativas y programas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - En comunicación recurrente con las contrapartes técnicas de los sectores y municipios, apoyar y supervisar la gestión eficiente de los recursos financieros asignados, garantizando que las inversiones se ejecuten con viabilidad económica. Proporcionar orientación a los servicios para asegurar que las inversiones del Plan se gestionen de forma adecuada y transparente, asegurando el uso de los recursos en los periodos de tiempo establecidos. - Elaborar informes y análisis técnicos financieros que permitan evaluar la gestión y administración de los recursos del Plan. Estos informes facilitan la evaluación de la viabilidad económica de las inversiones y contribuyen a prevenir riesgos presupuestarios. - Incentivar y supervisar el uso adecuado de mecanismos de levantamiento de información y la continua actualización de datos. 	<ul style="list-style-type: none"> -El seguimiento financiero de las iniciativas es una de las principales medidas para evaluar el avance de la cartera. -Los informes financieros aportan insumos para la discusión en las <i>mesas de gobernanza</i> y se retroalimenta a su vez de estas mesas para recopilar la información faltante y ajustar su contenido. -Mantener el orden y la actualización del plan es fundamental para rendir cuentas y comunicar los avances a la ciudadanía
<p>Seguimiento técnico de las iniciativas y programas: * Avances, indicadores de resultados y metas * Acciones de sustentabilidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> - En comunicación recurrente con las contrapartes técnicas de los sectores y municipios, gestionar el monitoreo y seguimiento del avance de las iniciativas a través de sus indicadores de resultados y metas y de sus acciones de sustentabilidad. -Corroborar la alineación de los avances técnicos del plan con los lineamientos estratégicos del Plan. - Identificar oportunidades de mejora y proponer ajustes técnicos para la planificación y seguimiento del Plan, según las necesidades de adaptación que puedan surgir en base a las circunstancias operativas de cada iniciativa. -Elaborar los reportes de seguimiento técnico y mantener actualizadas las bases de datos internas de avance de indicadores de resultados y acciones de sustentabilidad. - Incentivar y supervisar el uso adecuado de mecanismos de levantamiento de información y la continua actualización de datos 	<ul style="list-style-type: none"> -El seguimiento técnico de las iniciativas es otro pilar fundamental para evaluar el avance de la cartera. -Los informes técnicos aportan insumos para la discusión en las <i>mesas de gobernanza</i> y se retroalimenta a su vez de estas mesas para recopilar la información faltante y ajustar su contenido. -Los informes técnicos también sirven como insumo para difundir y rendir cuentas a la ciudadanía, a través de la plataforma
<p>Rendición de cuentas y transparencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Garantizar que la información financiera y técnica levantada a través de los informes técnicos sea actualizada -realizar una cuenta pública en el territorio posterior al informe de medio término del Plan. 	<p>Las actas de seguimiento e informes del mecanismo de gobernanza son parte de la información entregada en la cuenta pública.</p>

<p>Difusión de los avances del Plan</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar e implementar una estrategia de comunicación acorde a las necesidades de la sociedad civil · - Administrar el sistema de difusión y potenciar una comunicación efectiva y transparente de los logros alcanzados. - Difundir los avances en todos los ámbitos del Plan, considerando además de los indicadores de resultados y metas, los avances en la implementación del mecanismo de gobernanza y las acciones de sustentabilidad y sostenibilidad, entre otros. 	<p>- La difusión de los avances del plan es clave para gestionar la relación y <i>coordinación con la sociedad civil</i> en general y durante la mesa de coordinación. De la estrategia de comunicación depende que la sociedad civil esté informada y se involucre con los avances del Plan. Una estrategia de comunicación efectiva garantiza que la ciudadanía esté informada y participe activamente en el seguimiento del Plan.</p>
--	--	--

Fuente: Elaboración propia